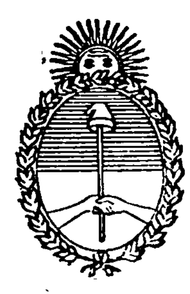
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



3 COMERCIALES Y CIVILES

Buenos Aires, miércoles 30 de junio de 1982

NUMERO 24.952

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T E.. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 2.500.-

## CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ACCIONAMIENTOS INDUSTRIALES BROWN BOVERI S.A.C.I. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 1982 a las 18.30 horas en Avenida Leandro N. Alem 822, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — 2º) Motivos de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término. — 3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1980 y 31 de diciembre de 1981 y de la gestión del Directorio y del Síndico por dichos períodos. — 4º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad. — 5º) Honorarios del Directorio y del Síndico. — 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. — 7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 650.000 e. 30|6 Nº 12.416 v. 6|7|82

**AGROPECUARIA CEVIS S.A.F.A.C.I.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de julio de 1982 en Talcahuano 778, 1º piso, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a $ 1.400.000.000 y modificación de los art. 4º (cuarto) y 5º (quinto).

El Directorio.

$ 450.000 e. 30|6 Nº 12.277 v. 6|7|82

"C"

**CLUB EL MORO**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28|7|1982 a las 18 horas, en Santa Fe 995, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 31|3|82. 2º) Aceptación de la donación realizada por Haras El Moro S.A.A.G. y C. 3º) No aplicación del Revalúo de los Bienes de Uso según Ley Nº 19.742. — 4º) Elección de los miembros del Consejo Directivo por el término de 2 años. — 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.
Horacio J. M. Bullrich, Presidente.

En caso de no contar con el número de asociados presentes fijados por el Estatuto para la 1ra. convocatoria, la Asamblea quedará legalmente constituida una hora después de la fijada con el número de socios presentes.

$ 294.000 e. 30|6 Nº 12.343 v. 2|7|82

"L"

**LOMA SUR Sociedad Anónima Empresa Minera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 1982, a las 10 horas en 1ra. Convocatoria y para las 11 horas en 2da. Convocatoria, en Cerrito 1070, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su mandato y elección de los mismos, de conformidad con el Artículo 7º del Estatuto Social.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.
El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que los tenedores de Acciones deberán depositarlas en la Caja de la Sociedad o acompañar el certificado Bancario del depósito de las mismas, con una anticipación de tres días al señalado para la Asamblea.

$ 1.200.000 e. 30|6 Nº 12.268 v. 6|7|82

"M"

**MUTUALIDAD EX EMPLEADOS BANCO COOPERATIVO AGRARIO**

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de julio d 1982 a las 17 y 30 horas, en el Salón del 1er. piso de la Confitería El Vesuvio, Avda. Corrientes 1181 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del 8º ejercicio económico que corresponde desde el 1º|7|81 al 30|6|82.
3º) Fijar el interés a aplicar en las Ayudas Económicas a otogarse a partir del 1º|8|82.
4º) Consideración de las sanciones a aplicar a los socios morosos en el pago de la cuota social.
5º) Designación de la Junta Electoral.
6º) Elección de 17 miembros para formar la nueva Comisión Directiva, con mandato hasta el 30 de junio de 1984, a saber:
Un miembro para ocupar el cargo de Presidente.
Un miembro para ocupar el cargo de Secretario.
Un miembro para ocupar el cargo de Tesorero.
Cuatro miembros para ocupar los cargos de Vocales Titulares.
Cuatro miembros para ocupar los cargos de Vocales Suplentes.
Tres miembros para integrar la Junta Fiscalizadora Titular.
Tres miembros para integrar la Junta Fiscalizadora Suplente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982.
Luis Mayde Berti, Presidente.

En caso de no llegarse al quórum necesario para sesionar válidamente en la hora fijada, la Asamblea sesionará 30 minutos después con los socios presentes siempre y cuando este número no sea menor al de los miembros de los organos directivo y de fiscalización.

$ 196.000 e. 30|6 Nº 12.247 v. 30|6|82

**MUTUAL DE ACCION SOCIAL DEL PERSONAL DE I.P.S.A.M. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales el consejo directivo de la Mutual de Acción Social del Personal de I.P.S.A.M. convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1982 a las 16 horas en nuestra sede social en Asunción s|n. de Gral. Pacheco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura acta anterior.
2º) Ratificar todo lo actuado en las asambleas celebradas el 9-8-1980 y el 29-8-1981.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Consideración de la memoria y del balance y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio del 1ro. de mayo de 1981 al 30 de abril de 1982, e informe del órgano fiscalizador.

Domingo Raúl Scózzina, presidente.

$ 98.000 e. 30|6 Nº 12.419 v. 30|6|82

"R"

**ROVIRA Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria**
**Registro Nº 12.431**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1982 a las 10.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 995, 6º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1982.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Elección miembros del directorio.
4º) Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

$ 500.000 e. 30|6 Nº 12.346 v. 6|7|82

"S"

**SOLER & CIA. LTDA. Sociedad Anónima Comercial y Marítima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Soler & Cía., Ltda. S.A. Comercial y Marítima a Asamblea General Extraordinaria, para el 19 de julio de 1982, a las 11 horas, en la sede social, calle Lavalle Nº 900, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 400.000 e. 30|6 Nº 12.449 v. 6|7|82

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|6|82
24 páginas

**STHIL**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 20.013**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 1982, a las 13 horas, en la Av. Belgrano 336, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de capital y emisión de acciones.

3º) Reforma del estatuto social.

El Directorio

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.426 v. 6|7|82

"T"

**TALIARD**
**Sociedad Anónima**
**CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de Taliard Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de julio de 1982, a las 10 horas en Callao 1604, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1981.

3º) Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —
El Directorio.

La asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas del mismo 19 de julio de 1982 en Callao 1604, piso 1º, Capital Federal.

$ 750.000 e. 30|6 Nº 12.366 v. 6|7|82

# TRANSFERENCIAS
## NUEVAS

"A"

Santo Camarero transfiere a Santos Camarero e Hijos S.A. su local sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 1357, que funciona en carácter de panadería, fábrica de masas y venta de helados, elaboración y venta de emparedados. Libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamo de Ley en el citado domicilio, que es el de las partes.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.289 v. 6|7|82

Manuel Martín y Dionisio Rodolfo Juan Quintana avisa que vende a Mariano Roberto Kosiak el fondo de comercio del negocio de fiambrería, quesería y venta de golosinas "quiosco", sito en la calle ALVAREZ JONTE 3902, Capital Federal. — Reclamos de Ley, Alcaraz 5111, Capital Federal.

$ 250.000 e. 30|6 Nº 12.450 v. 6|7|82

La firma Pressiani y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica que vende a la Sra. Norma Alicia Gambetta Arias de Monteagudo el negocio de venta de golosinas envasadas y quiosco, sito en la calle ARRIBEÑOS Nº 2101. Capital Federal, libre de todo pasivo. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en calle Donado 1074, Capital Federal.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.452 v. 6|7|82

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro, Corredor Público Nacional, Matrícula Nº 258, con oficinas en la calle Avenida Independencia 1626, Capital Federal, avisa que la señora Beatriz Milagros Vila vende a los señores Guillermo Oscar García y Daniel Ernesto Monti, su negocio comercio minorista venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, rotisería y ampliación de rubro despacho de pan y venta de masas, sito en la calle AVENIDA SAN JUAN 1483|85, de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y/o personal. — Domicilio de partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

$ 550.000 e. 30|6 Nº 12.295 v. 6|7|82

"B"

Organización "Luciano J. Zamacona", representada en este acto por el Corredor y Martillero Público Aníbal Ignacio Dithurbide, con oficinas en esta Capital Federal, Av. Gaona Nº 4117, avisa que el señor Víctor Ricardo Cabrera vende a su socio, señor Antonio Balbino Tella, su parte mitad indivisa del negocio de despacho de pan y venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital Federal, calle BAHIA BLANCA Nº 69. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en n/oficinas, Av. Gaona Nº 4117, Capital Federal.

$ 400.000 e. 30|6 Nº 12.368 v. 6|7|82

Se avisa al comercio que el señor Omar Centurión vende su negocio de pizzería y venta de helados, sito en la calle BUSTAMANTE Nº 648, Lanús Este, al señor Hernán Navarrete. — Reclamos de Ley. Corrientes Nº 2783, piso 6º "A", Capital Federal.

$ 200.000 e. 30|6 Nº 12.269 v. 6|7|82

"C"

Se avisa al comercio que los señores Luis Silvio Satera y Carlos Alberto Gendra transfieren el fondo de comercio del negocio de hotel alojamiento albergue transitorio sito COMBATE DE LOS POZOS 571|575, de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal a Gensil Sociedad Anónima. — Reclamos Ley en la misma dirección.

El presente edicto rectifica el anterior, publicado en el Boletín Oficial del 19 al 26 de mayo de 1981 bajo el recibo Nº 59.222.

$ 350.000 e. 30|6 Nº 12.393 v. 6|7|82

Slaibe y Brigandi Balanceadores (Amado Slaibe, martillero público), avisan que en el aviso Nº 92.125 aparecido del 20|1|82 al 26|1|82, correspondiente a la venta efectuada por la señora Marta Cecilia Petus de Lattanzio, del negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios (fiambrería y quesería) y bebidas en general envasadas de CUENCA 2523, Capital, el nombre correcto de la parte compradora es Juan Miguel Acosta y Carlos Ariel Acosta. Domicilios y reclamos de ley Yerbal 2743, Capital.

$ 450.000 e.30|6 Nº 12.359 v.6|7|82

"D"

Se comunica que la firma La Isabel S.A.I.C.F.... transfiere su local de depósito de mercaderías en general (excluido comestibles e inflamables) —comercio mayorista y minorista—, ubicado en la calle DONADO 1260, planta baja y planta alta, de la ciudad de Buenos Aires a Laboratorio Yanbal S. A. Reclamo de ley y domicilio de las partes, el mismo.

$ 250.000 e.30|6 Nº 12.261 v.6|7|82

"F"

Lois y Amato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avenida Las Heras 3345, 2º, 8, Capital, avisan que José Tarsicio Rois López, Manuel Calviño, Félix Asencio Díaz y Angel Martinez venden a José Tarsicio Rois López y Manuel Calviño su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en FRANCISCO DE VIEDMA 6767, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 400.000 e.30|6 Nº 12.399 v.6|7|82

"G"

Salmat Inmobiliaria, representada por el martillero Juan Matassa, con oficinas en Chivilcoy 499, Capital, avisa que Elena Serafina Romeo vende a José Enrique Chiariano, el negocio de comercio minorista, despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería quesería y frutería, sito en GAVILAN 2202, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 250.000 e.30|6 Nº 12.311 v.6|7|82

"H"

Río Inmobiliaria S. A. (Rubén Longueira, martillero público) con oficinas Avenida Rivadavia 6001, Capital avisa: Juan Scazziota vende a Juan Reinaldo Romano negocio garaje, HUALFIN 1046, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 250.000 e.30|6 Nº 12.257 v.6|7|82

"L"

Al comercio se comunica que José Benitez, L. E. 7.352.703, vende libre de todo gravamen y pasivo a Florizel Francisco Ledesma, L. E. 4.091.445, Juana González de Ledesma, L. C. 2.420.535 y Oscar Alberto López, D. N. I. número 13.634.320, el negocio de despensa y venta de comestibles envasados y bebidas, por menor, sito en la calle LUIS VERNET 133, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Nº 11.867, en término en el mismo negocio.

$ 350.000 e.30|6 Nº 12.417 v.6|7|82

"M"

Norberto V. Leonardi, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Avenida de Mayo 1161, piso 5, oficina 9, Capital Federal, avisa que con su intervención el señor Carlos Ramón Rozados vende a María José Leticia Isnard y María Elena Petrini, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas y quiosco, sito en la calle MAIPU 744, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 400.000 e.30|6 Nº 12.250 v.6|7|82

Julio Alvarez y Cía. Soc. Colectiva, Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852 - Capital, T.E. 38-0990 avisan: José Iglesias y Marcelino Manuel Rodríguez venden a: Gerardo Rivera, Antonio González, Agapito González e Higinio Díaz su negocio de Bar, Café, Confitería y Venta de Helados sin elaboración con depósito complementario de la actividad sito en MORENO 1899 y COMBATE DE LOS POZOS - Capital - P.B. y Sótano, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

$ 350.000 e. 30|6 Nº 12.309 v. 6|7|82

"P"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345 2º 8, Capital, avisan que Arsenio López, Roberto Alfredo Basilico, José Tarsicio Rois López, Juan José Martínez, y Luis Viola venden a José Mesa, Alvaro Lareo, Félix Asencio Díaz, y Juan José Martínez su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de pizza, fainá, fugaza, churros, empanadas, y venta de helados y venta de golosinas envasadas (quiosco) y Restaurante sito en PASAJE BUERAS 102, Capital, libre de toda deuda, gravamen, y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 500.000 e. 30|6 Nº 12.390 v. 6|7|82

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Colectiva, Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852 - Capital, T.E. 38-0990, avisan: Carlos Luis Francisco Dibar y Camilo Alvarez venden a: Raquel Panetta su negocio de Hotel sito en SAN JOSE 9, Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

$ 250.000 e. 30|6 Nº 12.308 v. 6|7|82

Veglia, Bianchi y Rossotti S.R.L., con domicilio en San Pedro 5171 y Basualdo 1763 - Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de junio de 1981 ha transferido los derechos de su establecimiento industrial ubicado en la calle SAN PEDRO 5171 - Capital y BASUALDO 1763 - Capital habilitado para: Elaboración de sebo, Fabricación de jabón (Materia grasa ya elaborada), depósito de sebo, Molienda de harinas de carnes cocidas, huesos cocidos y productos vegetales para consumo animal, comedor para el personal, playa de maniobras, carga, descarga y de estacionamiento, a la firma Vebiros S.R.L. Reclamos de Ley en Basualdo 1763 - Capital.

$ 500.000 e. 30|6 Nº 12.340 v. 6|7|82

"T"

Iberia Inmobiliaria, representada por el martillero público Carlos Pemau, con oficinas en Av. Nazca 1690 de Capital, avisa: Rosa Ristuccia de Casamento, Sara Carmela Casamento, María Andrea y María Carlr Casamento, representadas estas últimas por su tutor el Dr. Gustavo Víctor Martínez, venden a Alberto Douredjian, su negocio de garaje, sito en la calle TERRERO números 1139|1143, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos de ley nuestras oficinas.

$ 450.000 e. 30|6 Nº 12.431 v. 6|7|82

"V"

La Sra. Elsa Luján Gómez comunica que vende a la Sra. María Cristina Iglesias el negocio de "Comercio Minorista - Venta de Productos de Abasto - Frutería - Verdulería, sito en la calle VALDENEGRO 2980 - Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamaciones de Ley y domicilios de las partes en la calle Valdenegro Nº 2980 - Capital Federal.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.451 v. 6|7|82

# AVISOS COMERCIALES
## NUEVOS

"A"

**ARGALIA**
**S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de enero de 1982, Argalia S.A. aumentó el capital social de pesos 20.000.000 dentro de su quíntuplo a la suma de pesos 100.000.000, habiéndose transcripto en escritura el Acta número 2, respectiva y su correspondiente planilla de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, otorgada el 22 de marzo de 1982, al folio 143 del Registro Notarial 894, a cargo del Escribano Armando José Verni, de Capital Federal.

El Presidente.

$ 80.000 e. 30|6 Nº 12.232 v. 30|6|82

**ARISTO**
**Sociedad Anónima**

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1981 y reunión de Directorio del 9 de marzo de 1982, se designó y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ingeniero Bernardo Strauss; Vicepresidente: Sr. Gerzon Nir; Consejo de Vigilancia: Dr. Eduardo Suide; Eduardo Adolfo Andreone y Sr. Luis Badia.

El Directorio.

$ 70.000 e. 30|6 Nº 12.345 v. 30|6|82

**AUTOMACION APLICADA**
**S.A.**

CANJE DE ACCIONES

"Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de abril de 1982, se procederá al canje de las acciones en circulación por nuevas acciones al portador valor nominal $ 10.000 c/u de 5 votos por acción a razón de una (1) nueva por cada 1.000 (mil) acciones de las anteriores. — El canje se efectuará en las oficinas de la calle Vélez Sársfield 1128, Capital Federal a partir del primer día hábil siguiente de la última publicación de la presente".

El Presidente.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.339 v. 2|7|82

"B"

**BEDIAL**
**Sociedad Anónima**

A los fines de cumplimentar el art. 60 Ley 19.550, se hace que por Asamblea de Accionistas del 17 de mayo de 1982 y reunión de Directorio para distribución de cargos del 17 de mayo de 1982, el Directorio y Sindicatura, queda integrado a saber: Presidente: Agustín Díaz; Vicepresidente: Alberto Sirago; Vocal Secretario: Juan Carlos Beretta; Directores suplentes: Héctor Eduardo Díaz. Carlos Alberto Micheli. Floreal Néstor García; Síndico Titular: José Eduardo Buenaventura Abril; Síndico suplente: Hugo José Val.

El Presidente.

$ 100.000 e. 30|6 Nº 12.217 v. 30|6|82

**BANCO EUROPEO**
**PARA AMERICA LATINA**
**(B.E.A.L.)**
**S.A.**

Por escritura Nº 556 de fecha 4|6|82 pasada al folio 1.519 del Registro número 84 de la Capital se protocolizó el poder otorgado por el "Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A." con fecha 22 de abril de 1982 en Bruselas Belgica, a favor de los señores cuyos nombres y categorías se indican: Categoría "A": Jean Jacques Engéne Suzanne Emerence Ghislain Verdickt, Pedro Manuel Carreira, Jorge Eduardo Castellani, Eliseo Fuertes, Víctor Carlos Naveira, Robert Joseph Louis Schonbrodt, Paul Anne Francine Emile Marie Ghislain Joseph Bodart, Julia Torre de Bucchioni, Raúl Alberto Durán, Francois Marie Albert Joseph Eugéne Grosjean, Alberto Feliz Novello, Oscar Pergamo, Raúl Vázquez, Adolfo Francisco Alvarez, Germán Luis Baumeister, Alejandro Bousquet, Faustino Antonio Chicote, Carlos Hectro Cristini, Sebastián Jorge Di Giuseppe, Arnoldo Juan Lado, Edmundo José Petri, José Luis Rodríguez, Pablo León Sarrailhe. — Categoría "B": Héctor Alberto Alcaraz, Evelino Martín Barzola, Ana María Niederkausern de Colombo, Beatriz Zulema Rimoldi de Di Giuseppe, María del Carmen Del Río, Rafael Davila, Jean Louis Expert, David Leonardo Garber, Pedro Gaudelli, Olga Rufina Suárez de González Juiz, César Alberto Lagrava, Rubén Orlando López, Renato Altilio Montaperto, María Antonia Miraz de Oucinde, Carlos Gastón Proto, Horacio Manuel Ramos, Cleto Daniel Seoane, Horacio Carmelo Zuccala. Con estipulación de que el Banco sólo quedará válidamente obligado con la firma de dos de los mandatarios que firmen en forma conjunta como sigue: Dos mandatarios de la categoría A, o un mandatario de la categoría A con un mandatario de la categoría B podrán firmar contratos y convenios de cualquier naturaleza, concertar, modificar y rescindir los mismos, etc.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.
La Abogada.

$ 300.000 e. 30|6 Nº 12.382 v. 30|6|82

**BANSPA**
**Sociedad Anónima**
**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de directorio ambas celebradas con fecha 30 de abril de 1982, de "Banspa, Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", se procedió al nombramiento del tegrado el mismo de la siguiente manera, a saber: Presidente: Juan Honorio Bosio. Vicepresidente: Ramón Mourente Castro. Vocales: Antonio D. Lorenzo, Oscar Juli. Rodríguez Carreño. Juan Carlos Vázquez, Jorge Raúl Vázquez Iglesias y Rafael Aragón Cabrera. Síndicos titulares: Doctores Eladio García, Carlos Grandío Barro y Leopoldo Grillo. Síndico suplente: Doctor Eduardo Raúl Lobos.

Buenos Aires, junio de 1982.

El Escribano.

$ 110.000 e.30|6 Nº 12.388 v.30|6|82

---

**BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día el texto del artículo 1º de la Resolución Nº 5.793 de la Comisión Nacional de Valores del 3 de junio de 1982: Artículo 1º — Autorizar al Banco de Crédito Rural Argentino, Sociedad Anónima, la impresión de ochenta y cinco mil ciento tres (85.103) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, clase B, de un voto por acción y de valor nominal pesos uno (v$n 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 100 acciones; 350 de 1.000.000 de acciones; 900 de 100.000 acciones; 400 de 50.000 acciones; 9.099 de 10.000 acciones; 5.000 de 5.000 acciones; 69.448 de 1.000 acciones y certificado provisorio por v$n 156, lo que hace un total de valor nominal pesos seiscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis (v$n 644.448.656) con las firmas en facsímil.

El Directorio.

$ 120.000 e.30|6 Nº 12.402 v.30|6|82

---

**BENELLI**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
**Expediente Nº 17.477**

Infórmase que Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 1982, designó a los señores Inocencio Nardi-Del, Dr. Julio César Battisti y doctora Angela Macchi de Afeltra, como directores titulares y a los señores Pablo Benelli y Alberto Battisti como directores suplentes: doctores Alfredo Lisdero y Arturo Lisdero. El directorio, por acta del 1º de marzo de 1982, distribuyó los cargos como sigue: Presidente: Inocencio Nardi-Del. Vicepresidente: Dr. Julio César Battisti.

El Directorio.

$ 80.000 e.30|6 Nº 12.454 v.30|6 82

---

**BULL ARGENTINA**
**S.A.C.I.**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta Nº 27 de Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 1982, en punto 6º, se designó el directorio de Bull Argentina S.A.C.I. de Equipos para el tratamiento de la Información. Y por acta de directorio Nº 215 de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Angel Beduzzi. Vicepresidente: Ricardo Manuel Saa Avellaneda. Directores: Mario Grossi Juan Pablo Boutard y Denis Michel Avrorsart. Síndico titular: Esteban Pedro Villar. Síndico suplente: Eduardo Juan Damonte. Y se confirma en el cargo de director general de la sociedad, a Ricardo Alberto Ferraro.

$ 80.000 e.30|6 Nº 12.413 v.30|6|82

## "C"

**CALZADO CONFORT**
**S.R.L.**

Se hace saber por un día que entre The Scholl MFG. Co. Inc. y el señor Atilio Mognaschi únicos socios de la sociedad del epígrafe, se ha resuelto por acta del 15 de agosto de 1981, declarar disuelta anticipadamente la sociedad con igual fecha y nombrar liquidador al señor José Lariscotta Avenida de Mayo 676, piso 5º, Capital Federal.

$ 70.000 e.30|6 Nº 21.710 v.30|6|82

---

**CAMBIO BRISTOL**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por Asamblea del 26 de abril de 1982, escritura pública del 16 de junio de 1982, aumentó el capital social de $ 685.560.000 a $ 730.000.000 dentro del quíntuplo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 40.000 e.30|6 Nº 12.433 v.30|6|82

---

**CLUB ARGENTINO DE SNOOKER**

El Club Argentino de Snooker, comunica que la Inspección General de Personas Jurídicas le ha aplicado una sanción de apercibimiento, según lo previsto por el Art. 4.4. 12 b) de la Ley 18.805.

$ 40.000 e. 30|6 Nº 12.442 v. 30|6|82

---

**CYT**
**S.A.**

Informa que por Acta de Asamblea del 30 de octubre de 1981 y Acta de Directorio del 3 de noviembre de 1981, respectivamente se han elegido y distribuido los cargos, quedando formado el Directorio de la siguiente manera: Presidente - Miguel Angel Menendez - Vicepresidente: Hernán Jorge Sotelo - Directores Titulares: María del Valle Nader - María Alejandra Sotelo - Síndico Titular: Salomón Ranovsky - Síndico Suplente: Bernardo Shwiff.

El Directorio.

$ 70.000 e. 30|6 Nº 12.252 v. 30|6|82

## "D"

**DIECO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por escritura Nº 589, pasada al folio 1363 con fecha 29 de diciembre de 1981, del Registro 450 de Capital Federal, se aceptó; la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio de la sociedad "Diego Sociedad Anónima", designándose en su reemplazo a: Presidente: Daniel Osvaldo Machado y Vicepresidente: Jorge Luis Iglesias.

$ 50.000 e. 30|6 Nº 12.284 v. 30|6|82

## "E"

**EDIFICOR, EDIFICADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Atento lo dispuesto en el artículo 77, inciso 3, de la ley 19.550 y a sus efectos, se hace saber por tres días que, por acuerdo unánime de sus socios Julia Mujica de Sabalzagaray, Saúl Osvaldo Urruty y Horacio Raúl Etcheverry, expresado y actuado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 1981, cuya acta se halla transcripta de folio 46 a folio 54 del libro de actas número uno, rubricado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Capital Federal, el 24 de junio de 1966, habiéndose protocolizado el acta mediante escritura cien del 10 de abril de 1981, pasada por ante el escribano Fernando Stankiewich, la sociedad "Edificor, Edificadora, Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Rivadavia 3740, piso 8, de Capital Federal, dedicada a la construcción, compra y venta de edificios, se transforma en Sociedad Anónima denominada "Edificor" Edificadora, Industrial y Comercial Sociedad Anónima, con sede social en Capital Federal, actualmente en San Martín 683, Segundo Cuerpo, Piso 4, Oficina 48, con un capital suscripto e integrado de pesos treinta y cinco mil veinte por los socios Julia Mujica de Sabalzagaray, Saúl Osvaldo Urruty y Horacio Raúl Etcheverry, habiéndose practicado balance especial de transformación con fecha 31 de octubre de 1980, el que se encuentra a disposición de acreedores y socios por el término de treinta días desde la última publicación en la nueva sede social. Se deja constancia que "Edificor", Edificadora, Industrial y Comercial Sociedad Anónima toma a su cargo a partir del 6 de marzo de 1981 todas las operaciones que haya realizado la sociedad "Edificor", Edificadora, Industrial y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones, constituyéndose en depositaria de todos los documentos y libros de la sociedad que se transforma, dejándose constancia asimismo que no existen socios recedentes.

$ 840.000 e. 30|6 Nº 12.302 v. 2|7|82

---

**EL RIACHUELO**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
**Registro Nº C - 10.401**

Su transformación en El Riachuelo S. A. Los socios de El Riachuelo Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio en la calle Av. Córdoba 1215, 9º piso, Capital Federal, en Acuerdo Unánime celebrado el 22 de junio de 1982, resolvieron conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 transformar El Riachuelo Sociedad en Comandita por Acciones en El Riachuelo S.A. y fijar su domicilio legal en Av. Córdoba 1215, 9º piso, Capital Federal. La nueva sociedad anónima girará con un Capital Social de $ 885.000.000 compuesto por 885.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, todas con derecho a 5 votos por acción. El socio comanditado Carlos A. Otero Monsegur cambia su condición de socio solidario por la de Accionista.

$ 390.000 e. 30|6 Nº 12.246 v. 2|7|82

---

**EL PALACIO DE LOS NOVIOS**
**S.A.C.I.F. e I.**
**Legajo Nº 32.140**

Informa que por acta de Asamblea y de directorio de fechas 28 de agosto de 1981 y 2 de octubre de 1981, respectivamente, se han elegido y distribuido los cargos, quedando formado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Ghitel Caufman. Vicepresidente: Mario A. Lisnovsky. Directora titular: Delia R. Lisnovsky. Síndico titular: Salomón Ranovsky. Síndica suplente: Cora Antonia Sixto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982

El Directorio.

$ 70.000 e.30|6 Nº 12.253 v.30|6|82

---

**EL PALACIO DE LOS NOVIOS**
**S.A.C.I.F. e I.**

Se comunica a los señores accionistas de El Palacio de los Novios S.A.C.I.F. e I., a los efectos del derecho de preferencia (Art. 194 Ley 19.550) que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de agosto de 1981, se aumentó el capital social en la suma de $ 19.900.000, para capitalizar aportes para futuras suscripciones por la suma de $ 43.600, Dividendos en Acciones por la suma de pesos 10.919.176, Capitalización del Revalúo Contable Saldo Ley 19.742 y 21.525 por la suma de $ 760.137 y Aporte en efectivo la suma de pesos 8.177.087. A tales efectos se emiten 4 series numeradas del 11 al 14 de $ 4.000.000 cada una y una serie número 15 de pesos 3.900.000, que representan 1.990.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y de $ 10 cada acción.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982.

El Presidente.

$ 390.000 e.30|6 Nº 12.254 v.2|7|82

---

**ESGOS**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por Asambleas celebradas el 23 de diciembre de 1981 y 24 de marzo de 1982, escritura pública del 13 de mayo de 1982, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Roque Ricardo Mari. Vicepresidenta: Angélica Marta Cobo de Mari. Directores: Raquel Rafaela Mari y Francisco Domingo Cobo.

El Directorio.

$ 50.000 e.30|6 Nº 12.435 v.30|6|82

---

# SUSCRIPCIONES

*Que vencen el 30-6-82*

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1982)

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital

Tarifa anual - Res S.I.P. Nº 79/0200/82

| | |
|---|---|
| SECCION LEGISLACION | $ 1.332.000.- |
| EJEMPLAR COMPLETO | $ 3.996.000.- |

**Forma de Pago:**

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

**Importante:** No se aceptarán valores de terceros.

**Acompañar la tarjeta de renovación que se remitió oportunamente, o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.**

Suscriptor Nº ...................................
(Nº impreso en el envío)

Sírvanse renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1982 correspondiente a:

....(*) SECCION LEGISLACION

....(*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal Nº .................. a cargo ..........................

por $ ..................................................

a la orden de Presidencia de la Nación - Dirección General de Administración.

RAZON SOCIAL/APELLIDO Y NOMBRE ..................

..............................................................

DOMICILIO DEL ENVIO ...................................

..................................... C. P. ..................

LOCALIDAD .................. PROVINCIA ..................

FECHA ........ FIRMA Y ACLARACION ..................

**EL COLLADO**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Inmobiliaria**

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1982, protocolizada el 15 de junio de 1982, aumentó el capital social de $ 420.000.000 a $ 1.000.000.000 y emitió 58.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un valor nominal de $ 10 cada una y de 1 voto por acción.

La Escribana.

$ 50.000 e.30|6 Nº 12.310 v.30|6|82

**ELLYRIA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de junio de 1982, "Ellyria S. A.", designó el siguiente directorio y sindicatura: Directores titulares: Presidente: Oscar José Pascolat. Síndica titular: Patricia Schapiro. Síndico suplente: Ricardo Novillo Astrada.

El Presidente.

$ 60.000 e.30|6 Nº 21.667 v.30|6|82

**"F"**

**FARMASA— FARMACEUTICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y sesión del directorio, ambas del 26 de febrero de 1982, quedó así constituido su directorio: Presidente: Frank S. Heep. Vicepresidente: Horacio Béccar Varela. Secretario-Tesorero: Salvador A. Mellino. Directores titulares: John J. McCarthy. Laurence B. Pentoney, Miguel A. Dasso, Carlos A. Carreira, Domingo P. Renna y Mauro Pando. Directores suplentes: Alvaro M. Cruz y Francisco Cruz.

El Directorio.

$ 80.000 e.30|6 Nº 12.227 v.30|6|82

**FERRUM**
**Sociedad Anónima de Cerámica y Metalúrgia**

Se hace saber por un día: Que por Escritura nº 139 Fº 465 del Registro 118 "Ferrum Sociedad Anónima de Cerámica y Metalúrgia" confirió Poder General a favor de los Sres.: Héctor Francisco Domingo Capozzolo, Ing. Jorge Raúl Dupont; Ing. Juan Carlos Buxton; Cont. Enrique Aníbal Ruybal; Eduardo José Rodríguez, Ing. Juan Martín Frangella, Ing. Raúl Guillermo Francos, Hugo Oscar Bassano, Ing. Mario Julio Tieri, Mauricio Tenenboim, René Augusto Lodewyckx Hardy, Ing. Enrique Gustavo Linzuain, Ing. Mario Julio Etchegaray, Cont. Carlos Alberto Martínez y Alfredo Manuel Lema, para que en nombre y representación de la Sociedad actúen en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicadas en dicha escritura. — Asimismo quedaron Revocados los mandatos conferidos a favor de los Sres.: Héctor Francisco Domingo Capozzolo, Dr. Miguel José Laureano Rodríguez, Enrique Santiago Capozzolo, Ing. Daniel Eduardo Riera, Ing. Jorge Raúl Dupont, Ing. Juan Carlos Buxton, Cont. Eduardo Néstor D'Amato, Eduardo José Rodríguez Costantino, Ing. Mario Julio Tieri e Ing. Juan Martín Frangella y Sres. Ronald Humphrey Alcock, Arturo Fonseca, Rene Augusto Lodewyckx-Hardy, Ing. Enrique Gustavo Linzuain, Mauricio Tenenboim, Cont. Raúl Felipe Campora y Cont. Juan José Cancela, otorgado con fecha 23|5|1980.

Buenos Aires, junio de 1982.

El Escribano.

$ 220.000 e. 30|6 Nº 12.228 v. 30|6|82

**FEMIA**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

ARTICULO 60 - LEY 19.550

Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 de diciembre de 1981 se designó a los miembros del Directorio y Síndicos de la Sociedad y que por reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se procedió a la respectiva distribución de cargos, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Sr. Carlos Pedro Penna, Vicepresidente Sr. Ivan Balik, Vocal Titular Señora Liliana Renza María Josefina Penna, Síndico Titular Dr Hernán R. Rodríguez Nuñez, Síndico Suplente Cont. Público Jorge Adrián Ibañez. Los respectivos mandatos finalizan el 30 de abril de 1983.

El Directorio.

$ 140.000 e. 30|6 Nº 12.259 v. 30|6|82



**"I"**

**INDUSTRIA QUIMICA DEL PLATA**
**S.A.**

Según Escrituras nº 96 del Registro 9 de Vicente López a cargo del Esc. Juan M. Bunge Industria Química del Plata S.A. confirió poder general amplio a favor de Rubén Schachter Broide y Natalio Kelmanowicz según Acta de Directorio Nº 271.

El Presidente.

$ 40.000 e. 30|6 Nº 12.272 v. 30|6|82

**INDUSTRIA QUIMICA DEL PLATA**
**S.A.**

Escritura 97 Registro nº 95 de Vicente López a cargo del Esc. Juan M. Bunge Industria Química del Plata S.A. confirió Poder General Amplio a favor de Jorge Bernardo Polisecki, según Acta de Directorio nº 272 del 7|6|82.

El Vicepresidente.

$ 30.000 e. 30|6 Nº 12.274 v. 30|6|82

**INDUSLAM**
**S.A.**

Se comunica que se encuentran a disposición de los señores Accionistas en Santo Tomé 4276, Capital, los títulos correspondientes a: 1º) Dividendos en acciones por $ 75.000.000 aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1981, contra presentación de los títulos en circulación que llevan los números 1 al 8 inclusive. — 2º) Suscripción de acciones por pesos 1.975.000.000, según lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de abril de 1982, contra presentación de los recibos por aportes efectuados.

El Directorio.

$ 80.000 e. 30|6 Nº 12.428 v. 30|6|82

**INDUSTRIAS DE MAIZ**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 18 del 31|5|82 y Acta de Directorio Nº 120 del 31|5|82 se ha designado un nuevo directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Hernán Jorge Boher Rosales; Vicepresidente: Eduardo Patrón Costas (h); Directores Titulares: Benedito Días Macedo e Ignacio Cornejo Patrón Costas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982.

El Directorio.

$ 70.000 e. 30|6 Nº 12.445 v. 30|6|82

**"J"**

**JORGE LOPEZ ROMERO AUTOMOTORES**
**Sociedad Anónima**

Comunica: Que por Asamblea del 27 de octubre de 1981, quedaron designados: Directores, los señores: Jorge López Romero y Rubens Cartagenova, Titulares y Alicia E. Vda de López Romero y Delia Pose de Cartagenova, Suplentes. Por actas de directorio del 27 de octubre de 1981 y 12 de marzo de 1982, quedaron designados: Presidente: Rubens Adolfo Cartagenova. Vicepresidenta: Delia Pose de Cartagenova.

El Presidente.

$ 60.000 e.30|6 Nº 12.267 v.30|6|82

**"M"**

**MATE DE LUNA**
**Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 23 de diciembre de 1981, el Directorio de "Mate de Luna S.A." quedó así constituido: Presidente, Héctor Darío Fourcade; Vicepresidente: Miguel Raúl Rodríguez. Director titular: Horacio José Trucco. Síndico titular: Dr. Luis Norberto Moral. Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Petrone; todos con vencimiento de sus mandatos el día 30 de noviembre de 1982.

La Abogada.

$ 70.000 e.30|6 Nº 21.650 v.30|6|82

**"R"**

**RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas celebradas con fecha 22 de abril de 1982, de "Rhodia Argentina, Química y Textil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", procedió al nombramiento de los nuevos integrantes del directorio, habiendo quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Diego Pedro Feune de Colombi. Vicepresidente: Sr. Huber Lanfroy. Vocales: Sr. Juan Avril, Sr. Francis Séneca. Directores suplentes: Sr. Richard Schleiffer y Sr. Roberto Pedro Passaggino. Síndico titular: Dr. Joaquín María Torren. Síndico suplente: Dr. Antonio Blas Carlomagno.

Buenos Aires, mayo de 1982.

$ 110.000 e.30|6 Nº 12.230 v.30|6|82

**RIOLAR**
**S.A.C.I. y C.**
**(En Liquidación)**

Por acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26 de agosto de 1981, se resolvió: 1º) La disolución y liquidación de la sociedad. 2º) La designación de los doctores Ricardo José Achinelli y Jorge Carlos Ibarborde para que, en forma conjunta o indistinta, continúa o alternativamente, procedan a realizar los trámites y procesos pertinentes relativos a la disolución y liquidación social ajustándose estrictamente a las disposiciones de la ley, los estatutos y las instrucciones de los socios.

Los Liquidadores.

$ 90.000 e. 30|6 Nº 12.276 v. 30|6|82

**"S"**

**SAFIMAR**
**Sociedad Anónima**
**ADMINISTRACION FONDOS COMUNES DE INVERSION**

Comunica que a partir del día 30 de junio de 1982 se hará efectivo el pago del dividendo del 200% en acciones o sea v$n 120.000.000 y 150% por capitalización de revalúo contable Ley 19.742, o sea v$n. 90.000.000, aprobados por a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1979. — Las acciones a distribución son de clase "B", de un voto por acción y de v$n. 100 cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1981. — Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán en efectivo.

El Directorio.

$ 90.000 e. 30|6 Nº 12.441 v. 30|6|82

**SERVICINE**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria**

Se hace saber que el Directorio en su sesión del día 10 de junio de 1982 resolvió poner a disposición de los señores accionistas y pagar a partir de dicha fecha el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|81, que por un total de $ 60.000.000 votara la Asamblea Ordinaria celebrada el 30|11|81. — A los fines de su cobro los accionistas deberán presentar sus títulos en el domicilio social sito en la calle Juramento 1044, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio.

$ 270.000 e. 30|6 Nº 12.427 v. 2|7|82

**SULZER HERMANOS**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19|5|82 y Reunión de Directorio de fecha 26|5|82 de "Sulzer Hermanos Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" se procedió al nombramiento de los miembros del Directorio, habiendo quedado integrado de la siguiente manera a saber: Presidente: Miguel Bally; Vicepresidente: Juan Roberto Stocker; Directores: Pedro Jorge Sulzer; Doctor Aldo T. Blardone; Doctor Christoph Etter; Director suplente: Gustavo Teodoro Haas; Síndico Titular: Néstor H. Cabadini; Síndico Suplente: Dr. Juan Bor Born.

Buenos Aires, junio de 1982.

El Escribano.

$ 90.000 e. 30|6 Nº 12.231 v. 30|6|82

**"V"**

**VAIPOL**
**S.A.**

Que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 1982, el Directorio de "Vaipol S.A." quedó así constituido: Presidente: Jorge Luis García Quintana; Vicepresidente: Roberto Héctor Díaz vencimiento de sus mandatos el día 30 de junio de 1982. — Síndico Titular: Dr. Hugo Alberto Sierra; Síndico suplente: Dr. Marcos Raúl Hersman, con vencimiento de sus mandatos el día 30 de junio de 1982.

La Abogada

$ 70.000 e. 30|6 Nº 21.651 v. 30|6|82

**"Y"**

**YANAGAN INMOBILIARIA**
**S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 18|5|1982 fue resuelta la disolución anticipada de Yanagan Inmobiliaria S. A. quedando nombrada la Comisión Liquidadora compuesta por la Sra. Leila Manuela Reta de Villar Castillo como Presidenta y la Sra. Delia Oddone de Venini como Vicepresidenta.

La Presidenta

$ 60.000 e. 30|6 Nº 12.306 v. 30|6|82

# BALANCES

## BANQUE NATIONALE DE PARIS

**SUCURSAL BUENOS AIRES**

**25 de Mayo 471, Capital Federal**

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-81

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo | 1.598 | 1.598 |
| — Bancos y Corresponsales | 140.997 | 140.997 |
| | 142.595 | 142.595 |
| **TITULOS PUBLICOS (Anexo A)** | | |
| — Con Cotización | 117.233 | 117.233 |
| — Sin Cotización | 970 | 970 |
| | 118.203 | 118.203 |
| **PRESTAMOS (Anexo B)** | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 19.567 | 19.567 |
| — Documentos a Sola Firma | 84.863 | 84.863 |
| — Documentos Comprados | 8 | 8 |
| — Otros | 21.000 | 21.000 |
| | 125.438 | 125.438 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 4.309 | 4.309 |
| | 129.747 | 129.747 |
| **OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)** | | |
| Capitales: | | |
| — Pagos por Cuenta de Terceros | 61 | 61 |
| — Compras de Cambio a Término | 85.219 | 85.219 |
| — Deudores p/Vta. de Cbio. Cdo. a Término | 78.023 | 78.023 |
| — Compras de Cbio. Cdo. a Liquidar | 23.468 | 23.468 |
| — Diversos | 38.845 | 38.845 |
| | 225.616 | 225.616 |
| **CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Anticipos de Impuestos | 740 | 740 |
| — Pagos efectuados por Adelantado | 538 | 538 |
| — Deudores Varios | 259 | 259 |
| — Otros | 255 | 255 |
| | 1.792 | 1.792 |
| **BIENES DE USO** | 82.163 | 82.163 |
| **BIENES INTANGIBLES** | 4.725 | 2.558 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | 704.841 | 702.674 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Cuentas Corrientes | 6.974 | 6.974 |
| — Otras Cuentas a la Vista | 106.000 | 106.000 |
| — Plazo Fijo | 109.656 | 109.656 |
| | 222.630 | 222.630 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 3.579 | 3.579 |
| | 226.209 | 226.209 |
| **OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Otros Bancos | 20.213 | 20.213 |
| — Otras Obligaciones | 66 | 66 |
| — Otras Operaciones por cuenta de terceros | 2.121 | 2.121 |
| — Ventas de Cambio a Término | 85.219 | 85.219 |
| — Acreedores por Cpra. de Cbio. a Término | 78.023 | 78.023 |
| — Ventas de Cbio. Cdo. a Liquidar | 22.673 | 22.673 |
| — Acreedores por Cpra. de Cbio. Cdo. a Liq. | 21.745 | 21.745 |
| — Diversas | 33.078 | 33.078 |
| | 263.138 | 263.138 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 466 | 466 |
| | 263.604 | 263.604 |
| **OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales: | | |
| — Cargas Sociales a Pagar | 145 | 145 |
| — Impuestos a Pagar | 6.089 | 6.089 |
| — Otras | 830 | 830 |
| | 7.064 | 7.064 |
| **PREVISIONES (Anexo F)** | 676 | 676 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | 497.553 | 497.553 |

| PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 73.345 | 73.345 |
| APORTES NO CAPITALIZADOS | 24.557 | 24.557 |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | 46.009 | 46.009 |
| AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 47.014 | — |
| RESERVAS DE UTILIDADES | 270 | 270 |
| RESULTADOS NO ASIGNADOS | 60.940 | 60.940 |
| AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS | (44.847) | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 207.288 | 205.121 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 704.841 | 702.674 |

| CUENTAS DE ORDEN | |
|---|---|
| — Créditos Acordados (saldos no utilizados) | 26.958 |
| — Garantías Recibidas | 4.556 |
| — Garantías Otorgadas | 706 |
| — Valores al Cobro | 38.266 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 237 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 563 |

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

### ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|81

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
| **INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 41.299 | 40.002 | 1.297 | 41.299 |
| — Resultado por Títulos Públicos | 36.595 | 36.595 | | 36.595 |
| — Diferencia de Cotización moneda extranjera y primas por venta de cambio a término | 21.943 | | 21.943 | 21.943 |
| | 99.837 | 76.597 | 23.240 | 99.837 |
| **EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 18.021 | 17.558 | 463 | 18.021 |
| — Cuenta Regulación Monetaria | (1,994) | (1.994) | | (1.994) |
| — Aportes e impuestos sobre ingresos financieros | 1.004 | 768 | 236 | 1.004 |
| — Dif. de cotización moneda extranjera y primas por cpra. de cambio a término | 3.147 | | 3.147 | 3.147 |
| | 20.178 | 16.332 | 3.846 | 20.178 |
| SUB-TOTAL | 79.659 | 60.265 | 19.394 | 79.659 |
| **INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 1.060 | 8 | 1.052 | 1.060 |
| — Otros | 195 | 2 | 193 | 195 |
| | 1.255 | 10 | 1.245 | 1.255 |
| **EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 77 | 1 | 76 | 77 |
| **GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 4.688 | 4.688 | | 4.688 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 1.386 | 1.386 | | 1.386 |
| — Depreciación de Bienes de Uso | 802 | 802 | | 802 |
| — Impuestos | 3.049 | 3.049 | | 3.049 |
| — Papelería y Utiles | 1.508 | 1.508 | | 1.508 |
| — Alquileres | 1.198 | 1.198 | | 1.198 |
| — Representación, viáticos y movilidad | 873 | 873 | | 873 |
| — Otros | 2.781 | 2.781 | | 2.781 |
| | 16.285 | 16.285 | | 16.285 |
| SUB-TOTAL | 64.552 | 43.989 | 20.563 | 64.552 |
| **UTILIDADES DIVERSAS** | | | | |
| — Otras | 1 | 1 | | 1 |
| **PERDIDAS DIVERSAS** | | | | |
| — Cargo por otras previsiones | 676 | 676 | | 676 |
| **AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO** | (43.612) | | | |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 20.265 | 43.314 | 20.563 | 63.877 |
| **IMPUESTO A LAS GANANCIAS** | 2.937 | 2.937 | | 2.937 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 17.328 | 40.377 | 20.563 | 60.940 |

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31|12|81:

Importe en millones de pesos

| RUBROS | Casa Matriz | Total |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| DISPONIBILIDADES | 122.139 | 122.139 |
| TITULOS PUBLICOS | 68.722 | 68.722 |
| PRESTAMOS | 8.331 | 8.331 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 109.088 | 109.088 |
| CREDITOS DIVERSOS | 259 | 259 |
| TOTAL | 308.539 | 308.539 |
| **PASIVO** | | |
| DEPOSITOS | 106.000 | 106.000 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 131.796 | 131.796 |
| TOTAL | 237.796 | 237.796 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 26.958 | 26.958 |
| — Garantías recibidas | 56 | 56 |
| — Garantías otorgadas | 706 | 706 |
| — Valores al cobro | 38.266 | 38.266 |

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado sus estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

a) Columna 1
Incluye costos históricos ajustados con el objeto de reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y los resultados del ejercicio, mediante la aplicación de la metodología de la norma CONAU 1-3 del Banco Central de la República Argentina.
A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios mayoristas nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
Básicamente dicha metodología consiste en:
1. Mantener los activos y pasivos monetarios a sus valores de libros.
2. Ajustar los activos y pasivos no monetarios anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen y aplicando los coeficientes arriba mencionados, sin exceder su valor de mercado.
3. Ajustar el patrimonio neto por medio de dos cuentas globales denominadas "Ajuste global del capital" y "Ajuste global de los resultados acumulados".
4. Para los resultados del ejercicio mantener los importes que surgen de los registros contables con la corrección global resultante de la incorporación de una cuenta compensadora representativa de la contrapartida neta de la corrección de los activos y pasivos, denominada "Ajuste global de los resultados del ejercicio".
b) Columna 2
1. Base de contabilización
Las cifras que figuran en esta columna, que surgen de los libros de contabilidad, reflejan costos históricos, excepto en los casos que se detallan a continuación:
a) Activos y pasivos en moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del ejercicio.
b) Títulos Públicos
Con cotización: se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.
c) Bienes de uso
Los bienes de uso susceptibles de actualización según las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y normas complementarias, figuran a valores actualizados al 31 de diciembre de 1981, de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina. El valor actualizado de los bienes revaluados no excede en su conjunto el corriente en plaza. La amortización de estos bienes, en función de la vida útil expresada en meses, es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas de amortización suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.
2. Títulos públicos
Sin cotización: se han valuado a su valor de costo más los intereses devengados al cierre del ejercicio.
3. Devengamiento de intereses
Se ha optado, de acuerdo a lo previsto en la Circular R.F. 1.291 del Banco Central de la República Argentina por el sistema de devengamiento lineal.
4. Bienes intangibles
Comprende los gastos inherentes a la constitución y organización de la Sucursal.
5. Indemnizaciones por despido
Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 31 de diciembre de 1981, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo era de aproximadamente $ 616 millones.

NOTA 2 — CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE EXPOSICION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR.

El nuevo régimen contable e informativo establecido por el Banco Central de la República Argentina determina con carácter obligatorio a partir del 1º de enero de 1981, un sistema informativo contable para publicación que modifica los criterios de exposición de la información en los estados contables y la presentación de las cifras ajustadas para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en la columna 1 de los estados contables.

NOTA 3 — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

a) Reserva legal
De acuerdo con las disposiciones en vigor, debe transferirse a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados al cierre del ejercicio (Columna 2).
b) Utilidades en efectivo
De acuerdo con lo dispuesto por la Circular R F. 1.395 del Banco Central de la República Argentina, no se podrán distribuir utilidades en efectivo por importes que superen el resultado positivo ajustado por el efecto inflacionario, o la utilidad de libros el que resulte menor. En ambos casos se deberá deducir el importe de la reserva legal que se menciona en el párrafo anterior.

NOTA 4 — PREVISION PARA RIESGOS NO PREVISTOS Y OTRAS CONTINGENCIAS.

Se incluyen en el rubro "Previsiones" del pasivo las siguientes previsiones para cubrir:
1. Riesgos no previstos por $ 642 millones, constituida de acuerdo en lo dispuesto por la Circular R.F. 1.245 del Banco Central de la República Argentina equivalente al veinte por ciento del monto de las remuneraciones mensuales que por todo concepto fueron abonadas a partir del mes de agosto de 1981.
2. Especial para riesgos crediticios por $ 34 millones constituida de acuerdo con lo establecido por la Circular R.F. 1.466 del Banco Central de la República Argentina, por el importe en que el devengamiento mensual de los intereses correspondientes a cada operación supere al que resulte de aplicar las tasas de referencia fijadas por dicho Banco Central a partir del mes de diciembre de 1981.

NOTA 5 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS.
La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en pesos de la Ley Nº 21.526.

NOTA 6 — APORTES NO CAPITALIZADOS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 393 del Banco Central de la República Argentina, el Directorio de dicha Institución autorizó al Banque Nationale de Paris a aumentar en U$S 2.416.160 el capital asignado a la Sucursal, bajo la condición suspensiva de que el Poder Ejecutivo Nacional apruebe dicho aumento de capital. El mencionado importe fue ingresado a fines del ejercicio por el equivalente de $ 24.557 millones, registrándose en el patrimonio neto bajo el rubro "Aportes no capitalizados".

NOTA 7 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO
Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Roger Martin, Director General — Marcel Pallies, Gerente General Adjunto — Cont. Raúl Ordoñez, Jefe Departamento Contabilidad.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 3 de febrero de 1982.

Price, Waterhouse & Co. (Socio).
Carlos Alberto Prada, Contador Público (U.B.A.) Tº XXIV, Fº 53 - Lic. Adm. Tº IX, Fº 103, C.P.C.E. Capital Federal.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al señor Representante en Buenos Aires de la Sociedad Anónima Extranjera BANQUE NATIONALE DE PARIS

1. Hemos examinado el Balance General de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1981 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, expuestos en columnas 1 y 2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la Norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables expuestos en columna 1 demuestran razonablemente la situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Banque Nationale de Paris al 31 de diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichos principios y normas han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, salvo por la inclusión en forma integral de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda según se menciona en Nota 2.

3. Los saldos expuestos en columna 2 son presentados para satisfacer requerimientos del Banco Central de la República Argentina. En nuestra opinión, estos saldos resultan de la aplicación de los criterios expuestos en Nota 1, los que están de acuerdo con las normas establecidas por el mencionado organismo, y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los saldos expuestos en columna 2 concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) al 31 de diciembre de 1981 la deuda devengada a favor de las cajas nacionales de previsión que surge de los registros contables asciende a $ 108.061.312, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por esas cajas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982.

Price Waterhouse & CO. Socio.
Carlos Alberto Prada, Contador Público (U.B.A.), Tº XXIV Fº 53 Lic. Adm. Tº IX — Fº 108 - C.P.C.E. Capital Federal

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Carlos A. Prada, inscripto al Tomo 24, Folio 53, de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Federal. — Dr. Félix Marcelo Py, Contador Público (U.B.A.), Secretario Adj. de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha, durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 11.862

---

CAJA LA INDUSTRIAL, SOC. COOP. DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

Av. Gaona 3735 - Capital

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A DISPONIBILIDADES | | |
| — Efectivo y oro | 77 | 77 |
| — Bancos y corresponsales | 514 | 514 |
| | 591 | 591 |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Documentos a sola firma | 1.201 | 1.201 |
| — Documentos descontados y comprados | 1.355 | 1.355 |
| Menos: Intereses documentados | 342 | 342 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 390 | 390 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 15 | 15 |
| | 2.589 | 2.589 |

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — B.C.R.A. - Cuenta regulación monetaria a cobrar | 29 | 29 |
| | 29 | 29 |
| C. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales: | | |
| — Anticipos al personal | 33 | 33 |
| — Préstamos al personal | 4 | 4 |
| | 37 | 37 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 1.559 | 1.559 |
| I. BIENES DIVERSOS | | |
| — Otros bienes diversos no revaluables | 219 | 219 |
| | 219 | 219 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 5.024 | 5.024 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales: | | |
| — Ahorro común | 262 | 262 |
| — Plazo fijo | 2.588 | 2.588 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 130 | 130 |
| | 2.980 | 2.980 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | | |
| — B.C.R.A. | 2 | 2 |
| | 2 | 2 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 5 | 5 |
| — Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 5 | 5 |
| — Impuestos a pagar | 10 | 10 |
| | 20 | 20 |
| Ñ. PREVISIONES (Anexo F) | 45 | 45 |
| TOTAL DEL PASIVO | 3.047 | 3.047 |

| PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 743 | 743 |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 1.534 | 1.534 |
| S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 103 | |
| T. RESERVAS DE UTILIDADES | 27 | 27 |
| U. RESULTADOS NO ASIGNADOS | (327) | (327) |
| V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS | (103) | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 1.977 | 1.977 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 5.024 | 5.024 |

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 1.823 | 1.823 |
| | 1.823 | 1.823 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 2.336 | 2.336 |
| — Cuenta Regulación Monetaria | (326) | (326) |
| — Aporte Fondo de Garantía | 9 | 9 |
| — Aportes e impuestos sobre los Ingresos financieros | 20 | 20 |
| | 2.039 | 2.039 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | 35 | 35 |
| SUB-TOTAL | (251) | (251) |
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| — Comisiones | 14 | 14 |
| | 14 | 14 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | 14 | 14 |
| — Comisiones | 14 | 14 |
| F. GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| — Remuneraciones y Cargas sociales | 225 | 225 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 94 | 94 |
| — Depreciación de bienes de uso | 60 | 60 |
| — Servicios al personal | 41 | 41 |
| — Servicios de seguridad | 36 | 36 |
| — Papelería y Utiles | 24 | 24 |
| — Impuestos | 24 | 24 |
| — Electricidad y comunicaciones | 18 | 18 |
| — Seguros | 17 | 17 |
| — Propaganda y Publicidad | 13 | 13 |
| — Representación Viáticos y Movilidad | 5 | 5 |
| — Gastos Mantenimiento y Conservación y reparación | 5 | 5 |
| — Otros | 118 | 118 |
| | 680 | 680 |
| SUB-TOTAL | (931) | (931) |
| G. UTILIDADES DIVERSAS | | |
| — Previsiones desafectadas | 2 | 2 |
| — Intereses Punitorios | 633 | 633 |
| — Otras | 11 | 11 |
| | 646 | 646 |
| H. PERDIDAS DIVERSAS | | |
| — Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones | 39 | 39 |
| — Otras | 3 | 3 |
| | 42 | 42 |
| I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO | (260) | — |
| Resultado neto del Ejercicio | (587) | (327) |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | | |
|---|---|---|
| — Garantías recibidas | 2.604 | |
| — Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad | 175 | |
| | | 2.779 |

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General. Firmado a los efectos de su identificación con un informe de fecha 9 de febrero de 1982.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Caja Industrial Co. Coop. de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda. ha preparado los Estados Contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

A) COLUMNA 1:

Los estados contables que figuran en la columna 1 han sido preparados en base a costos históricos ajustados para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y los resultados del período mediante la aplicación del mecanismo establecido por el Banco Central de la República Argentina en la Circular CONAU 1-3, a los fines de actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El mecanismo de ajuste aplicado ha consistido en forma resumida en lo siguiente:

1. Los activos y pasivos monetarios se exponen por su valor de libros.
2. Los activos y pasivos no monetarios se corrigen anticuando las partidas de acuerdo a su fecha de origen y ajustándolas mediante la aplicación de los coeficientes mencionados, sin exceder su valor mercado.
3. El patrimonio Neto se ajusta globalmente mediante dos cuentas adicionales denominadas "Ajuste Global del Capital" y Ajuste Global de los Resultados Acumulados".
4. Las cuentas del estado de resultados se mantienen por los importes que surgen de los registros contables con la corrección global resultante de la incorporación de una cuenta compensadora representativa de contrapartida neta de la corrección de los activos y pasivos, denominada "Ajuste Global de los Resultados del Período".

B) COLUMNA 2:

Esta columna incluye las cifras que surgen de los libros de contabilidad. Los principales criterios de valuación seguidos para su preparación fueron:

1) Los intereses fueron devengados por el sistema lineal, al haberse optado por este método, de acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.
2) Los bienes de uso fueron valuados por su valor de adquisición y revaluados de acuerdo a las normas de la Ley 19.742 y al criterio del Fondo de Ajuste patrimonial, con la excepción del Inmueble que se revaluó técnicamente de acuerdo a la tasación practicada por el Banco Hipotecario Nacional, al haberse ejercido la opción que contemplaba la circular R. F. 1389 del 24|4|81.
3) Los bienes diversos no revaluables, fueron bienes ingresados en defensa de créditos.

2. DESAFECTACION DE PREVISIONES.

Durante el ejercicio se desafectó la previsión Ley 20.744.
Como dato extracontable se consigna que para hacer frente a la contingencia de un despido masivo del personal en relación de dependencia es necesaria una cifra que ascienda aproximadamente a $ 69.600.600.

3. PREVISIONES CONSTITUIDAS

Durante el ejercicio en curso se continuó constituyendo la previsión para Riesgos no Previstos tal como lo establece la R. F. 1245 del Banco Central de la Repúblico Argentina, tomando para su cálculo mensualmente al 20 % del importe de los sueldos brutos abonados.

Israel Yankelevich, Presidente - Marcelo Glusman, Gerente - Alberto G. Malchinsky, Contador Público, C.P.C.E.C.F., Tº 67, Fº 213 - Adolfo Gofman, Síndico - Graciela Fortuna, Area Contable.

**DICTAMEN DEL AUDITOR**

Al Consejo de Administración de la Caja
LA INDUSTRIAL SOC. COOP. DE CREDITO,
VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

1) He examinado el balance general de la Caja la Industrial Soc. Coop. de Crédito, Vivienda y Consumo Ltda., al 31 de diciembre de 1981 y los correspondientes estados de resultados y de resultados acumulados, y el estado de evolución del Patrimonio Neto y anexos, por el ejercicio terminado en esa fecha expuestos en columna 1. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y de acuerdo a lo estipulado en los anexos II y III de las normas mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina.

2) En mi opinión, los estados contables expuestos en columna 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida sociedad al 31 de diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, salvo en lo referente al ajuste por inflación ya que éste es el primer ejercicio ajustado.

3) Además mi examen incluyo los saldos expuestos en la columna 2. que son presentados para satisfacer requerimientos de organismos estatales de control. En mi opinión tales saldos resultan de la aplicación de los criterios expuestos en nota y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

4) En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Los saldos expuestos en la columna 2, surgen de los registros contables llevados de conformidad con normas legales y de acuerdo a las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1981 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión que surgen de los registros contables ascienden a $ 3.600.420, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.

Alberto G. Malchinsky, Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 213.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del doctor Alberto G. Malchinsky, inscripto al Tomo 67, Folio 213, de la matrícula de contador público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Félix Marcelo Py, contador público (U.B.A.), Secretario Adj. de Legalizaciones

Nota:. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital) a partir de la fecha durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 12.163

---

## COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RENACIMIENTO

Maza 4

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31|12|81
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | | |
| — Efectivo y Oro | 389 | 389 |
| — Bancos y Corresponsales | 4.572 | 4.572 |
| | 4.961 | 4.961 |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | | |
| Capitales | 12.669 | 12.669 |
| — Adelantos | 9 | 9 |
| — Documentos a sola Firma | 3.654 | 3.654 |
| — Documentos descontados y comprados | 5.543 | 5.543 |
| — Personales | 5.893 | 5.933 |
| Menos: Intereses Documentados | 2.430 | 2.430 |
| Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar | 6.605 | 6.605 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 39 | 39 |
| | 19.285 | 19.285 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | | |
| Capitales | 221 | 221 |
| — Diversos: | | |
| B.C.R.A. Cuenta Regulación Mont. a Cobrar | 221 | 221 |
| | 221 | 221 |
| G. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales | 203 | 203 |
| — Otros: | | |
| Anticipos al Personal | 15 | 15 |
| Anticipos por Impuestos | 82 | 82 |
| Pagos efectuados por Anticipados | 105 | 105 |
| Depósitos en Garantía | 1 | 1 |
| | 203 | 203 |
| H. BIENES DE USO | 5.070 | 5.070 |
| I. BIENES DIVERSOS | | |
| — Revaluables (Anexo D) | 852 | 852 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 1.237 | 1.237 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 31.829 | 31.829 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales | 23.708 | 23.708 |
| — Ahorro Común y Especial | 433 | 433 |
| — Plazo Fijo | 23.262 | 23.262 |
| — Otros | 13 | 13 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a pagar | 789 | 789 |
| | 24.497 | 24.497 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales | 10 | 10 |
| — Cobranzas y otras op. por cta. de Terceros | 2 | 2 |
| — Bco. Central de la República Argentina | 8 | 8 |
| | 10 | 10 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales | 146 | 146 |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 18 | 18 |
| — Impuestos a Pagar | 3 | 3 |
| — Otras: | | |
| Acreedores por compra de bienes | 125 | 125 |
| | 146 | 146 |
| N. PREVISIONES (Anexo F) | 148 | 148 |
| O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 177 | 177 |
| TOTAL DEL PASIVO | 24.978 | 24.978 |

| PATRIMONIO NETO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 1.645 | 1.645 |
| Q. APORTES CAPITALIZADOS | — | — |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 3.537 | 3.537 |
| S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 869 | — |
| T. RESERVAS DE UTILIDADES | 1.394 | 1.394 |
| U. RESULTADOS NO ASIGNADOS | 275 | 275 |
| V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RDOS. ACUMULADOS | (869) | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 6.851 | 6.851 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 31.829 | 31.829 |

| CUENTAS DE ORDEN | |
|---|---|
| — Garantías recibidas | 14.160 |
| — Valores en custodia | 2 |
| — Valores al cobro | 421 |
| | 14.583 |

Nota: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

### ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|12|81
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 (Por operaciones en pesos) |
|---|---|---|
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 14.551 | 14.551 |
| | 14.551 | 14.551 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 14.060 | 14.060 |
| — Cuenta Regulacion Monetaría | (2.071) | (2.071) |
| — Aporte Fondo de Garantía | 51 | 51 |
| — Aportes e impuestos sobre ingresos financieros | 1 | 1 |
| | 12.041 | 12.041 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | 33 | 33 |
| SUBTOTAL | 2.477 | 2.477 |
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| — Comisiones | 32 | 32 |
| — Otros | 1 | 1 |
| | 33 | 33 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| — Comisiones | 35 | 35 |
| | 35 | 35 |
| F. GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 761 | 761 |
| — Honorarios y servicios administrat. contratados | 267 | 267 |
| — Depreciación de bienes de uso | 158 | 158 |
| — Otros: | | |
| — Representación, viáticos y movilidad | 295 | 295 |
| — Servicios al Personal | 245 | 245 |
| — Servicios de Seguridad | 3 | 3 |
| — Seguros | 11 | 11 |
| — Alquileres | 18 | 18 |
| — Papelería y Utiles | 120 | 120 |
| — Electricidad y comunicaciones | 129 | 129 |
| — Propaganda y publicidad | 103 | 103 |
| — Impuestos | 113 | 113 |
| — Gastos de mantenim., conserv. y reparaciones | 94 | 94 |
| — Otros | 391 | 391 |
| | 2.708 | 2.708 |
| SUBTOTAL | (233) | (233) |
| G. UTILIDADES DIVERSAS | | |
| — Previsiones Desafectadas | 9 | 9 |
| — Otras: | | |
| — Intereses Punitorios | 431 | 431 |
| — Créditos Recuperados | 2 | 2 |
| — Gastos Recuperados | 45 | 45 |
| | 487 | 487 |
| H. PERDIDAS DIVERSAS | | |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones | 206 | 206 |
| — Otras | 22 | 22 |
| | 228 | 228 |
| I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO | (3.865) | — |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (3.839) | 26 |

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA Nº 1: Las cifras expuestas en la columna 1 surgen de la aplicación de la Comunicación CONAU 1 - 3.

El método utilizado consistió básicamente en:

a) Separación de los activos y pasivos monetarios y no monetarios.

b) Los activos y pasivos monetarios no se ajustaron y están expuestos por su valor nominal en moneda del país.

c) Para los activos y pasivos no monetarios se siguió el siguiente mecanismo:

1. Los activos y pasivos no monetarios actualizados en libros a valor de cierre del período se declaran por los importes registrados contablemente.
2. El resto de los activos no monetarios fueron:
   1. Descomposición de los importes originales según fecha de origen excluyendo las partidas que representen una actualización parcial o total del efecto de la inflación sobre los importes de valor de origen.
   2. Actualización de dichos valores mediante la aplicación de los índices de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
   3. Comparación de los importes actualizados de los activos con valor de mercado y o utilización económica.

d) Las cuentas de capital se tomaron en conjunto como si fuera un solo rubro, aplicándose el siguiente procedimiento:

1. El total de los saldos al inicio del ejercicio se ajustaron hasta la fecha de cierre del período, tomando como fecha de origen el inicio del ejercicio.
2. Las transferencias entre cuentas de este grupo se computaron a su valor histórico.

3. En todos los casos el importe de los ajustes se reflejó como "Ajuste global del Capital", el saldo del inicio fue el que se determinó de acuerdo a las instrucciones de la Circular RF 1001.

e) Las cuentas de Resultados acumulados y ajuste global de los resultados se tomaron en conjunto como si fuera un solo rubro, a los cuales se les aplicó el siguiente procedimiento:
1. El total de los saldos al inicio del ejercicio se ajustó hasta la fecha de cierre del período, tomando como fecha de origen el inicio del ejercicio.
2. Las distribuciones en acciones y transferencias de reservas se tomaron por su valor nominal.
3. Los ajustes fueron reflejados en la cuenta "Ajuste global de los resultados acumulados" y tratados oportunamente de acuerdo a las disposiciones de la Circular RF 1001.

f) El resultado del período surge por diferencia patrimonial y el ajuste del mismo se refleja en la cuenta Ajuste Global de los resultados del período.

NOTA Nº 2: Columna Nº 2: El método utilizado para el devengamiento de los ajustes e intereses consistió en la aplicación del método lineal, con asignación en forma proporcional a los distintos períodos y subperíodos.

NOTA Nº 3: La valuación de los bienes de uso y bienes diversos revaluables, y las obras en curso son actualizados los valores residuales por los índices publicados por la Dirección General Impositiva. A los cuales se han deducido las amortizaciones correspondientes en cada caso, sobre los años de vida útil que resten.

NOTA Nº 4: La entidad no practicó el revalúo extracontable autorizados por el Banco Central de la República Argentina, según Circular RF 1389.

NOTA Nº 5: El riesgo correspondiente a la indemnización del personal de la entidad en caso de despido ascendería a la suma de $ 290.400.000.

NOTA Nº 6: El importe de la distribución de utilidades en efectivo no podrá superar el saldo de los resultados no asignados ajustados por inflación de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. o el que surja de los registros contables, el que resulte menor, en ambos casos netos de la reserva legal y de otra suma que, por disposiciones que sean de aplicación, deba distribuirse sobre los resultados del ejercicio.

Miroslaw Paslawski, presidente — Carlos Juan Olenka, gerente general
Miguel Angel Peral, contador general — María Cristina Zinko, síndica titular

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8|2|82.

Gianni Carmine de Francesco, contador público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tº CIV, Fº 21

## DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RENACIMIENTO
Presente:

He examinado el Balance General de la Cooperativa de Crédito Limitada Renacimiento al 31 de Diciembre de 1981, el Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y los anexos correspondientes exigidos por el Banco Central de la República Argentina por el ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas Mínimas de Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y mi análisis abarcó los saldos expuestos en columna I y columna II.

En mi opinión los estados contables expuestos en columna I, mencionados anteriormente presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida entidad al 31 de diciembre de 1981, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por la aplicación del ajuste por inflación según CONAU 1 - 3 (A - 19).

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

a) Las cifras expuestas en columna II no contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda y son mostradas para cumplir con requerimientos del Banco Central de la República Argentina y demás organismos estatales de control.
b) Los estados contables a que se hace referencia en el punto anterior (Columna II) surgen de los registros contables llevados de conformidad con las normas legales vigentes y las dictadas por el Banco Central de la República Argentina.
c) Al 31 de diciembre de 1981 las deuda devengadas a favor de las Cajas Previsionales que surgen de los registros contables ascienden a la suma de pesos 18.023.452 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Dejo expresa constancia de conocer las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, como asimismo declaro no hallarme en relación de dependencia con la entidad.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982.

Gianni Carmine de Francesco, contador público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., Tº CIV, Fº 21

Certifico que la firma inserta en el presente documento del doctor Gianni C. de Francesco, inscripto al Tomo 104, Folio 21, de la matrícula de contador público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Félix Marcelo Py, contador público (U.B.A.), Secretario Adj. de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital), a partir de la fecha, durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 12.185

## CAJA DE CREDITO PAVON COOPERATIVA LIMITADA

Domicilio: Pavón 4139 - Capital Federal
Código Nº 64.024-0103-010

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo y oro | 99 | 99 |
| — Bancos y corresponsales | 411 | 411 |
| | 510 | 510 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** | | |
| — Con cotización | — | — |
| — Sin cotización | — | — |
| — Previsiones | — | — |
| **C. PRESTAMOS (Anexo B)** | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 409 | 409 |
| — Documentos a sola firma | — | — |
| — Documentos descontados | 3.697 | 3.697 |
| — Personales | — | — |
| — Otros préstamos | 5.084 | 5.084 |
| Menos: Intereses documentados | (1.448) | (1.448) |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 1.854 | 1.854 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (715) | (715) |
| | 8.881 | 8.881 |
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)** | | |
| Capitales: | | |
| — Diversos: Cuenta regulación monetaria a cobrar | 72 | 72 |
| | 72 | 72 |
| **F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** | | |
| — Otras | — | — |
| **G. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Accionistas | — | — |
| — Otros: Pagos efectuados por adelantado | 16 | 16 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | — | — |
| menos: Previsiones (Anexo F) | — | — |
| | 16 | 16 |
| **H. BIENES DE USO (Anexo D)** | 6.560 | 6.560 |
| **I. BIENES DIVERSOS** | | |
| — Revaluables (Anexo D) | — | — |
| — Otros | — | — |
| TOTAL DEL ACTIVO | 16.039 | 16.039 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **L. DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Ahorro común y especial | 813 | 813 |
| — Plazo fijo | 6.305 | 6.305 |
| — Otros | 12 | 12 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 248 | 248 |
| | 7.378 | 7.378 |
| **M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la República Argentina | 2 | 2 |
| — Otros bancos y organismos internacionales | 46 | 46 |
| — Diversas: Cobros no aplicados por operac. venc. | 218 | 218 |
| | 266 | 266 |
| **N. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 10 | 10 |
| — Impuestos a pagar | 32 | 32 |
| — Otras: Acreedores varios | 9 | 9 |
| | 51 | 51 |
| **Ñ. PREVISIONES (Anexo F)** | 74 | 74 |
| **O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | — | — |
| TOTAL DEL PASIVO | 7.769 | 7.769 |

| PATRIMONIO NETO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)** | 1.104 | 1.104 |
| **Q. APORTES NO CAPITALIZADOS** | — | — |
| **R. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 6.622 | 6.622 |
| **S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL** | (3.169) | — |
| **T. RESERVAS DE UTILIDADES** | 156 | 156 |
| **U. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 388 | 388 |
| **V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS** | 3.169 | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 8.270 | 8.270 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 16.039 | 16.039 |

CUENTAS DE ORDEN

| | |
|---|---|
| — Garantías recibidas | 9.187 |
| — Garantías otorgadas | — |
| — Documentos redescontados | — |
| — Valores en custodia | — |
| — Valores al cobro | — |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | — |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 3.004 |
| | 12.191 |

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 Por operaciones en pesos |
|---|---|---|
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 6.126 | 6.126 |
| — Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias | — | — |
| | 6.126 | 6.126 |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 5.840 | 5.840 |
| — Cuenta regulación monetaria | (787) | (787) |
| — Aporte fondo de garantía | 18 | 18 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 28 | 28 |
| | 5.099 | 5.099 |
| Subtotal | 1.027 | 1.027 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | | |
| — Por operaciones en pesos | 432 | 432 |
| | 432 | 432 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | |
| — Comisiones | 100 | 100 |
| — Otros | — | — |
| | 100 | 100 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | |
| — Comisiones | 115 | 115 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 2 | 2 |
| | 117 | 117 |
| **F. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 330 | 330 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 147 | 147 |
| — Depreciación de bienes de uso | 205 | 205 |
| — Otros: | | |
| — Representación, viáticos y movilidad | 9 | 9 |
| — Servicios de personal | 33 | 33 |
| — Servicios de seguridad | 32 | 32 |
| — Seguros | 40 | 40 |
| — Papelería y útiles | 26 | 26 |
| — Otros | 207 | 207 |
| | 1.029 | 1.029 |
| Subtotal | (451) | (451) |
| **G. UTILIDADES DIVERSAS** | | |
| — Resultados por participaciones permanentes | — | — |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos | — | — |
| — Previsiones desafectadas | 15 | 15 |
| — Otras: | | |
| — Intereses punitorios | 882 | 882 |
| — Otras | 3 | 3 |
| | 900 | 900 |
| **H. PERDIDAS DIVERSAS** | | |
| — Resultados por participaciones permanentes | — | — |
| — Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos | — | — |
| — Depreciación de bienes diversos | — | — |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | 52 | 52 |
| — Otras | 9 | 9 |
| | 61 | 61 |
| **I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO (O EJERCICIO)** | 3.016 | — |
| RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO) | — | — |
| | 3.404 | 388 |

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**I. — Bases de presentación de los Estados Contables**

A. COLUMNA I

Incluye las cifras ajustadas por inflación, habiéndose efectuado dicho ajuste de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los Activos y Pasivos Monetarios son expuestos por su Valor Nominal.
2. Los Activos y Pasivos No Monetarios fueron actualizados mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes elaborados sobre la base de los índices de precios al por mayor, nivel general del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondientes al índice del mes de cierre del período, con relación al índice del mes de base para el ajuste.
3. A las cuentas de Capital y Asimilables se les aplicó el siguiente procedimiento:
   a) El Total de los Saldos al inicio del Ejercicio se ajustó hasta la fecha de cierre del mismo.
   b) Las suscripciones de Capital se ajustaron por los coeficientes correspondientes.
   c) El importe de los Ajustes se refleja como Ajuste Global de Capital.
4. A las Cuentas de Resultados Acumulados se le aplicó el siguiente procedimiento:
   a) El total de Saldos al inicio del ejercicio se ajustó hasta la fecha de cierre del mismo.
   b) Las distribuciones de Retorno en Cuotas Sociales se computaron por su Valor Nominal.
   c) El importe de los ajustes se refleja como Ajuste Global de los Resultados Acumulados.
   d) El Resultado del período surgió por diferencia patrimonial.
5. Las Cuentas del Estado de Resultados del Ejercicio se mantuvieron por los importes que surgen de los Estados Contables con la corrección Global resultante de la incorporación de una cuenta compensadora, representativa de la contrapartida neta de la corrección de los Activos y Pasivos, que se denomina Ajuste Global de los Resultados del Período.

B. COLUMNA II

Incluye las cifras según libros de Contabilidad y se han seguido los siguientes criterios de valuación:

1. El método utilizado para el Devengamiento de Intereses es el siguiente:
   — Para el Rubro Préstamos se adoptó el sistema Exponencial.
   — Para Depósitos en Caja de Ahorro Común y Plazo Fijo se siguió el sistema lineal en razón de que los períodos de capitalización no superan los noventa y dos días.
2. La valuación de los Bienes de Uso fue realizada de acuerdo a las normas del Fondo de Ajuste Patrimonial y la depreciación calculada de acuerdo a las normas contables vigentes.
   Además el Inmueble fue revaluado sobre la base de una valuación técnica practicada por el Banco Hipotecario Nacional conforme a lo establecido por las circulares RF 1389 y 1468.

C. REVALUO LEY 19.742

Se efectuó el Revalúo Contable Ley 19.742 que asciende a la suma de pesos 1.065.828.400.

D. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Conforme a lo indicado por el BCRA, el Consejo de Administración que trate la distribución de Utilidades de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1981, deberá imputar un 20 por ciento de las utilidades líquidas de la columna 2 a Reserva Legal.

Asimismo no será posible distribuir ganancias en efectivo por importes mayores a las ganancias líquidas de las columnas 1 ó 2 las que sean menores, netos en ambos casos de la Reserva Legal.

No siendo distribuibles las utilidades obtenidas en operaciones con no asociados.

El dictamen del auditor se extiende en documento por separado. Las notas anexos y cuadros son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con un informe de fecha 29 de enero de 1982.

Carlos Brandenburg, presidente — César G. Gancberg, gerente general — Elías Kostovetzky, síndico — Julio Quiroga, Area Contable.

Miguel Rybak, contador público nacional U.B.A. C.P.C.E. C.F. Tº CVII Fº 42.

### DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Consejo de Administración de
Caja de Crédito Pavón Cooperativa Limitada

1. — He examinado el Balance General de la Caja de Crédito Pavón Cooperativa Limitada al 31|12,81 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos "F" de Movimiento de Previsiones, "G" de Composición del Capital Social, "B" de Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera, "D" Movimiento de Bienes de Uso y otros bienes diversos Revaluables y Notas a los Estados Contables.

2. — Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y con lo establecido en los Anexos II y III de Normas Mínimas sobre Auditoría Externa de la CONAU I dictada por el Banco Central de la República Argentina.

3. — En mi opinión los Estados Contables expuestos en Columna I presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31|12|81 y los Resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, salvo en lo mencionado en Nota I.

4. — Además mi examen incluyó los saldos expuestos en la columna II que son presentados para satisfacer requerimientos de Organismos Estatales de Control. En mi opinión tales saldos resultan de la aplicación de los criterios expuestos en las Notas a los Estados Contables y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

5. — En cumplimiento de las disposiciones vigentes informo que:

a) Los saldos expuestos en la columna II concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, los que son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de diciembre de 1981 las deudas devengadas con las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los Registros Contables ascienden a $ 3.759.814 los cuales no son exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de enero de 1982.

Miguel Rybak, contador público nacional U.B.A. C.P.C.E. C.F. Tº CVII Fº 42.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Miguel Rybak inscripto al Tomo 107 Folio 42 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. Félix Marcelo Py, contador público (U.B.A.) Secretario Adj. de Legalizaciones.

Nota. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital) a partir de la fecha y durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 12.298

---

## COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA.

**Viamonte 2511 - Tel. 47-7520 - (1056) Buenos Aires**

### Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31|12|81
(En millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo y oro | 95 | 95 |
| — Bancos y corresponsales | 8.308 | 8.308 |
| | 8.403 | 8.403 |
| **B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)** | | |
| — Con Cotización | 1.017 | 1.017 |
| | 1.017 | 1.017 |
| **C. PRESTAMOS (Anexo B)** | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 1.413 | 1.413 |
| — Documentos a sola firma | 34.494 | 34.494 |
| — Documentos Descontados y Comprados | 2.887 | 2.887 |
| Menos: Intereses Documentados | (2.878) | (2.878) |
| | 35.916 | 35.916 |
| Más: Ajus. a Int. deveng. a cobrar | 14.308 | 14.308 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (360) | (360) |
| | 49.864 | 49.864 |

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | | |
| — Diversos: B.C.R.A. Cta. Reg. Mon. a Cobrar | 544 | 544 |
| | 544 | 544 |
| C. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales: | | |
| — Anticipos de Impuestos | 43 | 43 |
| — Pagos efectuados por adelantado | 21 | 21 |
| — Deudores Varios | 73 | 73 |
| | 137 | 137 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 4.071 | 4.071 |
| | 4.071 | 4.071 |
| I. BIENES DIVERSOS | | |
| — Revaluables (Anexo D) | 1.713 | 1.713 |
| | 1.713 | 1.713 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 65.749 | 65.749 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales: | | |
| — Ahorro Común y Especial | 2.309 | 2.309 |
| — Plazo Fijo | 53.324 | 53.324 |
| — Otros | 33 | 33 |
| | 55.666 | 55.666 |
| Más: Aj. e Int. Deveng. a Pagar | 3.069 | 3.069 |
| | 58.735 | 58.735 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la Rep. Argentina | 537 | 537 |
| — Otros bancos y org. internac. | 1 | 1 |
| — Cob. y otras oblig. por cta. de terceros | 49 | 49 |
| — Retenciones a terceros | 44 | 44 |
| — Cobros no aplicados por op. vencidas | 176 | 176 |
| | 807 | 807 |
| Más: Aj. e int. deveng. a pagar | 270 | 270 |
| | 1.077 | 1.077 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 16 | 16 |
| — Impuesto a Pagar | 127 | 127 |
| — Retenciones a pagar sobre remuneraciones | 23 | 23 |
| — Acreedores por compra de bienes | 32 | 32 |
| — Otras | 17 | 17 |
| | 215 | 215 |
| R. PREVISIONES (Anexo F) | 214 | 214 |
| TOTAL DEL PASIVO | 60.241 | 60.241 |

| PATRIMONIO NETO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| P. CAPITALIZACION SOCIAL (Anexo G) | 1.373 | 1.373 |
| Q. APORTES NO CAPITALIZADOS | — | — |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 4.546 | 4.546 |
| S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 2.073 | — |
| T. RESERVAS DE UTILIDADES | 44 | 44 |
| U. RESULTADOS NO ASIGNADOS | (455) | (455) |
| V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS | (2.073) | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 5.503 | 5.503 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 65.749 | 65.749 |

### CUENTAS DE ORDEN

| | |
|---|---|
| — Garantías Recibidas | 47.507 |
| — Documentos Descontados | 1.229 |
| — Valores al Cobro | 1.248 |
| — Valores compensables a cargo de otras entid. pendien. de confor. | 1.143 |
| | 51.127 |

— Los Estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

### ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

(En millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 31.208 | 31.208 |
| — Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias | 31 | 31 |
| | 31.239 | 31.239 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 34.800 | 34.800 |
| — Cuenta regulación monetaria | (4.346) | (4.346) |
| — Aporte fondo de garantía | 108 | 108 |
| — Impuesto sobre los ingresos financieros | 90 | 90 |
| | 30.652 | 30.652 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | 281 | 281 |
| | 281 | 281 |
| Subtotal | 306 | 306 |
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| — Comisiones | 172 | 172 |
| — Otros | 149 | 149 |
| | 321 | 321 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| — Comisiones | 255 | 255 |
| | 255 | 255 |
| F. GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | 1.048 | 1.048 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | 453 | 453 |
| — Depreciaciones de bienes de uso | 155 | 155 |
| — Representación viáticos y movilidad | 18 | 18 |
| — Servicios de seguridad | 32 | 32 |
| — Seguros | 18 | 18 |
| — Alquileres | 38 | 38 |
| — Papelería y útiles | 46 | 46 |
| — Electricidad y comunicaciones | 44 | 44 |
| — Otros | 398 | 398 |
| | 2.250 | 2.250 |
| Subtotal | (1.878) | (1.878) |
| G. UTILIDADES DIVERSAS | | |
| — Intereses punitorios | 126 | 126 |
| — Otros | 2.800 | 2.800 |
| | 2.926 | 2.926 |
| H. PERDIDAS DIVERSAS | | |
| — Depreciación de bienes diversos | 20 | 20 |
| — Cargo por inc. de créditos diversos y por otras previsiones | 186 | 186 |
| — Intereses punitorios y cargos a favor B.C.R.A. | 1.316 | 1.316 |
| — Otras | 4 | 4 |
| | 1.526 | 1.526 |
| I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO | (1.424) | — |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (1.903) | (473) |

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1981

1. La columna 1 incluye las cifras de los estados contables al 31 de diciembre de 1981 ajustadas por inflación de acuerdo a las disposiciones de la Comunicación A 19 del Banco Central de la República Argentina, de fecha 15 de abril de 1981. El procedimiento de ajuste aplicado fue el siguiente:

- Los activos y pasivos monetarios no se ajustaron y fueron expuestos, en consecuencia, por su valor nominal.
- Los Bienes de Uso y los Bienes Diversos Revaluables no se ajustaron, pues estaban actualizados de acuerdo a las normas contables para entidades financieras a índices de diciembre de 1981.
- Para las cuentas de Capital, Ajustes de Patrimonio y Ajuste Global de Capital se utilizó el siguiente procedimiento:
  - a) Los saldos al inicio del ejercicio (31.12.1980) se ajustaron hasta la fecha de cierre del mismo, tomando como fecha de origen la mencionada anteriormente.
  - b) Los incrementos de capital fueron ajustados por los coeficientes correspondientes.
  - c) El importe de los ajustes se refleja en la cuenta Ajuste Global del Capital.
- Para las cuentas de Reservas de Utilidades, Resultados no Asignados y Ajuste Global de los Resultados Acumulados se utilizó el siguiente procedimiento:
  - a) Los saldos al inicio del ejercicio (31|12|80) se ajustaron hasta la fecha de cierre del mismo, tomando como fecha de origen la citada anteriormente.
  - b) Las bajas de reservas con contrapartida en distintos rubros de este grupo fueron ajustadas por los coeficientes correspondientes.
  - c) Los ajustes de resultados de ejercicios anteriores fueron ajustados, tomando como fecha de origen el inicio del ejercicio.
  - d) El importe de los ajustes se refleja en la cuenta Ajuste Global de los Resultados Acumulados.
- El resultado del ejercicio se determinó por diferencia patrimonial.
- Las cuentas del estado de resultados del ejercicio se mantuvieron por los importes que surgen de los registros contables, reflejándose en la cuenta Ajuste Global de los Resultados del Período la contrapartida neta de la corrección de los activos y pasivos.

2. La columna 2 incluye las cifras de los estados contables al 31 de diciembre de 1981 que surgen de los libros de contabilidad. Los criterios de valuación seguidos para su preparación son los que para los siguientes rubros se indican a continuación:

- Para el devengamiento de ajustes e intereses se utiliza el método lineal para las operaciones concertadas con anterioridad al 1º de julio de 1981 y el método exponencial para las operaciones concertadas a partir del 1º de julio de 1981.
- Los bienes de uso y los bienes diversos revaluables han sido actualizados al 31 de diciembre de 1981 de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742|72 y las normas contables para entidades financieras.
El método para el cómputo de las depreciaciones es el que a continuación se indica.

a) Para bienes incorporados en ejercicios anteriores

Depreciaciones del mes = (Valor residual actualizado al cierre del mes, sin deducir las depreciaciones del ejercicio / Años de vida útil restantes al inicio del ejercicio) × (Meses transcurridos del ejercicio / 12) – Depreciaciones del ejercicio acumuladas al cierre del mes anterior

b) Para bienes incorporados en el ejercicio

Depreciaciones del mes = (Valor de origen actualizado al cierre del mes, sin deducir las depreciaciones del ejercicio / Total de años de vida útil) × (Meses transcurridos desde el mes de alta inclusive / Total de meses transcurridos entre el mes de alta, inclusive, y el mes de cierre del ejercicio) – Depreciación del ejercicio acumulada al cierre del mes anterior

— Los Títulos Públicos han sido valuados al valor de cotización al cierre del ejercicio.

3. Los ajustes de resultados de ejercicios anteriores corresponden:

a) Devolución de comisiones abonadas en los meses de noviembre y diciembre de 1980, efectuada por el Banco Mayo Cooperativo Ltdo., por un importe de $ 7.640 (en miles).

b) Desafectación de la Previsión para Despidos por un importe de $ 5.709 (en miles).

c) Ajuste efectuado en las amortizaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980 por un importe de $ 647 (en miles).

d) Corrección de la imputación a gastos de 2 máquinas de calcular efectuada erráneamente en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980, por un importe de $ 1.240 (en miles)

El resumen es el siguiente:

| | |
|---|---|
| a) | 7.640 |
| b) | 5.709 |
| c) | (647) |
| d) | 1.240 |
| Total | 13.942 |

Buenos Aires, 9 de febrero de 982.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9|2|82.

Dr. Raúl Brener, contador público (U.B.A.),
C.P.C.E.C.F. Tomo XCIII - Folio 177
C.P.C.E.P.B.A. Tomo 52 - Folio 186

Ezra Esses, presidente — María L. de Rojkin, subgerente — María E. A. de Kesler, área contable — Eduardo Mohader, síndico titular

## DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores miembros del
Consejo de Administración de la
COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA.
Viamonte 2511 - Capital Federal

He examinado el Balance General de la Cooperativa de Crédito Paz Ltda. al al 31 de diciembre de 1981 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha con sus notas y cuadros anexos.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas incluyendo en consecuencia pruebas de documentación contable y otros procedimientos considerados oportunos en concordancia con las normas mínimas de auditorías externas del Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables expuestos en la columna 1 han sido ajustados de acuerdo a lo establecido en la nota Nº 1.

En mi opinión los Estados Contables expuestos en columna 1 presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1981 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, salvo por lo mencionado en nota Nº 1 y nota Nº 2 a los Estados Contables.

Además, mi examen incluye los saldos expuestos en columna 2 que surgen de las registraciones efectuadas en los libros principales y auxiliares de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas del Banco Central de la República Argentina.

En mi opinión los Estados Contables expuestos en la columna 2 no contemplan en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Asimismo informo:

— Los Estados Contables se presentan en millones de pesos de acuerdo a requerimientos del Banco Central de la República Argentina.

— En cumplimiento de disposiciones vigentes y según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 1981, las deudas devengadas a favor de la Caja Nacional de Previsión Social ascienden a $ 15.252.905, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.

Dr. Raúl Brener, Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.F. Tº XCIII - Fº 177 — C.P.C.E.P.B.A. Tº 52 - Fº 186

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Raúl Brener, inscripto al Tomo 93, Folio 177 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Félix Marcelo Py, Contador Público (U.B.A.)
Secretario Adj. de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital) a partir de la fecha y durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 12.392

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA "GURRUCHAGA"

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31|12|81.
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | | |
| — Efectivo | 63 | 63 |
| — Bancos | 423 | 423 |
| | 486 | 486 |
| B TITULOS PUBLICOS (Anexo A) No Existe. | | |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | | |
| — Documentos descontados y comprados | 3.001 | 3.001 |
| — Personales | 87 | 87 |
| — Otros | 1.753 | 1.753 |
| Menos: Intereses documentados | (349) | (349) |
| Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar | — | — |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (52) | (52) |
| | 4.440 | 4.440 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Diversos | 46 | 46 |
| | 46 | 46 |
| E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA No Existe. | | |
| F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) No Existe. | | |
| G. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales: | | |
| — Anticipo Impuestos | 11 | 11 |
| — Otros | 137 | 137 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | — | — |
| | 148 | 148 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 443 | 443 |
| I. BIENES DIVERSOS No Existe. | | |
| J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) No Existe. | | |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION No Existe. | | |
| TOTAL DEL ACTIVO | 5.563 | 5.563 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales: | | |
| — Ahorro Común y especial | 4.250 | 4.250 |
| — Ajuste e int. devengados a pagar | 155 | 155 |
| | 4.405 | 4.405 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | | |
| — Banco Central de la República Argentina | 1 | 1 |
| | 1 | 1 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 15 | 15 |
| — Impuestos a pagar | 17 | 17 |
| — Otras | — | — |
| Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar | — | — |
| | 32 | 32 |
| Ñ. PREVISIONES (Anexo F) | 23 | 23 |
| O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION No Existe. | | |
| TOTAL DEL PASIVO | 4.461 | 4.461 |

| PATRIMONIO NETO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G) | 983 | 983 |
| Q. AJUSTES AL PATRIMONIO | 279 | 279 |
| R. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 1.340 | (///) |
| S. RESERVAS DE UTILIDADES | 19 | 19 |
| T. RESULTADOS NO ASIGNADOS | (179) | (179) |
| U. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS | (1.340) | (///) |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 1.102 | 1.102 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 5.563 | 5.563 |

| CUENTAS DE ORDEN | |
|---|---|
| GARANTIAS RECIBIDAS | 4.538 |
| VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PENDIENTE DE CONFORMIDAD | 36 |
| TOTAL | 4.574 |

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31|12|81

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 | Total |
|---|---|---|---|
| | Por operaciones en pesos | | |
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | | |
| — Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera ... | 2.858 | 2.858 | 2.858 |
| | 2.858 | 2.858 | 2.858 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones ........ | 3.836 | 3.836 | 3.836 |
| — Cuenta Regulación Monetaria ........ | (417) | (417) | (417) |
| — Aporte fondo de Garantía ........ | 12 | 12 | 12 |
| — Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros ........ | 1 | 1 | 1 |
| | 3.432 | 3.432 | 3.432 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD .......... | 48 | 48 | 48 |
| SUBTOTAL .................... | (622) | (622) | (622) |
| D. INGRESO POR SERVICIOS | | | |
| — Comisiones ........ | 21 | 21 | 21 |
| | 21 | 21 | 21 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | | |
| — Comisiones ........ | (18) | (18) | (18) |
| | (18) | (18) | (18) |
| F. GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales ........ | 106 | | 106 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados ........ | 11 | | 11 |
| — Depreciaciones de bienes de uso ........ | 16 | | 16 |
| — Otros ........ | 102 | | 102 |
| SUBTOTAL | (854) | | (854) |
| G. UTILIDADES DIVERSAS | | | |
| — Otras ........ | 739 | | 739 |
| | 739 | | 739 |
| H. PERDIDAS DIVERSAS | | | |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones ........ | 16 | | 16 |
| — Otras ........ | 48 | | 48 |
| | (64) | | (64) |
| I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO (O EJERCICIO) ........ | (137) | | (///) |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (137) | | (179) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (316) | | (179) |

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

**Valores ajustados (Columna I):** Las cifras que se exponen en la columna I han sido preparadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados que incluyen los ajustes necesarios para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, conforme a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

Los procedimientos de valorización utilizados son los siguientes:

1º) Los activos y pasivos monetarios no se ajustaron, siendo expuestos por su valor nominal.

2º) La actualización de los importes de los activos no monetarios (Bienes de Uso), se efectuó mediante la aplicación de los coeficientes de ajustes elaborados sobre la base de Indices de Precios al Por Mayor, Nivel General, del Instituto Nacional de Estadística y Censo. Dichos coeficientes se obtuvieron como cociente entre el índice del mes del cierre del período correspondiente y el índice del mes base para el ajuste.

3º) A las cuentas de capital y reservas de capital, se les aplicó el siguiente procedimiento:

a) El total de los saldos al inicio del ejercicio se ajustó hasta la fecha de cierre del mismo, tomando como fecha de origen el inicio del ejercicio.

b) Las transferencias entre cuentas de este grupo se computaron a su valor histórico.

c) Las variaciones en las cuentas indicadas se ajustaron por los coeficientes correspondientes actualizándose a medida de su ingreso.

d) En todos los casos el importe de los ajustes se reflejó en la cuenta Ajuste Global del Capital. El saldo de esta cuenta al inicio del primer ejercicio, objeto de ajuste según estas normas, fue determinado a esa fecha de acuerdo con las disposiciones de la Circular RF 1001.

4º) A las cuentas de resultados acumulados se les aplicó el siguiente procedimiento:

a) El total de los saldos al inicio del ejercicio se ajustó hasta la fecha de cierre del mismo, tomando como fecha de origen el inicio del ejercicio.

b) Las distribuciones en acciones no se ajustaron, o sea que los movimientos se asentaron por su valor nominal.

c) En todos los casos el importe de los ajustes se reflejó en la cuenta Ajuste Global de los Resultados Acumulados. El saldo de esta cuenta al inicio del 1er. ejercicio objeto de ajuste, era el que se había determinado a esa fecha de acuerdo con las disposiciones de la Circular RF 1001 más los ajustes resultantes de la aplicación de las nuevas normas contables en vigencia a partir del 1º de enero de 1981.

d) El resultado del ejercicio surge por diferencia patrimonial.

5º) Las cuentas del Estado de Resultado del ejercicio, se mantienen por los importes que surgen de los registros contables, con la corrección global resultante de la incorporación de una cuenta compensadora, representativa de la contrapartida neta de la corrección de los Activos y Pasivos, denominada Ajuste Global de los Resultados del Período.

**Valores históricos (Columna II):** Esta columna incluye las cifras que surgen de los libros de contabilidad.

1º) Bases de contabilización: Los estados contables han sido preparados en base a costos históricos, excepto los Bienes de Uso actualizados conforme a las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

El valor de los bienes revaluados no exceden en su conjunto el valor corriente de plaza. Las amortizaciones se han calculado en proporción a los años de vida útil restante.

2º) Los intereses tanto activos como pasivos son devengados conforme al sistema lineal.

3º) Se propondrá a la Asamblea General Ordinaria, que el resultado negativo del ejercicio sea absorbido por el Saldo de Actualización Contable Ley 19.742 y por el Fondo de Ajuste Patrimonial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.

El dictámen del auditor se extiende en documento por separado. Las notas, anexos y estados complementarios son parte integrante del Balance General.

Firmando a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 9|2|82.

Berek Ladowski, presidente — Bernardo Grinbaum, gerente
Liliana Arabian, resp. área cont. — Federico Ciesla, síndico.

José M. Kwasniewski, Contador Público Nacional
C.P.C.E. — Tº 32 — Fº 194 — U.N.B.A.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Honorable Consejo de Administración de la
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA
"GURRUCHAGA"

1) He examinado el Balance General de la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gurruchaga al 31 de diciembre de 1981 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos de Clasificación de Préstamos y de otros créditos por intermediación financiera; Movimiento de Bienes de Uso y bienes diversos revaluables; Movimiento de Previsiones y Composición del Capital Social, por el ejercicio cerrado en esa fecha.

2) Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y conforme a los alcances establecidos por los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas, del Banco Central de la República Argentina.

3) Los saldos expuestos en la columna 2) surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
En mi opinión los estados contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Gurruchaga al 31 de diciembre de 1981, y los resultados del ejercicio a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto a lo que surge de las Notas a los Estados Contables sobre Valores ajustados por ser el primer ejercicio de aplicación.

4) Conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 17.250, manifiesto que las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 1.426.000, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1982.

José M. Kwasniewski, Contador Público Nacional
C.P.C.E. — Tº 32 — Fº 194 — U.N.B.A.

Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. José M. Kwasniewski, inscripto en el Tomo 32, Folio 194, de la matrícula de Contador Público, corresponde a la registrada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

José Cruceiegui, Contador Público
Secretario de Legalizaciones

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital) a partir de la fecha y durante 30 días.

$ 4.600.000 — Nº 12.444

BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31|3|82

(Cifras expresadas en millones de pesos)

| A C T I V O | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | | |
| — Efectivo y Oro ........ | 25.835 | 25.835 |
| — Bancos y Corresponsales ........ | 80.206 | 80.206 |
| | 106.041 | 106.041 |
| B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) | | |
| — Con Cotización ........ | 985 | 985 |
| — Sin Cotización ........ | 25.249 | 25.249 |
| | 26.234 | 26.234 |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | | |
| Capitales ........ | 297.833 | 297.833 |
| — Adelantos ........ | 39.037 | 39.037 |
| — Documentos a Sola Firma ........ | 104.027 | 104.027 |
| — Documentos Descontados y Comprados ........ | 8.943 | 8.943 |
| — Personales ........ | 3.993 | 3.993 |
| — Otros ........ | 142.842 | 142.842 |
| — Otros Préstamos — (Interbancarios) ........ | 97.633 | 97.633 |
| — Otros Préstamos — (En Moneda Extranjera) .. | 39.809 | 39.809 |
| — Otros ........ | 5.400 | 5.400 |
| Menos: Intereses Documentados ........ | (1.009) | (1.009) |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar ...... | 51.728 | 51.728 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) ........ | (22.527) | (22.527) |
| | 327.034 | 327.034 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | | |
| Capitales ........ | 397.833 | 397.833 |
| — Responsabilidad de Terceros por Aceptaciones .. | 27.469 | 27.469 |
| — Pagos por Cuenta de Terceros ........ | 85 | 85 |
| — Diversos ........ | 370.279 | 370.279 |
| — Deudores por Venta de Cambio a Término ...... | 126.151 | 126.151 |
| — Compras de Cambio a Término ........ | 228.363 | 228.363 |
| — Otros ........ | 15.765 | 15.765 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar .... | 20.985 | 20.985 |
| | 418.818 | 418.818 |
| F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) | | |
| — Otras ........ | 85 | 85 |
| | 85 | 85 |

| ACTIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| G. CREDITOS DIVERSOS | | |
| Capitales | 1.458 | 1.458 |
| — Otros | 1.458 | 1.458 |
| — Anticipos por Compra de Bienes | 207 | 207 |
| — Pagos Efectuados por Adelanto | 971 | 971 |
| — Deudores Varios | 203 | 203 |
| — Otros | 77 | 77 |
| | 1.458 | 1.458 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 82.631 | 82.631 |
| I. BIENES DIVERSOS | | |
| — Revaluables (Anexo D) | 875 | 875 |
| — Otros | 1.915 | 1.733 |
| — Papelería y Utiles | 1.088 | 939 |
| — Otros Bienes Diversos No Revaluables | 827 | 744 |
| | 2.790 | 2.608 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 344 | 344 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 965.435 | 965.253 |

| PASIVO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| L. DEPOSITOS | | |
| Capitales: | 249.042 | 249.042 |
| — Cuentas Corrientes | 123.595 | 123.596 |
| — Otras Cuentas a la Vista | 2.387 | 2.387 |
| — Ahorro Común y Especial | 3.596 | 3.596 |
| — Plazo Fijo | 111.301 | 111.301 |
| — Otros | 8.162 | 8.162 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar | 4.060 | 4.060 |
| | 253.102 | 253.102 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| Capitales: | 512.449 | 512.449 |
| — Aceptaciones | 27.459 | 27.459 |
| — Banco Central de la República Argentina | 22.234 | 22.234 |
| — Otros Bancos y Organismos Internacionales | 91.747 | 91.747 |
| — Diversas | 370.999 | 370.999 |
| — Acreedores por Compra de Cambio a Término | 120.900 | 120.900 |
| — Ventas de Cambio a Término | 234.141 | 234.141 |
| — Otros | 15.958 | 15.958 |
| Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar | 34.797 | 34.797 |
| | 547.246 | 547.246 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| Capitales: | | |
| — Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos | 19 | 19 |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar | 2.569 | 2.569 |
| — Impuestos a Pagar | 1.736 | 1.736 |
| — Otras | 27.918 | 27.918 |
| — Acreedores Varios | 26.606 | 26.606 |
| — Otros | 1.312 | 1.312 |
| | 32.242 | 32.242 |
| Ñ. PREVISIONES (Anexo F) | 8.193 | 8.193 |
| O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 9 | 9 |
| TOTAL DEL PASIVO | 840.792 | 840.792 |

| PATRIMONIO NETO | Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL | 13.000 | 13.000 |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 81.698 | 81.698 |
| S. AJUSTE GLOBAL DEL CAPITAL | 20.375 | — |
| T. RESERVAS DE UTILIDADES | 8.420 | 8.420 |
| U. RESULTADOS NO ASIGNADOS | 21.343 | 21.343 |
| V. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS | (20.193) | — |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 124.643 | 124.461 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 965.435 | 965.253 |

**CUENTAS DE ORDEN**

| | |
|---|---|
| — Créditos Acordados (Saldos no utilizados) | 40.435 |
| — Garantías Recibidas | 89.114 |
| — Garantías Otorgadas | 11.397 |
| — Documentos Redescontados | 22.310 |
| — Valores en Custodia | 168.923 |
| — Valores al Cobro | 123.805 |
| — Valores compensables a cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad | 3.946 |
| — Valores compensables a cargo de otras Entidades pendientes de Conformidad | 13.890 |

**ESTADO DE RESULTADOS**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|3|82**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | Columna 1 | Columna 2 Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|---|
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| — Ajustes e Intereses por Préstamos y otros Créditos por Intermediación Financiera | 230.509 | 216.947 | 13.562 | 230.509 |
| — Resultados por Títulos Públicos y participaciones transitorias | 7.142 | 7.142 | | 7.142 |
| — Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término | 59.322 | | 59.322 | 59.322 |
| | 296.973 | 224.089 | 72.884 | 296.973 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | | | |
| — Ajustes e Intereses por Depósitos y otras Obligaciones por Intermediación Financiera | 144.520 | 133.913 | 10.607 | 144.520 |
| — Cuenta Regulación Monetaria | 9.313 | 9.313 | | 9.313 |
| — Aporte Fondo de Garantía | 573 | 573 | | 573 |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros | 5.995 | 5.132 | 863 | 5.995 |
| — Diferencia de cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Compra de Cambio a Término | 44.335 | | 44.335 | 44.335 |
| | 204.736 | 148.931 | 55.805 | 204.736 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | 20.753 | 20.753 | | 20.753 |
| SUBTOTAL | 71.484 | 54.405 | 17.079 | 71.484 |
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | | | |
| — Comisiones | 18.262 | 11.559 | 6.703 | 18.262 |
| — Otros: | | | | |
| — Valores al Cobro | 16.841 | 16.841 | | 16.841 |
| — Otros | 1.433 | 1.371 | 62 | 1.433 |
| | 36.536 | 29.771 | 6.765 | 36.536 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | | | |
| — Comisiones | 3.560 | 3.326 | 234 | 3.560 |
| — Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por servicios | 1.929 | 1.534 | 395 | 1.929 |
| | 5.489 | 4.860 | 629 | 5.489 |
| F. GASTOS DE ADMINISTRACION | | | | |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales | 43.688 | | | 43.688 |
| — Honorarios y Servicios Administrativos Contratados | 6.081 | | | 6.081 |
| — Depreciación de Bienes de Uso | 3.793 | | | 3.793 |
| — Otros | 22.937 | | | 22.937 |
| — Alquileres | 5.240 | | | 5.240 |
| — Papelería y Utiles | 1.231 | | | 1.231 |
| — Electricidad y Comunicaciones | 2.693 | | | 2.693 |
| — Propaganda y Publicidad | 1.533 | | | 1.533 |
| — Manten. Conserv. y Reparaciones | 2.567 | | | 2.567 |
| — Impuestos | 1.601 | | | 1.601 |
| — Otros | 8.072 | | | 8.072 |
| | 76.499 | | | 76.499 |
| SUBTOTAL | 26.032 | | | 26.032 |
| G. UTILIDADES DIVERSAS | | | | |
| — Por operaciones con Bienes de Uso y Diversos | 16 | | | 16 |
| — Previsiones Desafectadas | 3 | | | 3 |
| — Otras | 1.425 | | | 1.425 |
| | 1.444 | | | 1.444 |
| H. PERDIDAS DIVERSAS | | | | |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones: | | | | |
| — Cargo por otras previsiones | 6.381 | | | 6.381 |
| — Otras | 313 | | | 313 |
| | 6.694 | | | 6.694 |
| I. AJUSTE GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO | (40.187) | | | — |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (19.405) | | | 20.782 |

**ANEXO H**

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31|3|82**
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| RUBROS | Casa Matriz |
|---|---|
| ACTIVO | |
| — DISPONIBILIDADES | 19.718 |
| — PRESTAMOS | 42.667 |
| — OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANCIERA | 261.003 |
| — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 84 |
| TOTAL | 323.472 |
| PASIVO | |
| — DEPOSITOS | 26.315 |
| — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMED. FINANCIERA | 267.818 |
| — OBLIGACIONES DIVERSAS | 24.672 |
| TOTAL | 318.805 |
| CUENTAS DE ORDEN | |
| — Créditos Acordados (Saldos no Utilizados) | 12.562 |
| — Garantías Recibidas | 47.566 |
| — Documentos Redescontados | 869 |
| — Valores en Custodia | 123.841 |
| — Valores al Cobro | 41.864 |
| TOTAL | 226.702 |

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 1982**

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Columna I:

Los saldos expuestos en la columna I, que resultan del ajuste para contemplar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, han sido preparados siguiendo la metodología establecida en la comunicación "A" Conau 1-3 del Banco Central de la República Argentina.

Cuenta Ajuste Global del Capital:

Dicho saldo surge como consecuencia de la corrección por el efecto inflacionario durante el ejercicio, de las cuentas de capital y asimilables y reservas del mismo origen.

Cuenta Ajuste Global de los Resultados Acumulados:

Surge como contrapartida de la corrección del efecto inflacionario sobre los resultados acumulados y reservas del mismo origen, al inicio del ejercicio y su posterior evolución.

Ajuste a los resultados del período:

En el cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1982 se han mantenido los importes que surgen de los registros contables históricos, y el consecuente ajuste global, resultante de la incorporación de una cuenta compensadora (ajuste global de los resultados del período) representativa de la contrapartida neta de la corrección de activos y pasivos.

b) Columna II:
Los saldos contables expuestos en la columna II, surgen de los libros de contabilidad llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes.
Los criterios de valuación seguidos para su preparación son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, en especial estos son:
— Activos y pasivos en moneda extranjera:
Fueron valuados al tipo de cierre vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al último día hábil del mes de marzo.
— Existencias en oro:
Fueron valuados a la última cotización de cierre vendedor, en dólares estadounidenses de la Onza Troy en el mercado de Londres, neto de sus gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada mes. En lo relativo al oro amonedado también se ha aplicado el mismo criterio.
— Inversiones en Títulos Públicos:
Los mismos fueron valuados a su valor de costo, más las rentas devengadas hasta la fecha de cierre de ejercicio, para los títulos cotizables en bolsa los mismos fueron valuados a su valor de cotización menos los gastos estimados de venta.
— Devengamiento de ajustes e intereses:
El mismo fue realizado en forma lineal en función del tiempo en que el capital, prestado o recibido, estuvo expuesto a la incidencia del ajuste o fue generando intereses los cuales, fueron liquidados en todos los casos por períodos inferiores a los noventa y dos días.
— Participaciones en otras sociedades:
Los mismos fueron valuados a su valor de costo.
Las participaciones en moneda extranjera fueron actualizadas al tipo de cambio dólar vendedor para transferencias al cierre del último día hábil del mes de marzo del Banco de la Nación Argentina.
— Bienes de uso y bienes diversos:
Los mencionados bienes han sido actualizados según las disposiciones de la Ley 19.742 y normas complementarias y circulares RF 822 y 894 del Banco Central de la República Argentina. Las amortizaciones fueron practicadas en función a los años de vida útil, tomando el año de alta del bien en forma completa.
— Otros bienes diversos:
Los mismos se encuentran valuados de acuerdo a su valor de costo

2. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES
Los mismos obedecen a:
— Intereses recuperados por ajuste de préstamos $ 198.796.474.
— Recupero de provisión para impuesto a las ganancias y a los capitales $ 332.346.157.
— Resultado negativo de ajuste de gastos $ 32.248.534.
— Regularización positiva de aportes patronales $ 43.932.009.
— Comisiones cobradas $ 3.771.049.
— Resultado positivo originado en diferencias no localizadas $ 3.845.907.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA
Por la utilización del régimen de refinanciación según circulares del Banco Central de la República Argentina OPRAC 1 y REMON 1-1 Cap. IV, punto 4 y modificaciones, se tienen en caución documentos de la cartera líquida endosados a favor del Banco Central de la República Argentina por $ 27.696.000.000.

4. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS
De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, cuando sea considerada la distribución de utilidades líquidas del ejercicio, deberá deducirse el importe que se destinará a reserva legal.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 26.4.82.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas:
El Balance General del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1982, el cuadro de Ganancias y Pérdidas y las Notas complementarias a los Estados Contables expresan adecuadamente la realidad patrimonial y financiera del Banco Federal Argentino al cierre del ejercicio y han sido confeccionadas en un todo de acuerdo con las normas contables para las Entidades Financieras y principios de contabilidad generalmente aceptados.
Además, dichos Estados Contables contemplan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, efectuado de acuerdo con los procedimientos establecidos en la comunicación "A" Conau 1-3 del Banco Central de la República Argentina.
Hemos procedido al cumplimiento de nuestra función con atenta observancia de las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, contando para ello con el invalorable apoyo de la Auditoría Externa y la inestimable colaboración de la Comisión de Administración del Directorio y la Auditoría Interna del Banco.
De acuerdo con el artículo 281 de la Ley de Sociedades Comerciales, dejamos constancia de haber asistido en pleno a las reuniones del Directorio y, por intermedio de nuestro Presidente, a las sesiones del Comité Ejecutivo y recibido normalmente el correspondiente informe escrito trimestral del Directorio, lo que nos permite expresar nuestra satisfacción sobre la labor desarrollada.
En nuestro juicio, la exposición presentada por el Directorio en su Memoria permite apreciar debidamente las condiciones generales en que se desenvolvió su gestión, en una síntesis que compartimos conceptualmente.
Por lo expuesto y no considerando necesario incluir otros temas especiales en el Orden del Día de la Asamblea, aconsejamos a los Señores Accionistas aprobar la actuación cumplida por el Directorio y la documentación que se somete a consideración.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982.
Alfredo A. Ferro, Presidente — Lelio M. Zeno Monserrat — Miguel R. Guibelalde, Consejo de Vigilancia.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

Hemos examinado el Balance General del Banco Federal Argentino S. A. al 31 de marzo de 1982, las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el período terminado en esa fecha y las notas que las complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo a lo estipulado en los anexos II y III de las Normas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas de Auditoría generalmente aceptadas.
En nuestra opinión, los estados contables expuestos en Columna I, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de marzo de 1982 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales fueron aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.
En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:
a) Los Estados Contables expuestos en Columna II concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad y son llevados de conformidad con disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.
b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, al 31 de marzo de 1982, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a $ 780.559.695 los cuales no son exigibles a esa fecha.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982.
Roberto Alejo Hourcle, Contador Público (UBA) - C.P.C.E. Tº XXXVI, Fº 54
Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Roberto A. Hourcle, inscripto al Tomo 36, folio 54 de la matrícula de Contador Público, corresponde a la editada en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.
Félix Marcelo Py, Contador Público (U.B.A.) - Secretario Adj. de Legalizaciones.
Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital) a partir de la fecha, durante 30 días.

$ 4.600.000 Nº 12.451

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

"A"

**ARCONSIN**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1982, a las 18 horas, en el local social de Avda. Cabildo 2230, piso 9º, oficina B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación de las características de las acciones a emitir según aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1981.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

El Directorio.
$ 500.000 e. 25|6 Nº 11.513 v. 1º|7|82

**ASOCIACION MAYORISTAS JUGUETEROS ARGENTINOS**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Asociados de la Asociación Mayoristas Jugueteros Argentinos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de julio de 1982 en primera citación a las 20 horas y en segunda a las 21 horas de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 27 y 28 del Estatuto Social. La Asamblea se llevará a cabo en su sede social, calle Méjico 965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de término.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio Nº 12 finalizado el 31|12|81.
3º) Elección de 3 vocales suplentes y 2 revisores de cuenas por el término de un año.
4º) Aumento de cuota social.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982.
Roberto Esp nosa, Presidente. Osvaldo H. Lareu, Secretario.

En la seguridad de contar con vuestra presencia, le rogamos la mayor puntualidad.

$ 595.000 e. 24|6 Nº 11.306 v. 30|6|82

**ABASTECIMIENTOS HOSPITALARIOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinario en la Avenida Vélez Sarsfield 390, Capital, para el día 19 de julio de 1982, a las 15 horas, cumplimentándose el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos de los artículos 62 al 66 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 31 de marzo de 1982 y gestión directorio.
2º Remuneración directorio y sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 500.000 e.28|6 Nº 11.538 v.2|7|82

**ANALISIS Y DESARROLLO ECONOMICO CONSULTORES ASOCIADOS**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Análisis y Desarrollo Económico Consultores Asociados Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1982, a las diez horas en la calle 25 de Mayo 758, 7º piso, Ofic. B de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las cuales se llama a Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 30 de noviembre de 1981.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y 21.525.
4º) Distribución de utilidades y fijación a los Directores de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente conforme al art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1981.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.
El Directorio.
$ 1.000.000 e. 24|6 Nº 11.443 v. 30|6|82



**ALPESCA**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el veintiuno de julio de 1982, a las nueve horas, en la sede Olavarría 1256, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el presidente.
2º Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término en relación asuntos artículo 234, puntos 1 y 2 de la Ley 19.550.
3º Consideración documentos del artículo 234, punto 1, de la Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981. Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º Directorio, integración.
5º Sindicatura: integración y honorarios.
6º Absorción de "Alpesca S. A." por "Inda Hermanos, Sociedad Anónima Industria Pesquera": 6.1. Compromiso de fusión, con fijación de la relación de canje y conformidad en cuanto a que la denominación de la absorbente, tras la fusión, pase a ser "Alpesca S. A."; Balance de fusión al 31 de diciembre de 1981; y Balance consolidado de las dos sociedades a la misma fecha. — 6.2. Disolución anticipada de la sociedad, sin liquidación. — 6.3. Autorización para cumplimentar los trámites correspondientes y para aceptar modificaciones que impongan las autoridades intervinientes y|o que resulten de las gestiones a efectuar.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 1.300.000 e.28|6 Nº 11.830 v.2|7|82

**AGERSA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 22|7|82, 17 horas, Avda. Cabildo 2370, local 65, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 234 Inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31|3|82.
2º Elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Consideración de la venta de la participación en Roher S.R.L.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 400.000.— e. 29|6 Nº 12.079 v. 5|7|82

**ARIEMA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de julio de 1982 a las 8.30 horas en la sede social de Corrientes 4466, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y su inclusión en el balance al 31 de diciembre de 1981.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año; elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
$ 800.000.— e. 29|6 Nº 12.202 v. 5|7|82

"B"

**B. FAVERIO Y CIA.**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
Registro Nº 18.677
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1982 a las nueve y treinta horas en la sede social de Av. F. F. de la Cruz 2376, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1982 y revalúo de la Ley 19.742 por el mismo ejercicio.
2º Consideración de la remuneración de los Directores en exceso del porcentaje máximo autorizado por la Ley Nº 19.550.
3º Consideración remuneración al Síndico Titular.
4º Distribución de Utilidades.
5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
$ 850.000.— e. 29|6 Nº 12.193 v. 5|7|82

**BIANCHETTI**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1982, a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Irala 15, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Aumento del capital social y emisión de acciones.

El Directorio.

Nota: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 12 de julio de 1982.

$ 600.000 e.28|6 Nº 11.441 v.2|7|82

**BOMCAFE**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 13 de julio de 1982, en el local social, Bolívar 137, Capital Federal, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la venta del negocio de la sociedad, sito en el domicilio legal.
3º En caso de aprobarse la venta del negocio, designar qué autoridades firmarán los respectivos boleto y|o escrituras.

El Presidente.
$ 450.000 e.28|6 Nº 11.837 v.2|7|82

"C"

**CASA CARMELO CAPASSO S.A.**
**Avda. Caseros 2455 - Capital.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1982, a las 15 horas, en Sánchez de Bustamante 68, 4º piso, oficina 42, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Realización de la Asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos indicados por el Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550 y el destino de resultados, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1982.
4) Determinación de honorarios para el Directorio y la Sindicatura en exceso, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5) Elección de un Director por el término de 1 año, para completar mandato, y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6) Consideración de operaciones especiales.

Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio
$ 800.000 e. 24|6 Nº 11.442 v. 30|6|82

**CALZADOS "ALEX" S.A.C.I.**
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14 de julio de 1982, a las 19 horas, en la calle Pedernera 3019, departamento 2, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, artículo 234, inciso 1º, Decreto Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1981.
2º Fijar el número de directores y designación de los mismos, nombramiento de síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 600.000 e.28|6 Nº 11.964 v.2|7|82

**CAJA DE CREDITO IMPULSORA**
**Sociedad Cooperativa Limitada**
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de julio de 1982, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 745, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Memoria del Consejo de Administración.
3º Aprobación del Revalúo Contable según Decreto Ley 19.742|72, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4º Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe de Síndico correspondiente al decimosexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5º Distribución de Excedentes.
6º Consideración de los honorarios del síndico.
7º Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres asociados.
8º Elección de: 9 consejeros: 7 titulares y dos suplentes; 1 síndico titular; 1 síndico suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982.
El Consejo de Administración.
Nota: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y a hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
$ 1.150.000 e.29|6 Nº 11.586 v.5|7|82

"D"

DEL GOLFO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1982, en la sede social de San Nicolás 1759, Capital, a las 9 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aplicación respecto de las características de las acciones de la sociedad indicadas en la escritura Nº 185, del 30 de diciembre de 1980 solicitada por la Inspección General de Justicia.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de junio de 1982.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
$ 550.000 e.28|6 Nº 11.969 v.2|7|82

"E"

E. TAIAH E HIJOS
S.A.I.C.I.
PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores Accionistas para el día 10 de julio de 1982, a las 20 horas, en la sede social calle Tucumán 2602, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Realización de la Asamblea fuera de término.
2) Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Consideración de los documentos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6) Consideración honorarios Directores.
7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, junio 4 de 1982.
El Directorio.
$ 650.000 e. 25|6 Nº 11.636 v. 1º|7|82

ESQUINA VICENTE LOPEZ
2040|2042|2046|2050
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas de Esquina Vicente López 2040|2042|2046|2050 Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1982 a las 16 horas en San Martín Nº 686, 1º piso, oficina 11, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1981.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de junio de 1982.
El Directorio.
En el mismo lugar y fecha una hora después de la fijada previamente la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria.
$ 700.000 e. 24|6 Nº 11.362 v. 30|6|82

ELECTRONICA MANDELLI
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
De conformidad a lo establecido por el artículo 281 inciso b) de la Ley Nro. 19.550, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 1982 a las 15,00 hs. en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1546, 4º piso 18 de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.
2) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. integrantes del Consejo de Vigilancia.
3) Designación de nuevos integrantes del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia, por el término fijado estatutariamente.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Consejo de Vigilancia
$ 900.000 e. 24|6 Nº 11.376 v. 30|6|82

E.J.E.M.A.R.
S.C.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 14 de julio de 1982 a las 15 horas, en la sede social, Juan Agustín García 3192, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley número 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
2º Aprobación de los sueldos a los directores por funciones técnico-administrativas por $ 35.900.000.
3º Aumentar el número de directores y proceder a su designación.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 600.000 e.28|6 Nº 11.839 v.2|7|82

"F"

FORESTAL BELGRANO
S.A.F.I.C.
Número de Registro
I.G.J. 49.330
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Uruguay 824, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1981.
2º Determinación de la retribución a los miembros del directorio y sindicatura.
3º Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 550.000 e.28|6 Nº 11.858 v.2|7|82

FORESTADORA OBERA
S.A.
Expte. Nº 33.564
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de julio de 1982 a las 11 horas en la Avda. Corrientes 2312, piso 3º oficina 31, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2) Reforma de Estatutos. Artículo 5º aumento de Capital hasta la suma de $ 50.000.000. Emisión de acciones y fijación de las condiciones de pago.
3) Otorgar autorización para efectuar todas las gestiones para tramitar la reforma estatutaria.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
En caso de no formalizarse el quorum exigido por el artículo 244 de la Ley Nº 19.550|72, se convoca para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el mismo Orden del Día.
$ 700.000 e. 24|6 Nº 11.277 v. 30|6|82

FRIGORIFICO REGIONAL
SANTA ELENA
S.A.
CONVOCATORIA
Por Resolución del Directorio del 16 de junio de 1982 se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1982 a las 12 horas en Av. Belgrano 615, piso 11, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación y destino del revalúo contable Ley Nº 19.742 del ejercicio cerrado el día 28|2|82.
3. Aprobación de la Memoria, del Inventario del Balance General, del Cuadro de Resultados, del Estado de Resultados Acumulados, del Informe y de la remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|82.
4. Aprobación de las remuneraciones al Directorio y a sus miembros por el desempeño de funciones técnico-administrativas, por exceder el límite fijado en el art. 261 (punto 3 de la Ley 19.550).
5. Fijación del número de directores y elección de los mismos, titulares y hasta dos suplentes, fijándoles sus remuneraciones.
6. Designación del Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración.
Nota: De acuerdo a las disposiciones vigentes para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, banco o institución legalmente autorizada para ello, sus acciones o el certificado que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización en Av. Belgrano 615, piso 11º, Capital Federal.
El Directorio.
$ 1.250.000 e. 24|6 Nº 11.424 v. 30|6|82

FU Y FA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de julio de 1982 a las 19 horas, en el local sito en la calle Olavarría 684, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la fecha de realización de la Asamblea.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de mayo de 1981.
3º Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1981.
4º Consideración de los resultados. Remuneración a los directores y síndico. Fijación de remuneraciones a directores que han desempeñado funciones técnico-administrativas con carácter permanente, en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º Fijación del número de los directores y elección de los mismos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 800.000.— e. 25|6 Nº 11.711 v. 1º|7|82

FEDERAL
Sociedad Anónima
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Federal S. A. (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) a Asamblea Ordinaria para el día 19 de julio de 1982, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Viamonte 1328, 8º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración del Estado de Evolución del Patrimonio Neto modificado por afectación del Revalúo Técnico para absorber pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores y su incidencia en el resto de Estados Contables.
3º Consideración del Estado de Resultados, Cuadro 1 Anexo "F" y Notas a los Estados Contables (Punto 4), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1981, modificados por razones de exposición.
4º Ratificación del dividendo en acciones aprobado por Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 1982, por $ 7.365.380.000.
5º Modificación de la clase de acciones a emitir por distribución del Revalúo Ley Nº 19.742 aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de febrero de 1982.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio legal de la sociedad, Viamonte 1328 piso 8º, Capital Federal, en el horario de 11 a 16.30 horas de lunes a viernes, hasta el 13 de julio de 1982.
$ 1.400.000 e.28|6 Nº 11.806 v.2|7|82

"G"

GEOTECNICA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el 14 de julio de 1982, a las 11 horas, en la sede de 25 de Mayo 611, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del informe solicitado a la Comisión Fiscalizadora por el señor Víctor Breit.
Buenos Aires 23 de junio de 1982.
La Comisión Fiscalizadora.
Nota: Para concurrir a la Asamblea, las acciones deberán depositarse en 25 de Mayo 611, piso 3º, de 10 a 16 horas, hasta el 7 de julio de 1982.
$ 240.000 e.29|6 Nº 12.004 v.1º|7|82

GOL
Sociedad Anónima
Nº de Inscripción
en la I.G.J. 36.921
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gol S. A. a realizarse el día 22 de julio de 1982 a las 10 horas en el local de la calle Carabobo Nº 1306, Capital Federal; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Considerar la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el día 28 de febrero de 1982. — 2º) Aprobar el revalúo Ley 19.742. — 3º) Resolver la distribución de utilidades y retribución del directorio, eventualmente en exceso del 25%. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Se recomienda a los señores accionistas efectuar el depósito de las acciones, o el certificado de depósito en un banco de las mismas, con tres (3) días hábiles de anticipación según lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
$ 850.000 e. 24|6 Nº 11.439 v. 30|6|82

"H"

HERMANOS
FERREIRA BASSO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria
Registro Nº 27.197
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1982 a las 10 horas, en calle San José 151, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de Asamblea.
2º Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 Ley 19.550.
3º Fijación número de directores, elección de los mismos y de los síndicos, titular y suplente.
4º Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicios al 31 de julio de 1978, 31 de julio de 1979 31 de julio de 1980 y 31 de julio de 1981.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 700.000 e.28|6 Nº 11.859 v.2|7|82

"I"

INDUSTRIAS SAAVEDRA
S.A.I.C.A.
CONVOCATORIA
El Directorio de Industrias Saavedra S.A.I.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la Sociedad, calle Suipacha 879, 6º piso, de esta Ciudad, para el día 16 de julio de 1982 a las 10 horas, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración revalúo contable Ley 19.742 y destino.
4º) Consideración de los estados contables art. 234, Ley 19.550, practicados al 31 de diciembre de 1981.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y consideración de sus remuneraciones; art. 261, Ley Nº 19.550.
6º) Consideración renuncia de un Director.
7º) Elección de cinco directores titulares y cinco suplente.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 850.000 e. 24|6 Nº 11.307 v. 30|6|82

INDUMAG
ELECTRONICA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 1982, a las 17 horas, en la calle Viamonte 1636, piso 7º, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del síndico, al 28 de febrero de 1982.
2º Remuneración del Directorio y Propuesta de Distribución de Utilidades.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y clasificación según Ley Nº 21.525.
4º Fijación del número y elección del Directorio, síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 13 de julio de 1982, en Viamonte 1636, piso 7º, departamento B, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.
$ 700.000 e.28|6 Nº 11.933 v.2|7|82

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........ $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ........ $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ........ $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 ........ $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) ........ $ 5.000.—

★ Nº 181 Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales ........ $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o 1978) y sus modificaciones ........ $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones ........ $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 ........ $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen ........ $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ........ $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ........ $ 4.000.—

★ Nº 192 Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas ........ $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ........ $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ........ $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas ........ $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales ........ $ 5.000.—

★ Nº 199 Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento ........ $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........ $ 6.000.—

**INDUSTRIAS BARIFFI S.A.I.C.**
Registro Nº 23.073
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Industrias Bariffi S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1982, a las 9,30 horas, en Callao 868, piso 4º, departamento A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación del Revalúo Técnico.
Buenos Aires, 24 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 400.000 e. 29|6 Nº 12.181 v.5|7|82

**INMOBILIARIA CASA S.A.C.I.F.A.M.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de julio de 1982: 20,30 horas, primera convocatoria; 21,30 horas segunda, en Murillo 971, departamento 2, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550, ejercicio concluido el 28 de febrero de 1982.
2º Remuneración en exceso artículo 261 Ley 19.550.
3º Elección nuevo directorio y síndicos.
4º Elección dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 350.000 e.29|6 Nº 12.084 v.5|7|82

**INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A.I.C.A.**
CONVOCATORIA
El Directorio de Industria Saavedra S.A.I.C.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria en el domicilio legal de la sociedad, calle Suipacha 879, 6º piso, de esta Ciudad, para el día 16 de julio de 1982, a las 12 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración estado económico-financiero de la sociedad y decisiones pertinentes.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 500.000 e. 24|6 Nº 11.308 v. 30|6|82

## "J"

**JOSE MARIA MORENO 66 S.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de José María Moreno 66 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Julio de 1982, a las 19 hs., en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de octubre de 1981.
3º Distribución del resultado.
4º Consideración llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
5º Fijación del número de directores y su elección.
6º Elección del Consejo de Vigilancia.
El Directorio.
$ 500.000.— e. 25|6 Nº 11.622 v. 1º|7|82

## "K"

**KEITH FINANCIERA Sociedad Anónima**
Nº 37.358
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 16 de julio de 1982, a las 9, en Maipú 42, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 123, Capital Federal; en caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día, a las 10, en el mismo lugar, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.
3º Consideración de todo lo actuado por el Honorable Directorio y síndico durante el ejercicio.
4º Honorarios al directorio y su retribución en exceso artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Honorarios al síndico.
6º Destino de la pérdida del ejercicio y consideración de la absorción de la misma por el importe registrado en las Cuentas Corrientes de los señores accionistas de acuerdo a lo solicitado por los mismos.
7º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados bancarios en Maipú 42, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 123, Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
$ 1.150.000 e.28|6 Nº 11.938 v.2|7|82

## "L"

**LA AUTOMATICA S.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio de 1982 a las 14 horas en Gral. Martín de Gainza 1022 Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación del presidente de la asamblea.
2º) Ratificación del pedido judicial de concurso preventivo de acreedores de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 400 000 e. 28|6 Nº 11.797 v. 2|7|82

## "M"

**M. Y S. INDUSTRIAS PLASTICAS Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en forma sucesiva y simultánea el día 29 de junio de 1982, a las 18 horas, en la sede social de Tres Arroyos 876, Haedo, provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aporte de los accionistas a los efectos de la cobertura de las eventuales pérdidas patrimoniales de la sociedad, dentro del ejercicio en curso. La Asamblea General Extraordinaria considerará: "modificación del Estatuto, cambio de domicilio".
El Director.
$ 500.000 e.25|6 Nº 11.606 v.1º|7|82

**MERCADO DE HACIENDA A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1982, a las 17.30 horas, en Corrientes 127, 2º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta y oficiar de escrutadores.
2º Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.
3º Designación de directores, titulares y suplentes.
4º Designación de síndicos, titular y suplente.
5º Evaluación de la situación actual del mercado y sus posibilidades futuras.
6º Transcurrida una hora después de la establecida precedentemente, la Asamblea se efectuará con el número de accionistas presentes.
El Directorio.
$ 650.000.— e. 25|6 Nº 11.577 v. 1º|7|82

**MAQUETEN Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Maqueten Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1982, a las 17 horas, en Avenida de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración revalúo contable Ley 19.742 y normas reglamentarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
3º Los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1981.
4º Distribución del resultado.
5º Consideración llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
6º Fijación del número de directores y su elección.
7º Elección del síndico, titular y suplente.
El Directorio.
$ 600.000.— e. 25|6 Nº 11.623 v. 1º|7|82

**MUTUAL DOCTOR MANUEL BELGRANO**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores asociados de la Mutual Doctor Manuel Belgrano, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1982, a las 19 horas, en su sede social, sita en Bartolomé Mitre 1970, 5º piso, B, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Reglamento para la provisión de artículos de consumo y del hogar, aprobado por el Directorio en acta Nº 251.
2º Autorización al Directorio, de conformidad con el artículo 13, inciso k) para que, dictado los reglamentos de los servicios, los ponga inmediatamente en ejecución, dándose cuenta a la primera Asamblea General Ordinaria, en un todo de acuerdo a lo solicitado en acta Nº 254.
3º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio conforme al artículo 12 del estatuto y por el período comprendido entre el 30 de julio de 1982 y el 30 de abril de 1985.
4º Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
Rousel V. Zacañino, presidente; Antonio Millón, secretario.
Nota: De acuerdo con el artículo 28 del estatuto social, si pasada media hora después de la indicada en la convocatoria, no se hubiera logrado "quórum" la Asamblea quedará constituida con los socios presentes y podrá resolver válidamente.
$ 588.000 e.29|6 Nº 12.027 v.1º|7|82

## "O"

**ORC Y PLATA S.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1982 a las 18 horas en Luis María Campos 1175 Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y destino del revalúo Ley 19.742.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Buenos Aires, 12 de julio de 1982.
El Directorio.
$ 700.000 e. 28|6 Nº 11.945 v. 2|7|82

**OSTRIMET S.A.**
CONVOCATORIA
El Directorio de Ostrimet S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de julio de 1982, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social, Ferré 1860, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Capitalización de los aportes hechos por Socimet S.A. por un monto de $ 2.600.000.000.
2º) Capitalización del aporte efectuado por Socimet S.A. de 199.990 acciones de Inmuebles Ferré S.A. por valor de $ 3.400.000.000.
3º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
4º) Reforma de Estatuto Social (Art. 4º).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 800.000 e. 28|6 Nº 11.930 v. 2|7|82

## "P"

**PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local social de Bolívar 722, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 550.000.000.
3º Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital que apruebe esta Asamblea.
El Directorio.
En caso de fracasar esta convocatoria, la Asamblea se desarrollará en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas.
$ 550.000 e.25|6 Nº 11.601 v.1º|7|82

**PARQUE DEL SUR S.A.**
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas de Parque del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 1982 en el local de la calle Humberto 1º 670, Capital Federal, a las 18 horas, y en segunda convocatoria una hora después de la primera, en caso de que ésta fracasare por no reunirse el quórum necesario, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) decto. Ley 19.550/72 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1980 (Irregular) y 30 de junio de 1981.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de julio de 1982.
El Directorio.
$ 650.000 e. 28|6 Nº 11.831 v. 2|7|82

**PROVEEDORES INDUSTRIALES UNIFER S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1982, a las 17 horas, en el local social de Bolívar 722, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7;
3. Distribución de utilidades y remuneración a los Sres. Directores y Síndicos (art. 261 de la Ley Nº 19.550);
4. Consideración del Revalúo Ley Nro. 19.742;
5. Autorización a los Sres. Directores para que durante el nuevo ejercicio efectúen retiros a cuenta de los honorarios que apruebe la próxima Asamblea.
El Directorio
En caso de fracasar esta convocatoria, la Asamblea se desarrollará en el mismo lugar y fecha, a las 18 horas.
$ 750.000 e. 24|6 Nº 11.390 v. 30|6|82

## "S"

**SEGURTUR S.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14|7|82, a las 11 horas, en la primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para el caso de fracasar la primera, en Esmeralda 770, 7º P. Capital Federal para tratar los siguientes puntos
ORDEN DEL DIA:
1º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Deberán depositar las acciones o certificados en la sede social de 11 a 17 horas, hasta el 13|7|82.
$ 550.000 e. 28|6 Nº 11.955 v. 2|7|82

**SANTERIA PASTEUR S.A.C.I.**
Registro Nº 35.623
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1932 a las 18 hs. en 1º convocatoria y para el día 7 de julio de 1982 a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la firma calle Pasteur Nº 277 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los integrantes del Directorio, determinación del número, con mandato de tres años.
El Directorio
$ 500.000 e. 24|6 Nº 11.455 v. 30|6|82

**S.I.D.E.M.A. SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE MADERAS ARGENTINAS Sociedad Anónima**
Registro Nº 4.939
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1982, a las 17 horas, en su sede social de San Martín 683, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 400.000 e.29|6 Nº 12.212 v.5|7|82

**SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES HOSPITAL ITALIANO**
Gascón 450 - (1181)
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de julio de 1982, a las 18 horas, en el Hospital Italiano, aula de Ortopedia, calle Potosí 4215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea y de hasta cinco escrutadores para el acto electoral.
2º) Consideración de la "Actualización Contable, Ley Nº 19.742" y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1982.
4º) Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año.
5º) Propuesta de nombramiento de Socios Honorarios.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982.
El Presidente.
Nota: A las 19 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de Asambleístas. (Art. 14 inc. e) del Estatuto.
$ 504.000 e. 28|6 Nº 11.250 v. 30|6|82

**SUKO**
**Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera (en liquidación)**
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de julio de 1982, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Rivadavia 189, piso 12, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y en su caso, aprobación del balance final de la liquidación social a que se refiere el artículo 109 de la Ley 19.550.
2º Procedimiento adoptado para distribución de los bienes de la sociedad entre los integrantes de la sociedad en liquidación, la que se efectúa, tal como se ha dispuesto, conforme a las normas de reorganización de sociedades (Ley Nº 20.628 y sus decretos reglamentarios).
3º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por la comisión liquidadora.
4º Tramitación de los certificados de libre deuda previsional y constancia de inscripción en actividades lucrativas (ingresos brutos) e informe sobre embargo, todo ello para la debida inscripción de la disolución y liquidación en el Registro Público de Comercio. Designación de la persona encargada de las respectivas tramitaciones.
5º Ratificación de la designación del contador que firma el balance y designación del certificante.
6º Designación de la persona que dé conformidad al artículo 112 de la Ley de Sociedades, ha de conservar los libros y demás documentos sociales.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Comisión Liquidadora.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.
$ 1.250.000 e.25|6 Nº 11.688 v.1º|7|82

**S.K.S.**
**S.A.C.C.I.F.A. y M.**
CONVOCATORIA
Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1982, a las 18 horas, en el local social de Avenida Corrientes 2763, piso 7º, oficina 6 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550|72 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1982, el cual arrojó pérdida.
2º) Consideración del revalúo Ley 19.742 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida del ejercicio con el saldo del revalúo Ley 19.742, parte capitalizable.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por el término de un año.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y fijación de término de su mandato.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
$ 950.000 e. 24|6 Nº 11.374 v. 30|6|82

"T"

**TRANSGAS**
**S.A.C.**
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1982 a las 10 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
4º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1981.
5º) Ratificación de las retribuciones de directores, en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores titulares, su elección por un año y designación de presidente y vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
El Directorio.
Nota: Depósito de acciones en la sede social, de lunes a viernes hábiles, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, hasta el 15 de julio de 1982 a las 18 horas.
$ 850.000 e. 28|6 Nº 11.768 v. 2|7|82

**TRANSCAMBIO**
**Sociedad Anónima**
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1982, a las 16 horas, en la sede social, calle Sarmiento 590, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Social.
2º Elección de un Director.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 450.000 e.29|6 Nº 12.000 v.5|7|82

**TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Marítima**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de julio de 1982, a las 15 horas, en Corrientes 3169, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de junio de 1982.
El Directorio.
$ 450.000 e.25|6 Nº 11.595 v.1º|7|82

"V"

**VICENTE LOPEZ 2054 - 2056 - 2058 S.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas de Vicente López 2054 - 2056 - 2058 Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 1982, a las 10 horas, en Suipacha 1380, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1981.
3º) Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 11 horas del mismo 12 de julio de 1982, en Suipacha 1380, piso 1º, Capital Federal.
$ 550.000 e. 24|6 Nº 11.365 v. 30|6|82

# TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Juan José Cucco, transfiere el negocio de Receptoría de ropa para su posterior lavado y|o planchado fuera del local, sito en ALSINA 2381, Cap. Fed., libre de deudas y|o gravámenes, a los Sres. Gastón Omar Abelenda y Norberto Abelenda. Reclamos de ley en Alsina 2381, Cap. Federal.
$ 250.000 e. 28|6 Nº 11.764 v. 2|7|82

Algarve S.R.L. transfiere a Algarve S.A. su carpintería mecánica sita en AV. LARRAZABAL 4365|67, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo local.
$ 150 000 e. 28 6 Nº 11.918 v. 2|7|82

María de Rosa de Marcello, transfiere al señor Eduardo Francisco Tortorelli el negocio de: Frutería y verdulería, sito en la calle AÑASCO 886, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo.
$ 200.000 e. 24|6 Nº 11.366 v. 30|6|82

Se comunica que el Sr. Juan José Cucco, transfiere el negocio de Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en Ord. 33266 B M 15419 A D 740.24, sito en ALSINA 2381, Cap. Fed., libre de deudas y|o gravámenes, a los Sres. Gastón Omar Abelenda y Norberto Abelenda. Reclamos de ley en Alsina 2381, Cap. Fed.
$ 250.000 e. 28|6 Nº 11.767 v. 2|7|82

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Av. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención el señor José Oscar Riquelme vende a Rogelia Agotegaray y Raquel Noemí Cominotti de De Marco, su negocio de Panificación (elaboración de pan) y Fábrica de masas, denominado "Boulevard Boedo", ubicado en la AVENIDA BOEDO 563|65, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 450.000 e. 24 6 Nº 11.405 v. 30|6|82

Ricardo Antonio Vargas transfiere su negocio de fiambrería y quesería ubicado en AVDA. BELGRANO 3437 a María Encarnación Zulberti. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
$ 150 000.— e. 25 6 Nº 11.63. v. 1º|7|82

Se comunica por el término de ley que, la Sra. Norma Bonavina vende, cede y transfiere a la Sra. Elvira Noemí Cabrera, su negocio sito en AV. DEL BARCO CENTENERA 2949, de esta Capital Federal, que funciona con habilitación municipal, Expte. 29 956|81 como "taller de reparación y colocación de reproductores de audiofrecuencia, de reparación de cámaras y cubiertas (gomería) comercio minorista, venta de cámaras y cubiertas, de radios, estéreos, parlantes y antenas" ampliada por expte. 49.284|81 a "taller de reparación de vehículos automotores, camiones, camionetas, ómnibus y microómnibus y demás vehículos análogos". Esta operación se realiza libre de toda deuda y sin personal. Oposiciones de ley Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
$ 500.000.— e. 25|6 Nº 11.631 v. 1º|7.82

Se avisa que Bruno Di Stéfano vende su negocio de granja y artículos de abasto envasados sito en ARGERICH 1011, Capital, a Ramón Alberto Bukato. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.
$ 200.000.— e. 25|6 Nº 11.609 v. 1º|7|82

Organización Kar Inmobiliaria, representada por Osvaldo E. Chiurazzi, martillero público, con ofic. en la calle Avellaneda 112, Capital Federal, hace saber que Luis Eduardo Bacigalupe Silva vende a Juan Carlos Gamarra, el negocio de venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (BM 15419) AD 74024 Comercio minorista venta de artículos de juguetería, librería, regalos, se rubricó con certificado de transferencia a la vista Disposición Nº 4.962|C, sito en la calle AVELLANEDA Nº 176, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 550.000.— e. 25|6 Nº 11.655 v. 1º.7|82

Manuel Yakowski, martillero público, con oficinas en Emilio Mitre 277, Cap.; avisa que Ricardo Alberto Iglesias, vende, cede y transfiere a Isaías Abelson, libre de toda deuda y sin personal, su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y comercio minorista Venta de art. de limpieza, plásticos, perfumería y tocador, sito en la calle AVDA. SAN JUAN 3692, Cap. s|Expte. Nº 37.537|78. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 400.000 e. 28|6 Nº 11.742 v. 2|7|82

Ramón Moreda, martillero público, con oficinas en la calle Cádiz 3747, de esta Capital, comunica que con su intervención, Ricardo Alonso, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo, el negocio de panadería mecánica, denominado "La 1ra. de Parque Chas", sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3629|31, de esta Capital, a los señores Roberto Mario Rodríguez y Amelia Rodríguez de Valdez. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 400.000 e. 28|6 Nº 11.835 v. 2|7|82

Se avisa al comercio que Per-Val-Diesel S.R.L. transfiere su local sito en la AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 7323, con rubro: Exposición y venta de repuestos para automotores a Mer-For S.R.L. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.
$ 200.000 e. 24|6 Nº 11.289 v. 30|6|82

Varela Dora Lidia y Fernández Sergio venden, despacho de pan, sito en ALVAREZ JONTE 1781, Capital, a: Silvana Lucía Distasio de Baljkas, reclamos de ley, domicilio de las partes Alvarez Jonte 1779, Capital.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 11.999 e. 5|7|82

Organización Cutrono, por intermedio del contador público Francisco Hugo Cutrono, con oficina en Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez Nº 1902, de Capital Federal, donde se fija domicilio para reclamos de ley, comunica que con relación al edicto Nº 54.720, publicado el día 13|4|81 al 21|4|81, por la compra de la panadería mecánica y confitería sito en la AV. NAZCA Nº 5570, de Cap. Fed., los compradores son Adelina Luengo de Ricoy, Hugo Ariel Ricoy, Dante Adalberto Ricoy y Darío Evaristo Ricoy, en lugar de Manuel Ricoy, Hugo Ariel Ricoy, Dante Adalberto Ricoy y Darío Evaristo Ricoy.
$ 500.000.— e. 25|6 Nº 11.495 v. 1º|7|82

Todo Inmobiliaria S.R.L., representada por martillero público y corredor Jorge E. Tripolio, con oficinas en Rodríguez Peña 434, 1º "C", Capital Federal, Tel. 46-7711, avisa que María Fanny Roldán vende su negocio de vta. de ropa nueva, lencería, art. para regalos y perfumería, vta. golosinas env. (quiosco) sito en AGRELO 3099, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y|o personal a Alberto Tomás Naqued y Lila Esther Puy. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestra oficina.
$ 350.000.— e. 25|6 Nº 11.597 v. 1º|7|82

Se comunica por un día que el Sr. Alberto Ismael Garcés, transfiere el local de AVDA. CORRIENTES 1521, Planta Baja y Sótano, habilitado para la elaboración y venta de helados, café, casa de lunch y despacho de bebidas a: Heladería, café, Gelatino Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de ley: en el domicilio citado.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 11.402 v. 30|6|82

El Dr. Pablo Bercovich, hace saber, que Angel Oliveto, Miguel Angel Iaquinta y Alfonso Emilio Sáez de Guinda, venden y transfieren el fondo de comercio de quesera, carnicería, frutería y verdulería y sus derivados sito AV. CORRIENTES 4763, libre de pasivo, a Roberto Amado Veletta. Reclamos y oposiciones Ley Nº 11.867 en Cangallo 2370, 2º, Of. 8, 9, 10. 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982.
$ 250.000 e. 28|6 Nº 11.887 v. 2|7|82

El Contador Público Manuel Angel Andino, comunica la venta del fondo de comercio libre de gravámenes y pasivo de propiedad de los señores Juan Carlos Faggioli, Diego Rodolfo de Pilla y Horacio Clemente Faggioli, que gira en plaza con el nombre de "Jonathan", con domicilio en AVENIDA JOSE MARIA MORENO 304, Capital Federal: a los señores Raúl Jorge Heit, Hipólito Burgart, Victorino Anastasio Medina, Alberto Benjamín Rizzo y Manuel Cabañas Días. — Oposiciones de ley, Avenida Corrientes 1670, 8º piso "D", Capital Federal.
$ 650.000 e. 29|6 Nº 12.110 v. 5|7|82

Se avisa que "La Casona del Norteño S.R.L.", vende a los señores Hugo Mario Vacani y Miguel Sendin, negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, empanadas, fainá, fugaza, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante y venta de helados, sito en AVENIDA RIVADAVIA 4331, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
$ 250.000 e. 29|6 Nº 12.128 v. 5|7'82

Cermelli Cervera, representada por el Martillero Dante Carlos Cermelli, con oficinas en Av. Medrano 714, Capital Federal, avisa: Que Ramona Elena Cativa de Sánchez vende su negocio, venta de golosinas envasadas, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, de tocador, pomadas para calzado, útiles escolares, juguetes menores, helados en envase original, bebidas sin alcohol en envase de cierre hermético con una bombilla envuelta en papel (Quiosco), sito en la AVENIDA CORRIENTES 3870, Capital, a Mario Jorge Allegre y Raúl Horacio Marini, libre de toda deuda y|o gravámenes. — Reclamos de ley y oposiciones n|oficinas.
$ 450.000 e. 29|6 Nº 12.009 v. 5|7|82

El Escribano Público Rolando Pedro Carabelli, hace saber que Alberto Ramón Griego con fecha 27 de mayo de 1982, transfirió su fondo de comercio de almacén y venta de comestibles y lácteos, ubicado en la calle AZARA 35, de la Capital, a Horacio Oscar Griego. — Reclamos de ley en Escribanía Caravelli, Viamonte 1716, piso 2º, of. 9, Capital.
$ 300.000 e. 29|6 Nº 12.206 v. 5|7|82

Severino Otero, Martillero Público (Matrícula 474, Folio 484), avisa que el señor José Viña Cancela, vende al señor Enrique Vidal, su negocio de Servicios bar, café, casa de lunch con despacho de bebidas con depósito complementario (Expediente Nº 6291), sito en la AVENIDA DE MAYO 1110, Capital; libre de deudas y personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes, Alsina 1495 Piso 3, Capital.
$ 300.000 e. 29|6 Nº 12.166 v.

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado. en este acto por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Victoria Curí de Sánchez vende: Carnicería, venta de aves peladas y evisceradas, chivitos y huevos hasta 60 docenas, frutería, verdulería, despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 3011/17, P.B., Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Pablo Luis Duval. — Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona 2660, Capital. se reciben opcsic. de ley.
$ 300.000 e. 29/6 Nº 12 123 v. 5/7/82

Se avisa al comercio que el señor Alberto Freije vende la mitad indivisa al señor Julio Rollan del negocio de Panadería (elaboración y venta de pan, masas y postres), venta de emparedados, helados, bombones, galletitas, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, ubicado en la AVDA. DEL LIBERTADOR 5736/40, Capital Federal; libre de toda deuda y/o gravamen. — Para reclamos de ley las partes fijan domicilios en la calle Echeverría 1591, 1er. Piso, Capital Federal.
$ 450.000 e. 29/6 Nº 12.174 v. 5/7/82

Horacio Orlando González, C.I. número 6.789.498, avisa al comercio que: Vende libre de todo gravamen su negocio de quiosco, librería, juguetería, cigarrería, venta de golosinas envasadas y bebidas sin alcohol envasadas, sito en AVDA. JUAN DE GARAY 4205, de esta Capital; al señor Armando Jiménez, D.N.I. Nº 2.082.181, con domicilio en la Avenida Juan de Garay 4201 de esta Capital. — Esta venta se realiza de acuerdo a la Ley 11.867 y las oposiciones serán recibidas en Avda. Juan de Garay 4201 de esta Capital.
$ 400.000 e. 29/6 Nº 12.197 v. 5/7/82

Osvaldo Tomás Ricci, avisa que vende de su comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, frutería, verdulería, aves muertas y peladas, chivitos, lechones y huevos hasta 60 docenas, despacho de comestibles envasados, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, galletitas y productos lácteos, ubicado en la calle ALVAREZ JONTE 5474, Capital Federal, a Juan Carlos Hueso Brignadello y Miguel Angel Grau, libre de deudas. — Reclamo de ley en calle La Pampa 1548, piso 2º, Dto. "C", Capital.
$ 400.000 e. 29/6 Nº 12.078 v. 5/7/82

"B"

Se comunica al comercio que Alicia Amanda Lima, vende a Eduardo Enrique Romero, su negocio dedicado al ramo de servicio: Comercio minorista, preparación de infusiones de café, té, yerba mate (para su distribución y venta ambulante en Termos), sito en la calle BOULOGNE SUR MER 291, Capital Federal, Expediente 85.460/80, libre de toda deuda o gravamen y/o personal. — Reclamos de ley en la calle Gascón 552, 6º Piso "K", Capital Federal.
$ 400.000 e. 29/6 Nº 12 055 v. 5/7/82

Alevan Propiedades representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que Humberto Prediletto, Vicente Marinelli y Herminia Goris de Prediletto, venden a Ramón Martín y Pablo Daniel Martín, su negocio de quiosco, juguetería y afines. Expte. Municipal Nº 08299/81 sito en BLANCO ENCALADA 2479, Capital Federal. Reclamos de ley en Cabildo 2280, Loc. 43, Capital Federal.
$ 200.000 e. 28/6 Nº 11.730 v. 2/7/82

Al comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital, T.E. 32-8862 y 8978, avisa que Mario Agustín Mattera vende a Raquel Amado de Alvarez y Laura Inés Alvarez, el negocio de Despacho de pan, sito en la calle BOLIVIA 70 Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 300.000 e. 28/6 Nº 11.966 v. 2/7/82

Daniel Mosquera y Cía. S.C., representada por el martillero público Norberto Miguel Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Tel. 49-4255, avisan: Que "Esquel" Sociedad Comercial Colectiva, representada por sus socios gerentes, señores Ernesto Baños, Juan José Baños y Enrique María Maqueda venden a "Bartolomé Mitre 2502" Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.f.) el negocio del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 2502 esquina LARREA, sus domicilios. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 400.000.— e. 25/6 Nº 11.713 v. 1º/7/82

"C"

Se comunica que Antonio Ernesto Artacho, transfiere su negocio de Carnicería, sito en la calle CUENCA 3247, Capital Federal, a Ramona Alvarez. — Reclamos de ley en el local.
$ 200.000 e. 24/6 Nº 11.328 v. 30/6/82

Máximo Leonardo Camodeca, D.N.I. Nº 14.407.344, comunica que deja sin efecto en todos sus términos referentes a la adquisición del fondo de comercio del local ubicado en la calle CAPITAN GRAL. RAMON FREYRE 2417 de la Capital Federal, publicado el día 4/6/82 al 10/6/82 bajo recibo Nº 8746.
$ 250.000 e. 28 6 Nº 11.832 v. 2/7/82

Estela M. Córdova, Mart. Púb. avisa: Aldo Nadin y Omar Alberto Trabucco venden a Several Argentina S.R.L., taller mecánico (fábrica de caños) taller de soldadura autógena y de pintura por inmersión, de CAAGUAZU 7235/37, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo.
$ 200.000 e. 28/6 Nº 11.937 v. 2/7/82

María Margarita Suppa, Corredora, Matrícula 118, avisa que rectifica el Edicto publicado con fecha 5/4/1982 al 13/4/1982 recibo 0046, Venta COMBATE DE LOS POZOS 971, debe leerse nombre de los compradores Edith Mirta Lobotrico y Gastón Adrián Gómez.
$ 250 000 e. 28 6 Nº 11.724 v. 2/7/82

Edelfo Aníbal Mombiela, vende su fondo de comercio, de venta de comestibles, fiambrería y carnicería sito en CONSTITUCION 3161, de Capital Federal a Ricardo Oscar Quiroga y éste a Marcos Bulgari. Oposiciones de ley en el mismo local de 13'17 hs.
$ 200.000 e. 28/6 Nº 11.899 v. 2/7/82

Se comunica que la firma Alezón S.A. I.C. transfiere su negocio ubicado en la calle CORRIENTES 2438, Capital Federal, que funciona como: Venta de artículos de lencería, a la firma Ropint S.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Corrientes 2438, Capital Federal.
$ 250.000 e. 24/6 Nº 11.391 v. 30/6/82

Mario Constantino Couñago y José Alberto Mininni avisan que venden el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Masas y Postres, sito en la calle CONSTITUCION 1250, Capital; libre de toda deuda y/o gravamen a Marfula S.R.L. (en formación), representada por Roberto Martín. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Avenida Pavón 3901, Capital.
$ 250.000 e. 24/6 Nº 11.343 v. 30/6/82

Al comercio: Carlos Varela y Luis Angel Soldati transfieren a Eduardo Carlos Sofie y Fidel Arturo Lorenzutti el Cine Cabildo sito en CABILDO 2347 Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
$ 150.000 e. 28/6 Nº 11.818 v. 2/7/82

Casado A. Leoncio, de la Asociación de Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en la calle Cangallo 3762, P.B., matrícula 878, avisa: Raúl Alberto Minari vende a Sergio Ernesto Zelerteins, su negocio de comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, aves muertas y peladas, chivitos, huevos hasta 60 docenas; frutería, verdulería, productos alimenticios, fiambrería, quesería y bebidas envasadas, calle CANGALLO 3870. — Domicilio partes mismo negocio. Reclamos ley mis of.
$ 350.000 e 29/6 Nº 12.213 v. 5/7/82

Se comunica que el señor Eugenio Hortal transfiere su negocio de Quiosco, sito en la calle CONGRESO 3697, Capital, a la señorita María Luz Hortal. — Reclamos y oposiciones en el mismo negocio.
$ 150.000 e. 29/6 Nº 12.056 v. 5/7/82

María Luisa Croce de Mingione, transfiere a Olga Luisa Mingione de Lavin, el negocio de Recepción de ropa (para su posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar), ampliación comercio minorista, venta de artículos de mercería, lencería, sito en CONGRESO 2281, Capital: allí domicilio de las partes y reclamos de ley.
$ 350.000 e 29/6 Nº 12.177 v. 5/7/82

Se hace saber que Carlos Gerardo Rapetti, vendió su fondo de comercio de venta de comestibles bebidas envasadas, fiambrería, sito en CONSTITUCION 3161, Capital Federal, a Edelfo Aníbal Mombiela. Reclamos y oposiciones de ley mismo local. Receptor Marcos Bulgari. De 14 a 17 horas.
$ 300 000 e. 28/6 Nº 11.909 v. 2/7/82

M. J. Pérez Ferrería & Asociados, Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Uruguay 228, of. 4, Tel. 40-8308 representada por Mario J. Pérez Ferrería, avisa que Hotel Cochabamba S.R.L., vende su negocio de Albergue Transitorio, exp Nº 72.424/63 sito en la calle COCHABAMBA 1245, Capital Federal; a señor Norberto Néstor Cirigliano, en comisión, libre de deudas, gravámenes, inhibiciones y personal. — Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 350.000 e. 24/6 Nº 11.393 v. 30/6/82

Se comunica que la firma Alezón S.A. I.C. transfiere su negocio ubicado en la calle CORRIENTES 2155, Capital Federal, que funciona como: Comercio mayorista y minorista, exposición y venta de artículos textiles, pieles, cuero, blanco y lencería (sin depósito) a la firma Ropint S.A. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Corrientes 2155 Capital Federal.
$ 350.000 e. 24/6 Nº 11.382 v. 30/6/82

"CH"

Bemi - Propiedades, representada por Vicente Gregorio Betes Corredor Público, con domicilio en Tucumán 2188, Capital, avisa al comercio en general que el Sr. José Mario Juárez vende a los Sres. Francisco Sánchez Nieto y José Manuel Dopazo el negocio de bar, sito en la calle CHILE 1378, Capital. Domicilio partes y reclamo de ley, nuestras oficinas.
$ 300.000 e. 28/6 Nº 11.773 v. 2/7/82

Al comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital, T.E. 32-8862 y 8978, avisa que Olimpio Mitta y Manuel Sesar Lozada venden a Juan Marcelo Aon el negocio de restaurant, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá fugaza, postres, churros y empanadas, sito en la calle CHICLANA 2938, Capital Federal Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 400 000 e. 28/6 Nº 11.967 v. 2/7/82

Todo Inmobiliaria S.R.L., representada por martillero público y corredor Jorge E. Tripolio, con ofic. en Rodríguez Peña 434, 1º "C", Cap. Fed., Tel. 45-7711, avisa que Héctor Alberto Rey vende su negocio de venta de golosinas env., cigarrillos, juguetería, librería, art. de limpieza y de regalos, sito en CHACABUCO 136º, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal a Bienvenido Domingo Codina. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestra oficina.
$ 350.000.— e. 25/6 Nº 11.596 v. 1º/7/82

"D"

Se comunica que José Luis Varela y Juan De Rosa transfieren su comercio de artículos de limpieza a la Sra. Stella Maris Carrel, sito en la calle DEFENSA 1338, Capital. Reclamo de ley y domicilio partes en el mismo domicilio.
$ 250.000.— e. 25/6 Nº 11 531 v. 1º/7 82

Al comercio: Se avisa que Hugo Fernando García vende café bar, elaboración y venta de pizzas fugaza, empanadas postres y churros sito en DEFENSA 360, Capital a Juan Antonio Capo, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio partes Viamonte 147º piso 8º "C", Capital.
$ 250.000 e. 28 6 Nº 11.935 v. 2/7/82

"E"

Se avisa al comercio: Que el Señor Francisco Garratana, vende y transfiere a los Señores Ana María Cappello y a Carlos Orlando Pérez, el negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle ECHEVERRIA 1553, Cap. Fed Libre de todas deudas y gravámenes. — Para reclamos de ley las partes fijan domicilio en el mismo negocio.
$ 250 000 e. 29/6 Nº 12.173 v. 5/7/82

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 41, Capital; avisan que: Pedro Pauivezak, vende a Gladis Teresita Díaz, neg.: Despacho de pan, calle EL SALVADOR 4300, Capital. Reclamos, ley y domic. partes nuestras oficinas.
$ 200.000 e. 29 6 Nº 12.051 v. 5/7/82

Eduardo J. Alvarez Martillero Público, rectifica el edicto publicado bajo el Nº 45.526 desde el 23 al 29 de enero de 1971 haciendo saber que el comprador del Instituto Geriátrico que venden Teresa Zlogar y Héctor Angel Lyn sito en la calle ENTRE RIOS 2165/67 Capital, es la razón social "Cevinter S.R.L.". Reclamos de ley en mi oficina Medrano 454, Capital.
$ 300 000 e. 28/6 Nº 11.765 v. 2/7/82

Estela M. Córdova Mat. Púb. avisa: Víctor Alberto Olivera vende a Jorge José Laudisi y Oscar Alfredo Antonio Arias, despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas envasadas y cigarrillos de ENRIQUE FINOCCHIETTO 820/22 Capital. Reclamos de ley y domicilio en el negocio.
$ 200 000 e. 28 6 Nº 11.946 v. 2/7/82

Julio Alvarez y Cía Soc. Colectiva, Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital T.E. 38-0990 avisan: Sr. Fumberto Dragonetti y Roque Javier Dragonetti venden a Edgardo Darío Morclo su negocio de Hotel sito en: ESTADOS UNIDOS 1469/71 Capital según expediente municipal número 21.549/943 y 2.856/971 respectivamente libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 300.000 e. 25/6 Nº 11.653 v. 1º/7/82

"F"

Luciano Martín Barrios y Orlando Marcelo Liuzzo; que venden su negocio de: Comercio minorista, venta de productos alimenticios, sito en la calle FRAY JUSTO STA. MARIA DE ORO 2587, Cap. al Sr. Orlando Marcelo Liuzzo. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 250.000 e. 28/6 Nº 11.960 v. 2/7/82

"G"

José Valdino, L.E. 4.224.801, con domicilio en Pirán 782, Ituzaingó; avisa que vende su negocio de fiambrería y despacho de comestibles, sito en GUEMES 4482, Capital Federal; libre de todo gravamen y deuda a los señores Jesús José M. Battiato. C.I. 7.388.329, con domicilio en Estomba 4??2 Capital Federal, y Juan Carlos J. Khoury; C.I. número 5.905.877, con domicilio en Fragata Presidente Sarmiento 1634, 7º "C", Capital Federal. — Reclamos de ley en Fragata P. Sarmiento 1634, 7º "C" Capital Federal.
$ 400.000 e. 29/6 Nº 12.007 v. 5/7/82

Rodríguez & Posz S.R.L., representada por Oscar Rubén Posz Rodríguez, martillero público, con oficinas en Avda. Cabildo 3536, Capital Federal; avisan: Antonio Nigro vende a Hugo Benjamín Carballido su negocio, venta de productos de abasto y una cámara frigorífica, sito en la calle GIRIBONE 1652, Capital Federal. — Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
Nota: Este edicto rectifica el nombre del comprador del edicto publicado del 17/5 al 21/5/82 Nº 6.234, Nº 14, Folio 110, Libro 75, Año 1973.
$ 350.000 e. 24/6 Nº 11.392 v. 30/6/82

"H"

Lidia Julia Paredes de Cianciolo, transfiere a Haydée Paulina Avalos de Campos, el comercio minorista de venta de artículos de limpieza, mercería, venta de cigarrillos, venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266 B.M 15419 AD 740.24 de la calle HONDURAS 4018, de esta ciudad. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 300.000 e. 29/6 Nº 12.210 v. 5/7/82

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Juan B. Alberdi número 3425, Cap. Fed. avisa: José García Serrane vende a Pedro Canicatti negocio Panadería Mecánica, denominado "La 2a Perfección", sito calle HOLMBERG 1146 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contrante. — Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
$ 250 000 e. 25/6 Nº 11.686 v. 1º/7/82

"I"

Domingo Mazza avisa que transfiere su fondo de comercio sito en la calle IRIARTE 2847 (Agencia de Prode, Quiniela y Lotería), a "La Pipa Loca de Mazza S.C.". — Reclamos de Ley, Iriarte 2847 Capital Federal.
$ 200.000 e. 29/6 Nº 12.211 v. 5/7/82

"J"

Se hace saber que la compradora del local de la calle J. B. AMBROSETTI 255, Capital es la Sra. Graciela Rosa Coto. — Rectifica el aviso publicado el 22/10/81 al 28/10/81, Recibo Nº 79.722.
$ 150.000 e. 29/6 Nº 12.126 v. 5/7/82

Víctor C. Converso, Corredor, avisa que el señor Omar Delfor Méndez vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Nelson Wilfredo Alegre Gorriarán y Walter Leonel Alegre Gorriarán, su negocio de "Venta de Productos Alimenticios Lácteos, Fiambres, Quesería y Bebidas Envasadas Expediente número 68.321/78". sito en la calle JEAN JAURES 662, Capital. — Reclamos de Ley: Uruguay 654, piso 8º "804", Capital Federal.
$ 350.000 e. 28/6 Nº 11.934 v. 2/7/82

El Escribano Jorge A. Salas Chaves, hace saber: Que María de Santa Cruz, domiciliada en Copérnico 2375, 6º piso, Capital; vende a Patricia María Luelmo y Jorge H. Leguizamón, ambos domiciliados en Juan B Justo 655, 8º piso "A" Capital: el fondo de comercio sito en JUNIN 1400, P.B. y sótano, Capital Federal, denominado "La Casa de María". Reclamos de Ley en Escribanía Jorge A. Salas Chaves, Paraná 567, 8º piso, Capital.
$ 350.000 e. 28/6 Nº 11.769 v. 2/7/82

Ana Stortini Martillero Pública Matrícula 407 avisa que la señora Angélica Aranda vendió su negocio de Restaurante y Bar sito en la calle JOSE C. PAZ 2966 a los señores Hugo Amaritas y Elbios Morales. — Reclamo de ley en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 25/6 Nº 11.673 v. 1º/7/82

María Teresa Cisero informa que ha transferido la guardería infantil, ubicada en la calle J. B. AMBROSETTI 255, Capital, a Graciela Rosa Coto. — Libre de deudas y sin personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Laprida 1351, 1º B, Capital.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 12.125 v. 5|7|82

Armando Serpa, avisa que con fecha 31|3|82, transfirió a Arduino Ovidio Di Loreto, Daltier Amadeo Imbastari, y Héctor Osvaldo Gancedo, el local sito en JULIAN ALVAREZ 601, Capital; que funciona como: Elaboración y venta de pizzas para consumir fuera del local, casa de comida, fiambrería y quesería. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.429 v. 30|6.82

Lidia Rosa Serrani de Guglielmo transfiere a Irma Cagliani de Lucente negocio de venta de cigarrillos y golosinas, librería y juguetería denominado "Polichinela", sito en J. B. ALBERDI 6929, Capital, libre de gravámenes y deudas. — Domicilio para oposiciones de ley, en J. B. Alberdi 6929, Capital Federal.
$ 250.000 e. 29|6 Nº 12.183 v. 5|7|82

Guillermo Eduardo De Langhe vende a Rafael Patricio Guzmán Nahuelhuan despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito en JORGE NEWBERY 3849, Capital, sin deudas y|o gravámenes y sin personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Malabia 1352, P.B. "A", Capital.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 12.005 v. 5|7|82

"L"

Dielo S.A. por acta de fecha 17 de mayo de 1982, el Directorio de Dielo S.A. decidió ceder a Pameli S.A. el depósito sito en LARRAZABAL 3307, Capital Federal, habilitado según Expediente 113.257-971 del 23|12|80, como depósito de mercaderías en general, oficinas administrativas y playa de carga y descarga y de estacionamiento. Reclamos de ley, en el negocio.
$ 300.000 e. 29|6 Nº 12.209 v. 5|7 82

Studio "Benilópez", representado por el Corredor y Martillero Público Sr. Luis Alberto López, con oficinas en Avellaneda 116 de Capital Federal, avisa que los señores Jesús Díaz Parcero y Manuel Lema Mouzo, venden su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas en general, sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA 255 de esta Capital, a los señores Juan Carlos García y Oscar Daniel García, libre de toda deuda. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 500.000 e. 29|6 Nº 12.026 v. 5 7|82

Carlos Peruzzo, abogado avisa que Giovanoni Toniutti Irma transfiere a Benitez Juan el comercio minorista despacho de comestibles envasados sito en LARRAZABAL 3403 reclamos de Ley Av. del Trabajo 5607 Cap.
$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.542 v. 1º|7|82

Se comunica que la firma Alezón S A. I.C. transfiere su negocio ubicado en la calle LARREA 279|81, Capital Federal, que funciona como: Tienda y venta de lencería y blanco, a la firma Ropint S.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Larrea 279|81, Capital Federal.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.380 v. 30 6|82

Héctor Jorge Pandelo y María Eva Marchetti, comunica que venden libre de todo gravamen, deuda, embargo, multa e impuesto a Lita Aguiar de Cecchini y Amelia López, el negocio de receptoría de ropa, ubicado en LARREA 1092 de la Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en Capital Federal, Fitz Roy 1751, P. 2º.
$ 300.000 e. 24 6 Nº 11.452 v. 30|6|82

"M"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Colectiva, Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Sr. Ramón González Gómez y Jesús García Santos venden a: María Cristina García y José Antonio García su nebocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en: MAZA 507 esquina VENEZUELA 3502, Capital libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
$ 300.000 e. 25|6 Nº 11.654 v. 1º|7|82

Trujillo, Sanjuan, Sánchez y Cía, Héctor Jesús Sanjuan, Corredor Público Matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241 Capital, denominadas "La Intermediaria" avisa que Osvaldo Noriega y Jesús Alonso venden Ricardo Jorge Fernández, el negocio del ramo de Despacho de Pan, sito en la calle MONTEVIDEO 650 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 350.000 e. 25|6 Nº 11.642 v. 1º|7|82

Se comunica que el Sr. José Szpilberg transfiere su negocio de receptoría de ropa sito en la calle MARIO BRAVO 808, Capital Federal; a la Sra. Ana María Espíndola de Díaz. — Reclamo de ley en Mario Bravo 808, Capital Federal.
$ 200.000 e. 28|6 Nº 11.729 v. 2|7|82

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz 3747 de esta Capital, T.E. 51-3945; comunica: Que con su intervención Rafael Lattari, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo, el negocio de Panadería, Fábrica de masas, Elaboración y venta de productos de Graham. Centeno, Similares, Venta de masas, Emparedados, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas, Productos lácteos, Comestibles y Bebidas en general, envasados, denominado "La Americana", sito en la calle MENDOZA 1538|40, de esta Capital; a los señores, Esteban Rómulo Nantez, Juan Alberto Rodríguez Fernández, Rinaldo Nantez y José Luis López. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 650.000 e. 28|6 Nº 11.836 v. 2,7|82

A. J. Campos y Cía., Martilleros y Balanceadores Públicos, representada por José Alvarez, con oficinas en la calle José León Suárez 159, 1º piso, de la Capital Federal, comunican al comercio en general que los señores Angel Rubén Balmaceda, con L.E. Nº 4.414.150 y Roberto Orlando Balmaceda, con L.E número 4.401.318, venden, ceden y transfieren su negocio habilitado como café, bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; B.M. 15419-74?24; ubicado en la calle MANUEL PORCEL DE PERALTA 795, de la Capital Federal, al señor Antonio Ferrara. — Reclamos de ley, a nuestras oficinas.
$ 550.000 e. 29|6 Nº 12.169 v. 5|7.82

Rajñansky.A y M. con oficinas en Gral. J. G. Artigas 5714, Capital Federal, avisan que el Sr. Carlos Horacio Sada, vende a "Arpal S.R.L. (en formación), el negocio de ferretería sito en la calle MIRANDA 4428, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 250.000 e. 29|6 Nº 11.984 v. 5|7|82

"O"

Oscar Alberto Martínez, corredor, avisa que el Sr. Sabino Fernández le vende al Sr. Roberto Rizzo, el negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista, venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas, Fiambrería, Quesería, de Limpieza y Tocador, calle OTAMENDI 480 Cap. Fed. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes Av. Rivadavia 4963 Loc. 25 Cap. Fed.
$ 250.000 e. 25|6 Nº 11.668 v. 1º 7|82

Rodríguez & Posz S.R.L., representada por Oscar Rubén Posz Rodríguez, martillero público, con oficina en Avda. Cabildo 3536, Capital Federal; avisan: Enrique Longo y Héctor José Canali vende a Haydée Rosalía Angel su negocio, comercio minorista, despacho de comestibles envasados; venta de bebidas envasadas; productos lácteos envasados, fiambrería y quesería, sito en la calle OLAZABAL 2509, Planta Baja, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 350.000 e. 24|6 Nº 11.391 v. 30|6|82

"P"

Se avisa que Catalina Dialoy transfiere su negocio de venta de productos alimenticios envasados, fiambrería, quesería y bebidas envasadas y de venta de golosinas envasadas (Quiosco), de la calle PARAGUAY 2828, Capital Federal; a María Elena Martello. — Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
$ 300.000 e. 28|6 Nº 11.822 v. 2|7|82

Se comunica al comercio que Vicente Pileggi, y Juan Cufone venden el negocio de Hotel (con ratificación de permiso de uso), sito en la calle PEDRO ECHAGUE 2452, Capital, al señor Juan Cufone, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 25|6 Nº 11.670 v. 1º|7|82

Se avisa que Natalina Juana Crose y Norma Haydée Zurita, venden a Apolonia Angela Magnoni de Belossi, su negocio de receptoría de ropa para su posterior lavado y|o planchado, fuera del local, sito en la calle PASCO 1090, Capital. — Reclamos de ley Av. Independencia 3410, Piso 2º "4". Capital.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.281 v. 30 6 82

Se comunica que la firma Alezón S.A I.C. transfiere su negocio ubicado en la calle PASTEUR 438, Capital Federal, que funciona como: Venta de ropa nueva, a la firma Ropint S.A. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en Pasteur 438, Capital Federal.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.383 v. 30|6|82

Los señores Remberto Torrello Chavez, D.N.I. 92.072.326, y Olga Lidia Cañas, L.C. 5.753.598, comunican que venden su negocio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en general envasadas. Libro de Actas Nº 3.784 con fecha 26|3|82, ubicado en PRINGLES 916, Cap. Fed., a favor de la señora Silvia Rut Behar, D.N.I. 6.192.413. — Oposiciones de ley a Corrientes 4691, Cap. Fed.
$ 350.000 e. 28|6 Nº 11.751 v. 2|7|82

Estudio Austria, representado por el señor Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en Austria 1753, 4º "D", Capital, avisa: Raquel Marta Balza vende a Vito Sacco, su negocio de comercio minorista: bombonería y confitería, librería, fotocopias, juguetería, tabaquería, venta de golosinas envasadas (quiosco), perfumería, bombonería, venta de masas y bebidas envasadas, sito en la calle POSADAS 1564, locales 51-52 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.
$ 450.000 e. 29|6 Nº 12.023 v. 5|7|82

Oswaldo Félix Tardaguila avisa que vende al señor Carlos Alberto Troya su parte social del negocio taller de limpieza a seco, sito en PRIMERA JUNTA 2615, Capital. — Oposiciones de ley en el domicilio citado. — La fecha de venta es el 30 de junio de 1982.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 12.072 v. 5|7|82

"Alamtec la Casa del Transformador S.R.L.", transfiere a "Capelluto Hnos. y Cía. S.C.A.", el local ubicado en la calle PARANA 223, Pta. Baja, 1er. Piso, entrepiso y sótano, Capital Federal; que funciona como Comercio mayorista y minorista: Venta de artefactos del hogar, instrumentos de precisión, científicos, materiales eléctricos, Agencia Comercial. Comercio minorista: venta de artículos deportivos y marroquinería. — Reclamos de ley en el local.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 11.435 v. 30|6|82

Se comunica que Ana María Defferrari vende a Alberto Miguel Aleksi, el fondo de comercio, sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 284, de la Capital Federal, del rubro quiosco, venta de golosinas envasadas, cigarros, cigarrillos, artículos para el fumador, de tocador, pomadas para calzado, útiles escolares, juguetes menores, helados en envases originales y bebidas sin alcohol de cierre hermético, juntamente con una bombilla envuelta en papel. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, Silvio L. Ruggieri 2742, Dto. 4, Capital Federal.
$ 400.000 e. 24|6 Nº 11.412 v. 30|6|82

"R"

Por cinco días se avisa al comercio que con retroactividad al 31|12|74, Miguel Ramón Prat y Hno., venden su negocio de lencería, sito en la calle RIVADAVIA 11452, a Ramón Miguel Prat, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 250.000 e. 29|6 Nº 12.019 v. 5|7|82

Se hace saber a quien corresponda que se rectifica edicto publ. recibo Nº 16.284, días 29|7|80 al 4|8|80 Ref.: venta de repuestos para artefactos del hogar. Léase vendedor: Alberto Gutiérrez Marano y compradora: Jorgelina María Segui, del fondo de comercio sito en RUIZ HUIDOBRO 2323, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 12.077 v. 5|7|82

Se hace saber que Teresita Rosa Ghiano de Taja, vende al señor Alberto Osvaldo Petit, su mitad indivisa del negocio de elaboración y venta de pizzas, empanadas, postres, helados, bar, despacho de bebidas y casa de comida, sito en REPUBLIQUETAS 4934, Capital Federal. — Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rosetti 1525, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 11.404 v. 30|6|82

"S"

Bean Inmobiliaria, representada por el martillero público Emilio Annocaro, con oficinas en Avda. Pavón 3901, Capital, avisan que: Carlos Antonio Matra vende el negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), comercio minorista, venta de artículos de librería, juguetería, cotillón, perfumería, tocador, regalos, artefactos de iluminación y del hogar, sito en la calle SALCEDO 3400, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen y|o personal, a Nélida De Lio y Jorge Alberto Suárez. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 400.000 e. 29|6 Nº 12.041 v. 5|7|82

R. Miguens y Cía., representada por el Martillero Público señor Raúl Miguens, con oficinas en la Avda. de Mayo 1335, Piso 2º, oficina "18", Capital Federal, avisa por 5 días que: "El Ruedo Sociedad de Responsabilidad Limitada" representada por sus socios Gerentes señores Jesús Troitiño Blanco y Ramón Castaño, venden el negocio de Restaurante, café, despacho de bebidas y venta de helados, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal, sito en la calle SALTA 130|32, Capital Federal, al señor Emilio Carnero Mosquera. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas, domicilio de partes.
$ 550.000 e. 24|6 Nº 11.329 v. 30|6|82

"T"

Casado A. Leoncio, de la Asociación de Bal. y Mart. Públ., matrícula 878, con oficinas en la calle Cangallo 3762, P.B., avisan: Juan Domingo Pereyra y Stella María Chacón, venden a los señores Héctor Alvarez Raíz y Alicia Vega de Alvarez su negocio de despacho de pan calle TRIUNVIRATO 5401. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamos Ley, mis oficinas.
$ 250.000 e. 29|6 Nº 12.214 v. 5|7|82

Se comunica por el término de ley que, el Sr. Nelsón Luis De Simone vende, cede y transfiere su negocio de "Comercio Minorista Venta de Artículos de Ferretería" (e. 204.002), que con habilitación municipal Expte. 43.107|81, funciona en el local sito en TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 3158, de esta Capital Federal, al Sr. Horacio Hugo Bellomo. — Esta venta se realiza libre de toda deuda y sin personal. — Oposiciones de ley Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.
$ 350.000 e. 25|6 Nº 11.632 v. 1º|7|82

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y mart. públicos, oficinas en la Avda. Rivadavia 1210, 1er. piso, T.E. 37-2657, avisan que Agapito Arturo Lores vende a José Pollio, Juan Pollio y Elba Macchi de Pazos, su negocio de Quesería y Fiambrería, sito en la calle TACUARI 1099 esquina a la de Humberto I. — Domicilio, partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.309 v. 30|6|82

Al Comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital, T.E. 32-8862 y 8976, avisa que el Sr. Valentín Castelao vende al Sr. Elisardo Mayan el negocio de: Café, bar y casa de lunch, sito en la calle TACUARI 1199 esquina San Juan. — Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 300.000 e. 28|6 Nº 11.968 v. 2|7|82

Ada Fonre transfiere negocio Rubro: Comercio minorista: Venta de artículos de bazar, cristalería, artefactos de iluminación y del hogar, juguetería, librería, ropa confeccionada, marroquinería, blanco y mantelería y regalos, en calle TTE. BENJAMIN MATIENZO 1985, Cap. Fed. a Fanwel S.R.L. — Reclamos de ley mismo domicilio.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 11.325 v. 30|6|82

Se amplía edicto de Transferencia del negocio sito en la calle TUCUMAN 938, Cap. Fed., publicado bajo recibo número 88.244 del 14|12 al 18|12|81, figurando como compradores los señores: Eduardo Vicente Di Paola, Julio César Branquiño, Luis César Fernández, Francisco Emilio Branquiño, Enrique Meza y Rodolfo Norberto Moretti. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 11.483 v. 30|6|82

"V"

Escribano Jorge Maisonnave avisa que Orlando Manuel Scardino, C.I.P.F. número 4.435.253, domiciliado en Remedios 3753, Depto. 2, Capital Federal, transfiere a Roberto Salvador Boniface, L.E. 7.691.485, domiciliado en Guillermo Brown 1730, Ciudadela, el negocio de rotisería, y fiambrería "El Rubí", ubicado en la calle VIAMONTE 2210, Capital Federal, libre de todo pasivo. — Oposiciones de Ley: Pampa 3947, San Justo (Bs. As.).
$ 300.000 e. 29|6 Nº 12.065 v. 5|7|82

Se comunica que Carolina Trípodi, vende el Fondo de Comercio con sus instalaciones, máquinas, muebles, de la despensa y almacén, sito en VIRREY CEVALLOS 1168, Capital Federal, a los señores René Ricardo Díaz y Julio César Díaz. — Reclamos de ley en Pasco 1224, Capital Federal.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.312 v. 30|6 82

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público y Corredor Armando Hugo Lucero, matrícula 1182, con oficina en la calle Rodríguez Peña 433, Capital; avisa: que Ricardo Francisco Scavello vende a Marta Beatriz Pratti y Otilia Elisa Demonte negocio de Fiambrería, casa de comidas y venta de helados (sin elaboración), calle VILLARROEL 1495, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 300.000 e. 24|6 Nº 9.664 v. 30|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|6 al 18|6|82.

Se avisa que José Elías Rodríguez, transfiere a Omar Enrique Capano y Graciela Andrade, su Quiosco de VIAMONTE 1723, libre deudas. — Reclamos le ley en el mismo negocio.
$ 150.000 e. 28|6 Nº 11.727 v. 2|7|82

"Z"

Se avisa que Van Dyck, S.C.p|Ac. transfirió a Perfumes Codep S.A.I.C. F.I., el negocio de elaboración de productos de tocador y belleza, ubicado en la calle ZABALA 3764|68, P.B., Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes: Talcahuano 638, 6º piso "B", Capital Federal.
$ 200.000 e. 29|6 Nº 12.127 v. 5|7|82

Se comunica que el Sr. Felipe Temca, transfiere su negocio de Hotel, sito en la calle ZABALA 3674, Capital; a los señores Tomás Aníbal Coria y Clara Elvira Pedernera. — Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 200.000 e. 28|6 Nº 11.817 v. 2|7|82

# AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

**ALBAZAR**
Sociedad en Comandita por Acciones
Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24|12|81, se resolvió la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación de Albazar S.A. con domicilio en la calle Lavalle 2116 con un capital de $ 50.000.000 representado por acciones de $ 100 cada una. — Quedan como únicos socios Jacobo Albajari y Victoria Azar de Albajari. — Domicilio de la sociedad y reclamos de Ley Lavalle 2116, Capital Federal.
El Presidente.
$ 210.000 e. 29|6 Nº 12.102 v. 1º|7|82

**AUTOPIEZAS MONTERREY**
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Por acto privado 7 de enero de 1982, Autopiezas Monterrey, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Juramento 5300, Capital, redujo su capital social de pesos 50.000.000 a $ 16.666.600 por retiro de socios: Evandro Tosone, Mario Tosone, Darío Fausto Tosone y Norma S. G. de Meneghelli.
El Socio Gerente.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.278 v. 30|6|82

**ALINSA**
S.A.
La Asamblea Extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1982, ratificó la fusión por absorción de "Shaver S.A.", sociedad esta que se disuelve sin liquidarse, y aprobó los balances especiales y consolidado de fusión practicados al 31|12|81. — Reclamos y oposiciones de ley ante el escribano interviniente Dr. Manuel Alonso, con domicilio en Florida 253, Piso 6º "H", Capital.
Buenos Aires, 15 de junio de 1982.
El Presidente.
$ 350.000 e. 28|6 Nº 10.815 v. 2|7|82
**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22|6 al 25|6|82.

"B"

**BLOKRET**
S.A.
Constructora, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
La Asamblea del 10|6|81 aumentó capital social en $ 800.000.000 emitiendo acciones ordinarias portador un peso dividido en 320.960.000 de 5 votos y 479.040.000 de un voto. — Integración: $ 500.000.000 con "Saldo Ley 19.742" y $ 300.000.000 en efectivo.
El Directorio.
$ 120.000 e. 29|6 Nº 12.199 v. 1º|7|82

**BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA**
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Anúnciase aumento de capital social y su emisión de $ 12.000.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto y de v$n. 1 c|u. con destino a la capitalización de dividendos, saldo Ley 19.742 (capitalizable) y Aporte Aumento Capital. Avda. del Libertador 7400
El Directorio.
$ 150.000 e. 28|6 Nº 11.726 v. 30|6|82

"C"

**CRISTIANI**
S.A.C. e I.
Llámase a suscripción e integración simultánea al contado y en efectivo de 119.900.000 acciones de v$n 1 cada una, ordinaria al portador de 5 votos cada una de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de abril de 1982. — Presentaciones en el domicilio de la sociedad, Avda. Rivadavia 11248, P. 5 D, Capital, de 16 a 18 horas.
El Directorio.
$ 160.000 e. 28|6 Nº 11.929 v. 30|6|82

**COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO**
S.A.
PAGO DE DIVIDENDO
Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 30 de junio de 1982 se pondrá a disposición el dividendo del 20 % en efectivo correspondiente al 43º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1981 sancionado por la Asamblea Ordinaria realizada el 29 de mayo de 1982.
El Directorio.
$ 180.000 e. 29|6 Nº 12.097 v. 1º|7|82

"E"

**EDITORIAL BELI**
S.A.
Ref. 4223
Se comunica: 1º) Que se pone a disposición de los señores accionistas los dividendos correspondientes a los ejercicios 1976 1978 y 1979 por $ 3.400.000, $ 36.500.000 y pesos 10.000.000 respectivamente. — 2º) Que se ha resuelto el canje de la totalidad de los títulos y acciones y|o certificados actualmente en circulación por títulos definitivos, los que serán entregados, en reemplazo de los actuales, a los tenedores incrementados en los montos de los dividendos. — 3º) Los vigentes a la fecha perderán todo valor a partir de los 30 días hábiles de la publicación de estos edictos. — Presentarse con los mismos en la Sede Social de Otamendi 215 - Capital de 10 a 17 horas.
Buenos Aires junio de 1982.
El Presidente.
$ 330.000 e. 29|6 Nº 12.201 v. 1º|7|82

**ENCLAR**
S.A.
Comunícase que Asamblea del 11|5|82 aumentó capital a $ 500.000.000 y emitió 250.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n. c|una y 1 voto totalmente suscriptas e integradas.
El Directorio.
$ 120.000 e. 28|6 Nº 11.775 v. 30|6|82

**EXPRESO DEL SUD**
Sociedad en Comandita por Acciones
Se hace saber por tres días que la sociedad denominada Expreso del Sud Sociedad en Comandita por Acciones con domicilio legal en la calle Monasterio 269|71, de Capital Federal, ha resuelto su transformación de Sociedad en Comandita por Acciones en Sociedad Anónima con la denominación de Expreso del Sud Sociedad Anónima, capital social $ 550.000.000 representado por 55.000.000 de acciones al portador de valor nominal $ 10 cada una.
Buenos Aires, junio de 1982.
$ 210.000 e. 28|6 Nº 11.743 v. 30|6|82

"F"

**FAPROMED**
S.A.
Comunica por tres (3) días a los señores accionistas, que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento del capital Social a la suma de $ 3.000.000.000, sancionado por Asamblea General Ordinaria del día 20 de mayo de 1982, en acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a cinco votos, de pesos ... valor nominal cada una. — La integración deberá hacerse en efectivo en el mismo acto de ejercer el derecho de suscripción.
El Directorio.
$ 210.000 e. 29|6 Nº 12.050 v. 1º|7|82

**FRIGORIFICO BODINI**
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Florida 556 - 4º - Capital Federal
Registro I.G.J. Nº 7.615
En cumplimiento de la disposición del Art. 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 9 de junio de 1982 otorgada por ante el Escribano de esta Capital, Alvaro Etulain, del Registro Nº 587 a su cargo, la sociedad Frigorífico Bodini S.A., Industrial y Comercial protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 255 del 30 de abril de 1982 y Acta de Directorio Nº 255 del 3 de mayo de 1982 por la cual se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: José Bodini; Vicepresidente: Cleonice Scardi de Bodini; Directores: Alicia Armanda Mann de Bodini y Atilio Bodini; Síndico Titular: Cdor. Mario Hernán Cubría; Síndico Suplente: Cdor. Eduardo Julio E. Grosso.
El Presidente.
$ 110.000 e. 28|6 Nº 11.844 v. 30|6|82

"H"

**HISPANO SUIZA**
S.A.F.
Se comunica que el Directorio en su reunión del día 10|6|82 resolvió ofrecer a la suscripción 149.012.931 acciones ordinarias nominativas endosables de v$n. 1 y 5 votos c|u., con goce de dividendos a partir del 1º|9|81. El derecho de preferencia a esta suscripción se ejercerá dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto pudiendo los accionistas suscribir 65,65 acciones por cada acción de tenencia. La integración deberá hacerse al contado en el momento de la suscripción, la que se efectuará en Florida 141, piso 3º, Capital Federal.
El Directorio.
$ 300.000 e. 28|6 Nº 11.874 v. 30|6|82

**HISPANO SUIZA**
S.A.F.
Se comunica que el Directorio en su reunión del 31|5|82 resolvió poner a disposición de los accionistas, las acciones correspondiente a la capitalización de saldos de revalúos $ 238.717.069 que será abonado mediante la entrega de 105,1617 acciones por c|u. de las en circulación (2.270.000 de $ 1 v|n. c|u.) en acciones ordinarias nominativas endosables de v$n. 1 c|u. y 5 votos, con goce de dividendo a partir del 1º|9|81. Dicho pago se hará contra presentación de los títulos en Florida 141, 3er. piso, Capital Federal.
El Directorio.
$ 270.000 e. 28|6 Nº 11.865 v. 30|6|82

"L"

**LA PAÑALERA**
S.A.C.I.F.
Registro I.G.J.: N 40.359
CANJE DE TITULOS
Por reforma del Estatuto y aumento del capital social de fecha 26 de diciembre de 1981 e inscripta el 30 de marzo de 1982, por el cual se modifica el valor nominal de las acciones de pesos diez ($ 10) a pesos cien ($ 100), el Directorio comunica que se han emitido los nuevos títulos y se invita a los señores accionistas a la sede social de calle Guevara 1250, Capital Federal, para que procedan al retiro y canje de los respectivos títulos.
El Directorio.
$ 500.000.— e. 28|6 N 11.965 v. 30|6|82

"M"

**MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA**
S.A.
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1981 dispuso emitir la cantidad de 49.000.000 acciones al portador de $ 1, valor nominal c|u. y con derecho a un voto por acción lo que recién quedó inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de abril de 1982. — Las condiciones de suscripción son las siguientes: Se ofrecen a los accionistas suscribir las acciones emitidas en proporción a las que posean, mediante aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial, contra presentación de cupón Nº 9. — Los accionistas deberán ejercer su derecho a suscripción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. — Las acciones se ofrecen a la par es decir a $ 1 cada una y su forma de pago será totalmente al contado en el momento de la suscripción. Las acciones gozarán de derecho a percibir dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1982. — El eventual sobrante de acciones no suscriptos será prorrateado entre los accionistas que lo hubieren solicitado en el momento de la suscripción y|o dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso a prorrata de su tenencia. — Las acciones que se adjudiquen en el prorrateo deben ser abonadas al contado dentro de los cinco días de la comunicación que la sociedad efectuare por carta certificada a los adjudicatarios.
El Directorio.
$ 810.000 e. 28|6 Nº 11.928 v. 30|6|82

**MAMELY**
S.A.
Comunica que por Asamblea realizada el día 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) a la suma de $ 550.000.000 (quinientos millones de pesos), mediante la emisión de $ 530.000.000 (quinientos millones de pesos), en acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso), valor nominal cada una y con derecho a 1 (un voto).
El Directorio.
$ 240.000 e. 28|6 Nº 11.927 v. 30|6|82

"P"

**PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS**
S.A.C.I.
SUSCRIPCION DE ACCIONES
Se comunica a los Señores Accionistas, tenedores de acciones Ordinarias que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1981 y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrece la siguiente suscripción: Monto y Clase de la Suscripción v$n. 850.000.000 en acciones ordinarias de v$n. 1 y 1 voto cada una. — Forma de Colocación y Suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias tienen derecho de preferencia para suscribir 85 nuevas Acciones por cada una de su tenencia actual aforadas a la par contra la presentación del cupón Nº 5, quedando anulado dicho cupón una vez transcurrido el plazo de suscripción. — Plazo de Colocación y Suscripción desde el 5 de julio de 1982 hasta el 2 de setiembre de 1982 presentadas las solicitudes junto con el cupón Nº 5 en el domicilio social, México 444, pudiendo obtenerse los formularios de dichas solicitudes en el mismo domicilio. El monto mínimo a suscribir será su valor nominal. — Forma de Integración, al contado y en efectivo en el momento de suscribir. En el caso de haber acciones sobrantes, estas quedarán a disposición de los Accionistas que en el momento de suscribir hubieran expresado su derecho de acrecer y el monto del mismo. Títulos: La Sociedad entregará Títulos definitivos con los cupones Nº 6 al 28. Las Acciones gozan de dividendos a partir del 1º|7|81. — Composición del Capital luego de la presente Suscripción: Acciones Ordinarias v$n. 1 y 5 votos cada una por v$n. 35.000 y acciones Ordinarias v$n. 1 y 1 (un) voto cada una por v$n. 859.965.000. Total capital v$n. 860.000.000. — Ultimos Resultados Balance al 30|6|81, publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 23|11|81. Resultado del Ejercicio a valores históricos Pérdida $ 872.664 en miles de pesos y a valores ajustados $ 89.325 en miles de pesos. Balance al 31|3|82 presentados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 9|6|82 resultado de los 9 primeros meses 1º|7|81 al 31|3|82 a valores históricos pérdidas $ 2.627.333 en miles de pesos y a valores ajustados pérdidas $ 2.910.553 en miles de pesos. — Ultimas Cotizaciones: El 24|5|82, se negociaron 1.000 acciones al precio de $ 100 por cada una. — Lugar de la Operación: Sede Social de México 444 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en días hábiles.
El Directorio.
$ 1.050.000 e. 29|6 Nº 12.153 v. 1º|7|82

**PESCADOS Y MARISCOS CONGELADOS**
Sociedad en Comandita por Acciones
De acuerdo a lo establecido por el art. 107 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea de fecha 5|1|79, de la sociedad "Pescados y Mariscos Congelados Sociedad en Comandita por Acciones" se resolvió distribuir parcialmente su activo, por expiración del plazo de duración. Reclamos de ley: Blanco Encalada 5655, Capital Federal.
El Apoderado.
$ 250.000 e. 24|6 Nº 11.303 v. 30|6|82

"S"

**SHAVER**
S.A.
Comunica que se ha disuelto anticipadamente, en razón de haberse producido la fusión por absorción por Alinsa S.A. — La fusión se opera en base a los balances especiales y consolidado de fusión practicados al 31 de diciembre de 1981. — Reclamos y oposiciones de ley, ante la escribanía Alonso y Alonso, Florida 253, piso 6 "H", Capital.
Buenos Aires, junio de 1982.
El Presidente.
$ 300.000 e. 25|6 Nº 11.640 v. 1º|7|82

# REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avenida Córdoba 1318, piso 3º, oficina A, de Capital, T. E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario, art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un microómnibus marca Deutz, año 1980, modelo 160—RL 110, motor Diesel marca Deutz Nº 701.326 (Nº ESF. ...—013 — ...) chasis Nº 0047 y Dominio S—457.102, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 58.128.852, al contado. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. — Ambas en efectivo en el acto del remate. Saldo: 70 por ciento dentro de las 72

horas nabiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba, sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, oficina H, de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la misma y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base. al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.

$ 570.000 e.29|6 Nº 11.986 v.1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avenida Córdoba 1318, piso 3º, oficina A, de Capital, T. E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario artículo 39, Ley 12.962), rematará el dío 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Ford Falcon de Lujo, año 1980, motor YSAA 15664, chasis KA 02YS — 01924, Dominio T.091.111 en el estado que se exhibe y que se encuentra. — Base: $ 51.392.990, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.— Ambas en efectivo en el acto del remate. Saldo: 70 por ciento dentro de las 72 horas hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba, sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, oficina H, de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. Para el caso de no existir postores por la base indicada con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la misma y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.

$ 540.003 e.29|6 Nº 11.989 v.1º|7|82

---

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. conforme lo establecido por el art. 39 (39) de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de comercio, subastará el día 14 de julio de 1982 a las 10.15 horas, en Juncal 4540 Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Peugeot modelo 504 año 1971, con motor marca Peugeot Nº 114947, chasis marca Peugeot Nº 5015319, tipo sedán 4 puertas, dominio B 509.096, con raspones y abolladuras varias, con pintura saltada en varias partes de su carrocería, acrílicos rotor, parrilla rota, farol delantero roto, sin radio, con antena, con espejo retrovisor, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas en el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.860.000. — Comisión 10 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — De no haber comprador, se subastará nuevament reduciendo la base en un 25 % y si tampoco hubiera ofertas, se rematará nuevamente al cabo de otra media hora, sin Base. — El comprador deberá abonar el total del precio de venta al contado en efectivo en el acto de la subasta, y constituir domicilio en la Capital Federal. — La venta se efectúa por ejecución de la prenda B 509096, contra Alejos Alejos, Benigno y Otra.

Buenos Aires. junio 24 de 1982. —

$ 750.000 e. 29|6 Nº 12.049 v. 1º|7|82

---

Compañía Financiera Central para la América del Sud, S. A. comunica por tres días, que rematará el día 12 de julio de 1982, hora 10, por su cuenta y orden, en el local Alsina 2762| 64, Capital, por intermedio del martillero Emilio Lescano, el siguiente bien: Un automotor marca Depaoli, tipo acoplado, modelo 1973, chasis marca De Paoli Nº 1.444, dominio T.043.753, en el estado en que se encuentra. — Base $ 6.525.036. Al mejor postor. Pago total al contado. Entrega inmediata. Comisión: 10 por ciento. Vehículo será exhibido 6, 7 y 8 citado mes, de horas 14 a 18, en Terrada 4520, Capital. Informes lugar de exhibición (subasta por aplicación del artículo 39 Ley 12.962).

Buenos Aires, junio de 1982.

$ 330.000 e.28|6 Nº 11.777 v.30|6|82

---

El Martillero Hernán Federico Miguens, con oficinas en Cangallo 683, 10º piso, Capital Federal (T.E. 46-8559) hace saber por tres días, que por cuenta y orden de "Compañía Financiera de Inversiones y Crédito Invercred S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley número 12.962) rematará el día 19 de julio a las 10.15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Fed., el bien que se exhibe de 16 a 17.30 horas en la calle Dorrego 715, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus GXL, año 1978, motor marca Ford Nº DUSL15122, chasis marca Ford número KA52UT-07586, dominio B 1.493.370, en el estado que se encuentra y exhibe, Base $ 60.000.000 al contado. — En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 20 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión y el 1 % del sellado. — El 80 % restante será abonado en efectivo, en las oficinas del Martillero, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña en favor del subastante. — Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —

$ 690.000 e. 29|6 Nº 12.162 v. 1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avenida Córdoba 1318, piso 3º, oficina A, de Capital, T. E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario, artículo 39 Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Camión Ford F.350, año 1981, motor diésel Nº PA—6244036, chasis Nº KA9LAH — 06577, Dominio T. 094.872, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 319.571.960, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Ambas en efectivo en el acto del remate. Saldo: 70 por ciento dentro de las 72 horas hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba, sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, oficina H, de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la misma y si aún no hubiere oferentes, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982.

$ 540.000 e.29|6 Nº 11.988 v.1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Av. Córdoba 1318, piso 3º, Of. "A" de Capital, T.E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 504-E, año 1979, motor Nº 315.105, chasis Nº 5.134.979, Dominio T. 076.781 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 58.654.814,00 al contado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Ambas en efectivo en el acto del remate. — Saldo: 70% dentro de las 72 hs. hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, Of. "H" de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50% de la misma y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —

$ 540.000 e. 29|6 Nº 11.990 v. 1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Av. Córdoba 1318, piso 3º, Of "A" de Capital, T.E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Fiat 125, año 1976, motor 125B-038-747006 carrocería Nº 125B-0628548, dominio C 766.833 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 41.081.816,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Ambas en efectivo en el acto del remate. — Saldo: 70% dentro de las 72 hs. hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba, sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, Of. "H" de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la misma y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base al contado y mejor postor.

Buenos Aires 24 de junio de 1982 —

$ 540.000 e. 29|6 Nº 11.991 v. 1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Av. Córdoba 1318, piso 3º, Of. "A" de Capital. T.E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940 de Capital donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Camión Ford F. 350, año 1981, motor diésel Nº PA 6243612, chasis número KA9LAS 10413, dominio T. 094.871, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 319.571.960,00 al contado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Ambas en efectivo en el acto del remate. — Saldo: 70% dentro de las 72 hs. hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, Of. "H" de Capital, oportnuidad en que se se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la misma y si aún no hubiera oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —

$ 540.000 e. 29|6 Nº 11.996 v. 1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Av. Córdoba 1318, piso 3º, Of. "A" de Capital, T.E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 hs. en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 404, año 1969, motor Nº 81.968, chasis Nº 3056624, dominio T. 011.073 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 29.357.312,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambas en efectivo en el acto del remate. — Saldo: 70% dentro de las 72 hs. hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco, Dr. Pedro C. Jorba, sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, Of. "H" de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de la orden para retirar el bien adquirido. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la misma y si aún no hubiera oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —

$ 540.000 e. 29|6 Nº 11.993 v. 1º|7|82

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Av. Córdoba 1318, piso 3º, Of. "A" de Capital, T.E. 46-6000, hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco Boston (acreedor prendario art. 39, Ley 12.962), rematará el día 13 de julio de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., el siguiente bien: Un chasis Dodge, modelo DP 800, motor Nº PA-6474776, chasis número A68D00231F, Dominio B. 1.726.144 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 59.985.400,00 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Ambas en efectivo en el acto del remate. — Saldo: 70 % dentro de las 72 hs. hábiles de realizado el remate en las oficinas del apoderado del Banco. Dr. Pedro C. Jorba sitas en calle Montevideo 581, piso 4º, Of. "H" de Capital, oportunidad en que se hará entrega al comprador de las orden para retirar el bien adquirido. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará con el 50 % de la misma y si aún no hubiere oferentes con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. —

$ 540.000 e. 29|6 Nº 11.992 v. 1º|7|82

---

Rodolfo José Pernice, martillero público. Mat. 601, Fº 315, Lº 64, comunica por cinco días que el día 20 de julio de 1982 a las 11.30 hs., rematará en Talcahuano 479 Capital por División de Condominio, el negocio de restaurante y bar denominado "Munich de Caballito" y el inmueble que allí funciona, sito en la calle Avellaneda 1243|45|57 esquina Paysandú de esta Capital s|constancias de los autos "Rodríguez Alfredo y Vicente Duarte c|Moure Manuel s|Div. de Condominio que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20. — Domicilio de Partes y Reclamos ley 11.867 en mis oficinas calle Halfín 845, Dpto. C T.E. 90-5204.

$ 600.000 e. 29|6 Nº 12.307 v. 5|7|82

---

El Martillero, señor Jorge Santiago Borrelli, hace saber por tres días que por cuenta y orden de Argemofin S. A. Compañía Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina, acreedor prendario (artículo 39 Ley 12.962) en el asunto prenda número C974327 deudor Carlos Alberto Mariani, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 18 horas, en la oficina de la calle Emilio Lamarca 22, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat nuevo, modelo 125BT, año 1979, motor marca Fiat Nº 125BT — 038 — 795140 chasis marca Fiat Nº 125DU— 0673775, tipo sedán, 4 puertas, Dominio Nº C974.327, en el estado en que se encuentra. — Base $ 97.910.138. Comisión 10 por ciento, sellado de ley. — Condiciones de pago: Contado y en efectivo. De no haber postores por la base,
se subastará nuevamente pasada me
hora con la base de $ 48.955.069 (eq
valente al 50 por ciento); si aún si
sin interesados con esa nueva base, 
sada media hora se subastará sin bas
al mejor postor. — Exhibición de lu
o viernes de 9 a 12 horas en Luis Vi
3149, de Capital Federal.

Buenos Aires, de junio de 1982.

$ 510.000 e.28|6 Nº 11.840 v.30|

---

El Martillero, señor Jorge Sa
tiago Borrelli, hace saber por t
días que por cuenta y orden
Argemofin S. A. Compañía Fin
ciera de Concesionarios de Gene
Motors Argentina, acreedor prenda
(artículo 39 Ley 12.962), en el asu
prenda Nº C 978.718, deudor Elías N
cach, rematará el día 16 de julio
1982, a las 14 horas, en la oficina de
calle Emilio Lamarca 22, de Capital F
deral, el siguiente bien: Un automo
marca Fiat, tipo sedán, cuatro pu
tas, modelo 128CL, año 1980, mo
marca Fiat Nº 128AL-038-3559082,
63CV, chasis marca Fiat Nº ZF
A00 — 07008905, Dominio Nº C978.7
en el estado en que se encuentra.
Base: $ 235.550.226. Comisión 10 p
ciento. Sellado de ley. Condiciones
pago: Contado y en efectivo. De no h
ber postores por la base, se subasta
nuevamente pasada media hora con
base de $ 117.775.113 (equivalente al
por ciento). si aún sigue sin interesad
con esa nueva base, pasada media ho
se subastará sin base y al mejor po
tor. — Exhibición de lunes a viernes
9 a 12 horas en Luis Viale 3149, de C
pital Federal.

Buenos Aires, de junio de 1982.

$ 510.000 e.28|6 Nº 11.841 v.30|6

---

El martillero Jorge Santiago Borrel
hace saber por tres días que por cuen
y orden de ARGEMOFIN S.A. Comp
nía Financiera de Concesionarios
General Motors Argentina, acreed
prendario (Art. 39, Ley 12.962), en
asunto prenda Nº B1601179, deudor Se
gio Mario Taoi, rematará el día 16
julio de 1982 a las 16 horas en la ofici
de la calle Emilio Lamarca 22 de Ca
tal Federal; el siguiente bien: Un aut
motor marca Fiat, tipo sedán 2 puert
modelo 133 L, año 1979, motor mar
Fiat Nº 100R2-038-0C07870 de 40CV, ch
sis marca Fiat Nº 100RB-0C00083
Dominio Nº B1601179, en el estado
que se encuentra. — Base: $ 103.604.2
comisión 10%, sellado de ley. Condic
nes de pago: Contado y en efectivo.
no haber postores por la base se suba
tará nuevamente pasado media hora c
la base de $ 51.802.123 (equivalente
50%) si aún sigue sin interesados c
esa nueva base, pasado media hora
subastará sin base y al mejor postor.
Exhibición de lunes a viernes de 9 a
horas, en Luis Viale 3149 de Capital
deral.

Buenos Aires, junio de 1982.

$ 510.000 e. 28|6 Nº 11.843 v. 30|

---

Julio C. O. Bastiani, martillero.
oficinas en Av. Córdoba 1318, piso
Of. "A" de Capital, T.E. 46-6000; h
saber por 3 días, que por cuenta y or
del BANCO DEL OESTE S.A. (acree
prendario - art. 39, Ley 12.962), re
tará el día 14 de julio de 1982, a
11 horas, en el local de ventas de c
Humberto I 2042 de Capital; los sigui
tes bienes: 93 equipos de aire acon
cionado con compresor rotativo. mo
3850, Seiko SS80, marca Norman, en
estado en que se encuentran y que
exhiben. Se rematarán en 18 lotes
5 equipos cada uno con base de pe
25.000.000 cada lote, y 1 lote de 3 eq
pos con base de $ 15.000.000 al conta
Seña: 30%. Comisión: 10% (Ambas
efectivo y|o cheque certificado a la
den del martillero) Saldo 70% den
de las 72 horas hábiles de realizado
remate en las oficinas de los Apode
dos del Banco, sitas en Avda. Corrie
tes 531 5º piso (Estudio Petracch
oportunidad en que se hará entrega
los compradores de la orden para reti
los bienes adquiridos. — La exhibici
de los bienes se realiza de lunes a vie
nes de 9.30 hs. a 12.30 hs., en calle M
rillo 753 de Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982.

$ 540.000 e. 28|6 Nº 11.902 v. 30|6|

---

El martillero Julio C. O. Bastiani, c
oficinas en Av. Córdoba 1318, piso
Of. "A" de Capital, T.E. 46-6000; ha
saber por 3 días, que por cuenta y o
den del BANCO HISPANO CORFIN (e
liquidación por el B.C.R.A.), acreed
prendario - art. 39, Ley 12.962 remata
rá el día 14 de julio de 1982, a las 10.1
horas, en el salón de ventas de call
Humberto I 2042 de Capital, el siguient
bien: Una máquina Estampadora, marc
"Peltser", modelo KMPA y un balan
cín, marca "Emi", modelo 90 T., con mo
tor "sudan" de 6 HP a 1400 rpm. par
220|380 v., ambos en el estado en que s
encuentra y que se exhiben en calle Ri
IV 1490 de Capital, de lunes a vierne
de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. — Si
base, al contado y al mejor postor. —
Comisión: 10%.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982.

$ 630.000 e. 28|6 Nº 11.905 v. 30|6|8